LA MAÑANA

DIARIO LIBERAL

Edición de 10 Págs.

Precio: 10 Ctvs.

Año V — SANTIAGO de CHILE.—Martes 5 de Mayo de 1914 — Núm. 1,670

Espantosa catástrofe en Valparaíso

EXPLOSION EN UNA MERCERIA

Ocasiona un incendio que destruye una manzana. Numerosos muertos y heridos. Consternación que próduce esta catástrofe. Comunicaciones oficiales. Moción presentada á la Cámara de Diputados. Se piden $ 50.000 para auxiliar á las víctimas.

EXTENSAS INFORMACIONES

La ciudad de Valparaíso ha sido en las primeras horas de la madrugada de ayer, teatro de una horrible catástrofe, que cuesta muchas vidas y que ha provocado un hondo sentimiento de pesar, tanto en el vecino puerto, como en esta capital.

De "El Día" de Valparaíso, de ayer, tomamos los siguientes detalles del gran incendio, que ha tenido todas las proyecciones de una terrible tragedia.

"Pocas veces alguien había podido experimentar sensaciones más agudas é intensas, como la de anoche, viendo cómo muchas personas eran presa de las llamas, sin que auxilio alguno fuera posible prestarles.

El espectáculo era espantoso y solo espíritus muy fuertes podían permanecer serenos en esos momentos de horrible espectación.

Al cumplir con nuestro deber de informar á nuestros lectores sobre los sucesos de anoche, queremos dejar constancia de nuestro pesar y del profundo dolor que experimentamos por las irreparables pérdidas de vida, acaecidas en circunstancias tan aciagas.

La alarma

Minutos despues de las doce de la noche una violenta explosión, se dejó sentir en dirección al puerto, y en breves instantes una enorme llamarada, iluminaba con mil lenguas de fuego el horizonte. Conjuntamente con la brusca aparición del fuego se dejó sentir la campana del Cuartel General de Bombas, anunciando á sus voluntarios la aparición del voraz elemento.

En un principio la gente no sabía á que atenerse, pues las bocinas del Cuerpo permanecieron silenciosas, pero luego el rojizo resplandor que ilumina el cielo, no dejaba dudas acerca de la magnitud del siniestro.

El fuego había hecho su aparición en un gran edificio de cinco pisos, situado entre las calles de Cochrane, Blanco, Clave, y Callejón N.o 1. El edificio ocupaba totalmente la manzana N.o 223 de la población y en él habían instalados numerosos almacenes, negocios al por menor, é innumerables familias particulares. No exageramos en calcular en más de un centenar el número de habitantes del edificio.

El fuego

Cuando llegaron las primeras personas al lugar del incendio, éste había prendido en forma tal que hacía ilusoria la mejor tentativa de salvar siquiera una parte del gran edificio.

Personas que estaban en las vecindades de aquel sitio, dicen que vieron primero una humarada, salir del último edificio de la casa, y que, antes de que alcanzaran á dar la alarma, se dejaba sentir la terrible explosión que en breves instantes convirtió en llamas esa construcción.

La alarma de incendio fué dada en forma tan desastrosa, como jamás había ocurrido en Valparaíso, de manera que esto contribuyó también en gran parte á que el fuego se incrementara en brevísimos instantes, sin que nada se opusiera á su terrible devastación.

No es raro, pues, que á la llegada de los primeros auxilios el edificio ardiera por sus cuatro costados.

Escenas espantosas

Fuimos de los primeros en llegar al sitio de la catástrofe y pudimos presenciar escenas que partían el alma.

La mayor parte de los moradores de las diferentes casas en que estaba dividido el edificio, dormían á esa hora tranquilamente. Muchos fueron sorprendidos con la aparición del fuego, sin que atinaran á ponerse en salvo en los primeros momentos y cuando lo quisieron hacer se vieron rodeados por las llamas.

Lividos de espanto se asomaban á los balcones y medían la distancia al suelo, viendo que no tenían otro camino que ese para librar la vida.

Grupos de mujeres, con el semblante desencajado, y semidesnudas, pedían á gritos auxilio y otras se arrodillaban implorando misericordia...

Algunas más resueltas se lanzaban desde las ventanas á la calle, en donde eran recogidas mal heridas unas, destrozadas las otras.

Y entretanto el fuego avanzaba implacablemente como si no quisiera permitir la salvación de los desgraciados habitantes.

Algunos desventurados niños en paños menores se arrojaban también á la calle. Por fortuna los pobrecitos que cayeron fueron pocos.

Aquí una madre sollozaba desde un balcón mostrando una criatura é implorando por caridad que se la salvaran.

Allá una pobre señora aterrorizada, no atinaba á moverse, y presa de una inconsciencia rayana en locura, miraba indiferente el avance del fuego.

Abajo los hombres hacían esfuerzos sobrehumanos por salvar algunas de aquellas infelices.

Actos de arrojo

Consuela en estos momentos de aflicción el recuerdo de tantas hazañas, tantos actos de arrojo y valentía, realizados anoche.

Desde los primeros instantes un denodado hijo del pueblo cuyo nombre habremos de saber, se dedicó á la tarea de salvar á las mujeres.

Con la ayuda de una escala de los bomberos logró salvar del tercer piso á tres señoras que lloraban desesperadamente.

Entusiasmado con aquello, iba sin embargo á intentar el salvamento de una cuarta.

Alcanzó á tomarla sobre sus hombros y cuando pisaba la escala, la infeliz, por un movimiento involuntario, se desprendió de sus brazos y cayó al suelo, destrozándose el cráneo.

Varios jóvenes, caballeros y obreros se lanzaban valientemente y con desprecio absoluto de su vida, intentando salvar algunas personas.

Los bomberos por su parte hacían prodigios.

Los vimos cómo hacían esfuerzos inauditos en su labor.

Por las calles de Blanco, Cochrane y Clave fueron apoyadas algunas escaleras con el objeto de que algunos voluntarios penetraran á las habitaciones de los pisos segundo y tercero, ya que á las de los pisos superiores era imposible.

Fué armada la manta de salvamento á fin de que los moradores de los pisos altos se lanzaran desde arriba, y se han tuvieron con ella hasta que los frecuentes derrumbes les obligaron á retirarse, pues ya era temerario continuar en aquel sitio.

Un momento trágico

La gente estacionada en la plaza Echaurren y en la esquina de Blanco y Clave, pudo ser testigo de una escena horriblemente trágica y emocionante.

Una desventurada señora, quedó atrapada en una piesa del 4.o piso y completamente rodeada por las llamas.

Los bomberos de la 10.a compañía se aunaron desde abajo con la manta de salvamento y la gritaron que se tirara.

La señora midió la distancia y no se atrevió á lanzarse á pesar de los gritos de todos los espectadores.

El fuego ya había invadido la pieza. Las llamas lamían las paredes y el techo.

La señora se asomaba por momentos al balcón extendia los brazos en ademán suplicante y se entraba.

Como el humo era sofocante, trató de ganar una de las ventanas y pude ver que numerosas personas se habían subido al techo del cuarto piso de donde, en vista del avance del fuego, pedían que les ayudara á bajar.

Inmediatamente me entregué á esa ardua tarea, logrando sacar á varias personas, pero en un momento me vi casi envuelto por las llamas. Me dirigí á una ventana de la calle Blanco y traté de tomarme á una baranda, quedando suspendido en el vacío. Dos veces para que se me dirigiera un chorro de agua. De improviso se rompió la baranda y caí del tercer piso, felizmente encima de un bombero, lo que amortiguó el choque. Resulté con una rodilla fracturada.

Momentos después nos pusimos al habla con el dueño del Bar Chile, que ocupaba la parte baja del edificio quemado, con frente á la calle Blanco, señor José Alvarez, quién salvó á sus 6 hijos, después de grandes esfuerzos. Su suegra, Rosa Rodríbo, se dejó caer del tercer piso, en la alfombra de los bomberos, resultando con algunas contusiones graves.

Declaraciones de un vecino

El dueño del Bazar "Milán", que vivía en los altos de la Mercería,' dice que momentos antes del incendio le llamó la atención al dueño de la Mercería sobre el olor á bencina que se sentía salir del interior de su negocio, diciéndole que era imposible quedarse dormido. A lo que contestó que no tuviera ningún cuidado, porque probablemente habría algún poco derramado, por haber abierto un cajón el día Sábado.

En vista de esta contestación, dice el declarante, me fuí tranquilo á mi casa, pero apenas me había quitado el paletó, sentí una fuerte explosión, é inmediatamente vi que grandes llamaradas envolvían mi casa.

Viendo el grave peligro á que estábamos expuestos, corrí donde mi hijito que se encontraba durmiendo y tomándolo en brazos salí á la calle seguido de mi señora, que venía casi desnuda. Nuestra escapada ha sido verdaderamente milagrosa.

Aprehensión de uno de los socios

Como á las dos de la madrugada fué aprehendido uno de los socios de la Mercería, de apellido Carlesi, el que fué enviado á la Sección de Seguridad, de orden del juez señor Quijada.

Una vez en ella fué extrictamente incomunicado.

La persona que denunció el incendio

El señor Juan Manríquez que pasaba, como á las 12.15 P. M. por el frente de la Mercería, sintió una fuerte explosión viendo que al mismo tiempo aparecían llamas por la puerta de calle y ventanas.

Acto continuo el señor Manríquez se dirigió á la Casa Rosales, que acababa de salvarse saltando del tercer piso, nos refirió así el origen del incendio:

Como á las 9.30 P. M., la señora del dueño de la Mercería Americana salía un fuerte olor á bencina, hecho que fué comprobado por varios vecinos. Entonces la señora dió parte al guardian del punto y éste á su vez á la 1.a comisaría, á fin de que hiciera las investigaciones que el caso requería.

Ignoro, nos dijo nuestro informante, lo que se halla hecho después.

Más ó menos á las 12 de la noche me retiraba á mi casa y cuando iba por la Plaza Echaurren sentí una extruendosa explosión.

Inmediatamente, previendo una desgracia, regresé al edificio, penetrando por la escalera principal hacia los pisos superiores.

Inmediatamente me ví envuelto en una densa humarada y entre ella continué al cuarto piso. Multitud de personas se avalanzaban en esos momentos en busca de los pisos inferiores para salir á la calle con el terror y confusión que es de suponer.

Como el humo era sofocante, traté de ganar una de las ventanas y pude ver que numerosas personas se habían subido al techo del cuarto piso de donde, en vista del avance del fuego, pedían que les ayudara á bajar.

Inmediatamente me entregué á esa ardua tarea, logrando sacar á varias personas, pero en un momento me ví casi envuelto por las llamas. Me dirigí á una ventana de la calle Blanco y traté de tomarme á una baranda, quedando suspendido en el vacío. Dí voces para que se me dirigiera un chorro de agua. De improviso se rompió la baranda y caí del tercer piso, felizmente encima de un bombero, lo que amortiguó el choque. Resulté con una rodilla fracturada.

Momentos después nos pusimos al habla con el dueño del Bar Chile, que ocupaba la parte baja del edificio quemado, con frente á la calle Blanco, señor José Alvarez, quién salvó á sus 6 hijos, después de grandes esfuerzos. Su suegra, Rosa Rodríbo, se dejó caer del tercer piso, en la alfombra de los bomberos, resultando con algunas contusiones graves.

Declaraciones de un vecino

El dueño del Bazar "Milán", que vivía en los altos de la Mercería,' dice que momentos antes del incendio le llamó la atención al dueño de la Mercería sobre el olor á bencina que se sentía salir del interior de su negocio, diciéndole que era imposible quedarse dormido. A lo que contestó que no tuviera ningún cuidado, porque probablemente habría algún poco derramado, por haber abierto un cajón el día Sábado.

En vista de esta contestación, dice el declarante, me fuí tranquilo á mi casa, pero apenas me había quitado el paletó, sentí una fuerte explosión, é inmediatamente ví que grandes llamaradas envolvían mi casa.

Viendo el grave peligro á que estábamos expuestos, corrí donde mi hijito que se encontraba durmiendo y tomándolo en brazos salí á la calle seguido de mi señora, que venía casi desnuda. Nuestra escapada ha sido verdaderamente milagrosa.

Aprehensión de uno de los socios

Como á las dos de la madrugada fué aprehendido uno de los socios de la Mercería, de apellido Carlesi, el que fué enviado á la Sección de Seguridad, de orden del juez señor Quijada.

Una vez en ella fué extrictamente incomunicado.

La persona que denunció el incendio

El señor Juan Manríquez que pasaba, como á las 12.15 P. M. por el frente de la Mercería, sintió una fuerte explosión viendo que al mismo tiempo aparecían llamas por la puerta de calle y ventanas.

Acto continuo el señor Manríquez se apresuró á dar aviso á los sub-inspectores, señores Canales y Alvarez Espinosa, quienes dieron el aviso al Cuartel General de Bomberos y 5.a Compañía.

Las víctimas

No es posible hacer cálculo alguno sobre el número de víctimas.

Se había de veinte, treinta ó más muertos y de muchos heridos. Como se vé, por este dato, las proporciones de la catástrofe han sido colosales.

Heridas de gravedad

Resultaron heridas de gravedad las siguientes personas, que vivían en los edificios incendiados:

Dolores de Alvarez, Marta Fuentes, Leontina Redón, Rosa de Magnere, Feliciano 2.o Valdés, Alcides Magnere, Celia Bobadilla, Alberto Malnetto y un guardian de la primera comisaría.

Estos son los heridos cuyos nombres hemos podido conseguir hasta las 2½ de la madrugada y que se encontraban en la 5.a compañía de bomberos.

Personas que vivían en los altos del Bar Chile y que perecieron

Emilia Julián de Galvez, Eleodoro Galvez, Teodolinda Galvez y Luisa Galvez, y cuatro muertos más fueron envisados al Hospital de San Agustín.

Hasta este momento no hemos podido conseguir mayores datos.

Tan pronto como se tuvo en la Marina noticias de la magnitud del siniestro, se ordenó bajara del "Lynch" y "Casma" 20 hombres armados, al mando del teniente Barbosa para resguardar el orden.

Los del "Casma" se volvieron del muelle, por estimarse innecesarios sus servicios.

Tres jóvenes marinos los señores Juan Espinosa, Carolino Ríos y Manuel Lobos, de los que cubrían la guardia se lanzaron á salvar á las víctimas del incendio, penetrando al interior del edificio y con peligro de sus vidas y en verdaderos actos de heroismo sacaron un sinnúmero de personas casi asfixiadas, que sin este auxilio habrían perecido inevitablemente.

Salgamos también, que varios marinos acudieron á prestar su concurso, cooperando eficazmente al salvamento de las víctimas.

Esta heroica conducta, ha merecido los aplausos unánimes y con verdadera satisfacción tomamos nota de los nombres de los tres jóvenes marineros que en momentos tan terribles para Valparaíso, dieron pruebas del mayor heroismo que cubre de laureles al uniforme que visten.

Asistieron al lugar del siniestro el señor Intendente de la Provincia don Carlos Zañartu Fierre, Juez del Crimen de turno, señor Roberto Quijada, secretario de la Intendencia señor Aníbal Las Casas, jefe de la Sección de Seguridad, señor Carlos Alamos y los jefes de las 1.a, 2.a y 3.a comisarías, oficiales y tropas de estas mismas.

Relación de un habitante del edificio

Entre las numerosísimas personas que habitaban el vasto edificio incendiado figuraba el señor Alcides Magnere que vivía allí con su familia, su mujer y dos hijitos, uno de 7 años y el otro de 3.

Anoche había ido al teatro Victoria con su familia. Regresó á su casa inmediatamente después de la función; de manera que hacía muy poco rato que había llegado cuando se produjo la explosión.

Estaban en el dormitorio, ya para acostarse y al ir á cerrar la puerta de la habitación se produjo la catástrofe. La explosión fué tan formidable, según el señor Magnere, que los hizo Alfal como un metro del suelo, viniéndose abajo los muebles, la loza, cristalería, etc.

—Inmediatamente, nos decía el señor Magnere, creyendo que se trataba de un terremoto—pues tal fué la impresión que experimenté,—me vuelvo hacia mi mujer y mis hijos y les grito:—¡"Calma! ¡Calma!" Pero en ese momento por la abertura de la puerta que no alcancé á cerrar veo la violumbre roja, y fulgurante del fuego que había tomado cuerpo inmediatamente.

Tratamos de escapar por la escalera, pero al intentar bajar, ya vimos que ya el fuego había prendido en ella. ¡Qué hacer en esa situación! Tuve una idea salvadora, que no sé como pude llevarla á la práctica: recordé que al lado estaba la Compañía de Bomberos en donde había escalas. El problema era salir yo, ir á buscar escalas para que mi mujer y mis hijos pudieran salvarse. Para realizar esta idea tuve que salir por la ventana, pasar por la cornisa—¡viviamos en el tercer piso—y recorrer por ella un espacio como de diez metros hasta llegar á la ventana de otra casa del mismo edificio. No sé cómo pude realizar esta empresa.

Aún me admiro de haberlo hecho, pues á sangre fría y en otra situación, me caigo cien veces antes de recorrer el trecho que tuve que caminar por una estrecha cornisa ante el abismo de diez metros de profundidad que se abría ante mí. Llegé por fin á la ventana que deseaba alcanzar.

¡Estaba cerrada! Rompí los vidrios y penetré en la habitación. Era un dormitorio y había en él varias personas que despertaron sobresaltadas con mi presencia. ¡Estaban durmiendo! Les grité—"Está ardiendo la casa! ¡huyan!" Salimos todos corriendo, no sé cómo, desatentado bajé la escalera, me dirigí á la 5.a compañía que está al lado. Llegué en el momento en que iban sacando el carro de las escalas. Apurándolos, ayudándolos, en el estado de ánimo que ustedes comprenderán, me dirigí á la ventana donde se hallaban mi mujer y mis hijos. Se armó una escala; no alcanzaba. ¡Qué angustias, señor! Por fin, se alcanzó á la ventana. Sale mi mujer; empieza á bajar la escala. La situación era apremiantísima; ya las llamas habían invadido nuestra habitación y no alcancé á subir yo para ayudar á mi mujer. La salvación era ya cierta, cuando, señor, al llegar al segundo piso, no sé si por una mala pisada ó por otro motivo, pierde la escala y cae desde esa altura al suelo.

Al llegar á este punto de la relación el señor Magnere se hallaba en el estado que es de comprenderse. Para abreviar, diremos, que la señora resultó gravísimamente herida; se salvó el mayor de los hijos, pero el segundo había desaparecido...

Un dato interesante que nos suministró fué el siguiente: al salir á la ventana en los momentos siguientes á la explosión, dice que vió á un individuo en mangas de camisa, en quien reconoció á un empleado de la Mercería, que había precipitadamente hacia el malecón.

La Asistencia Pública

En cuanto á la Asistencia Pública, la actuación que tuvo es igualmente digna de aplausos.

He aquí lo que supimos de boca del director del servicio, doctor Manterola:

—Sabe todo Valparaíso cuánto ha costado organizar la Asistencia Pública y cuánto ha costado conseguir fondos para ello.

Actualmente se mantiene servicio médico de guardia permanente de 7 A. M. á 12½ de la noche. Hay, pues, durante todas estas horas médico, practicantes de guardia y ambulantes, coches y ambulancias enganchados.

Después de las 12 de la noche nada se puede atender porque los fondos no alcanzan para sostener un servicio nocturno, que es muy oneroso. Eso se hará en cuanto se obtengan mayores fondos.

Anoche, á las 12, terminaron los servicios en la Casa Central y el personal se retiró unos á su domicilio y otros, los que viven allí, á sus aposentos.

El director se retiró á su domicilio á las 12½.

Pocos minutos después se dió la alarma de incendio.

A las 12½ el doctor Daniel Carvallo, vecino del incendio, dió aviso por teléfono á la casa particular del doctor Manterola, que había muertos y heridos.

De paso diremos que el doctor Carvallo, á pesar de encontrarse delicado de salud, atendió solícitamente á los heridos, trabajó á que estuvo entregado durante toda la noche.

En el acto éste se dirigió á la Asistencia, despertó al personal, llamó por teléfono á los médicos, hizo enganchar una ambulancia, que partió en el momento al sitio del siniestro, avisó á la Prefectura de Policía, comisarías y Sección de Investigaciones, que la Asistencia estaba lista para transportar los heridos en ambulancia á la Casa Central, hacerles la primera curación y conducirlos en seguida á los respectivos hospitales.

Los heridos fueron atendidos por el doctor Gastón Lachaise."

En el Hospital de San Agustín

El director de este establecimiento, doctor señor Enrique Deformes, que se encontraba ausente de este puerto, llegaba precisamente anteanoche en momento oportuno para tomar conocimiento del desastroso incendio.

Tan pronto el ruido de la explosión le advirtió que podía ocurrir algún accidente grave, se dirigió al punto de origen de éste, tocándole presenciar las primeras escenas de desesperación de los moradores del edificio incendiado. Acto continuo se trasladó el doctor Deformes al Hospital de San Agustín, procediendo á tomar todas las providencias del caso para la atención de los heridos que allí se conducían.

Las monjas que atienden el establecimiento y demás personal de él estuvieron toda la noche atendiendo el servicio.

En el Hospital de San Juan de Dios

En este Hospital todo estuvo salvo mismo lato para recibir los heridos, pero no ingresó sino el niño de 10 años Pedro Maruri, que después de ser atendido en la Asistencia Pública fué conducido al hospital.

Parte de la Asistencia

El director de la Asistencia Pública, elevó ayer al señor Intendente de la provincia, el siguiente parte:

"4 de Mayo de 1914.—Sr. A. M. Señor Intendente:

La primera noticia de la catástrofe la tuve á las 12 3/4 A. M., por aviso telefónico del doctor Cavallo, á mi casa particular.

En el acto me vine á la Casa Central y se apresró el personal y se llamó á los que viven fuera.

Avisé á la Prefectura y comisarías que fueran trasladas los heridos en cualquiera forma para hacerles la primera curación.

La ambulancia hizo su primer viaje á la 1 A. M.

Han sido atendidos:

Una mujer moribunda, trasportada al hospital San Juan de Dios. Murió al llegar allí.

Otra mujer moribunda trasportada al mismo establecimiento.

Se ignora el nombre de ambas.

Pedro Magnere J., de 10 años, fractura del femur izquierdo, al hospital San Juan de Dios.

Peliciano 2.o Valdés, 13 años, Blanco 23, herida cortante frente. Regresó á domicilio particular.

Doña Ella Poblete de Dabovich, 30 años, Portal Rosa, fractura del cráneo. Llegó cadáver y permanecerá en la Casa Central hasta mañana.

La ambulancia continúa prestando servicios y el personal trabaja en la Casa Central.

Dios guarde á V. S.—Doctor Manterola, director."

La Sociedad Musical

Una de las víctimas del siniestro de anoche fué la señora Luisa V. de Salas, esposa del antiguo y conocido maestro de música don Adolfo Salas.

Habiendo sido éste uno de los socios fundadores de la institución Sociedad Musical de Socorros Mutuos, los miembros de ésta, correrán con los funerales y concurrirán á la misa que se oficiará hoy á las 8.30 A. M. en la iglesia de la Matriz.

Un proyecto

El regidor por la segunda comuna, señor Luis A. González, según nos manifestó hoy, presentará á la Municipalidad un proyecto para que se pida al Instituto de Ingenieros de Valparaíso, practique una visita á todos los edificios existentes, con el objeto de prevenir catástrofes como la de esta madrugada.

Los teatros

Los teatros Colón, Valparaíso y Apolo, han suspendido sus funciones de anoche en demostración de duelo por la catástrofe de que dangos cuenta.

Subscripción

En Valparaíso se ha iniciado una subscripción pública á favor de las víctimas de este siniestro.

Personas desaparecidas

Mientras tomábamos datos en la Asistencia Pública, en la mañana de hoy, llegó á este establecimiento el Visitador de Escuelas, señor Manuel Sanchez Cruz, quien deseaba tener noticias de las señoritas María Berta Arredondo y Teodolinda Galvez, ayudantas de escuela que vivían en el edificio incendiado y que no habían asistido á sus ocupaciones.

Temía el señor Sanchez Cruz hubieran sucumbido presa de las llamas.

—Un hermano de la señora Albertina Salas de Balbontín, llegó en esos momentos con el objeto de saber de la señora, pues también vivía en el edificio incendiado y la andaba buscando desde anoche, sin resultado alguno.

—Se ha anunciado, por otra parte, que la familia Galvez, que habitaba el edificio incendiado, compuesta de seis personas, sucumbió en su totalidad.

Uno de los hijos de la familia, que se encontraba ausente de la casa, se salvó, pero al saber lo ocurrido, fué víctima de un acceso nervioso é intentó quitarse la vida, lo que fué evitado por las personas que estaban cerca de él.

—El señor Víctor Velasquez habitaba en una casa de pensión del edificio incendiado, con su esposa, señora Juana María Antonia Coloma de Velasquez.

El cadáver de la señora de Velasquez fué encontrado medio carbonizado.

Respecto al señor Velasquez, un tío de él, señor Pedro J. Velasquez, nos dijo hoy que desespera por la suerte de éste, pues cree que se haya encontrado en su habitación en el momento de la catástrofe.

Visita del juez.— Remoción de escombros

A las cuatro de la tarde de ayer, el

PASA A LA 5.a COL. DE LA 4.a PAG.

LAS SEMBRADORAS

"MASSEY HARRIS"

son construidas especialmente para Chile y solo esto explica su gran aceptación entre los Agricultores.

Enviamos catálogo gratis á quien lo solicite

Dirigir los pedidos á los únicos agentes

WILLIAMSON BALFOUR y Cía.

IMPORTADORES DE LA MEJOR MAQUINARIA

Certificado!!

«Certifico que desde el año 1861 contraje una bronquitis aguda con motivo de haber sido destinado para expedicionar en el territorio araucano.

Esta enfermedad llegó á hacerse crónica, de tal manera que me atormentaba bastante, hasta que por felicidad me resolví en el presente año á tomar el

Jarabe Pectoral de Quebracho

por recomendación de varios amigos y después de cuatro frascos que he usado me encuentro perfectamente sano.

Estanislao del Canto
General de División del Ejército de Chile.

AVISOS DE CRONICA

MEDICOS

DOCTOR RAMON IBANEZ
Especialidad enfermedades de adultos y niños.
Consultas: de 1 á 4.
CATEDRAL 2910, TELEFONO 547
XI-26-644

Dr. MARTINEZ CABRERA
Medicina general y niños
COMPAÑIA 1918
Consultas de 2 á 4
V-21-604

Dr. Tulio Mátus Z.
REGRESO
Medicina general, especialmente estómago y pulmón.
Consultas de 1 á 4 P. M.
COMPAÑIA 1919

Dr. GIANELLI
21 de Mayo N.º 582
Regresó de Europa
Enfermedades de la piel: Hidrografía, Vías urinarias.
LABORATORIO CLINICO y Rayos Filtrados
19 de Marzo abrirá su estudio

Dr. BARROS OVALLE
Médico de ciudad
Medicina interna, especialmente niños. Consultas: de 8 á 12 M. Santo Domingo 1040.
P.

Dr. Marcial Rivera
HUERFANOS 1244
Génito-Urinarias, Ginecología y Cirugía. Sífilis.
Exploraciones diagnósticas del Riñón Vejiga, Próstata.
Consultas: 10 á 12—1 á 4
Horas especiales para los exámenes endoscópicos.
Días festivos: 10 á 12
CASILLA 191

Dr. Francisco Edwards
-: Vías urinarias :-
Consultas de 3 á 4 :—: Teatinos 14

Dr. CARLOS MONCKEBERG BRAVO
Jefe de la clínica obstétrica del prof. Pardo. Regresó de Europa.
Partos y enfermedades de señoras. Vías urinarias de señoras. Exámenes de laboratorio.
Consultas: de 1 á 3 P. M.
— Ejército 349 —

Dr. Ibarra Loring
Vías Urinarias
Medicina general
Consultas, de 1 á 4 P. M.
— NATANIEL 64 —
XI-28-602

Dr. M. CONCHA
CLARAS 437
Especialmente examen de la sangre.
R. Wassermann
Consultas: de 10 á 12 M. y de 2 á 4 P. M.
VI-10-617

Dr. LOBO ONELL
VIAS URINARIAS
y especialmente enfermedades del riñón.
Estudio en Europa.—21 de Mayo 578 DE 2 A 4 P. M.

DR. ELIAS FONCEA E.
Medicina general y especialmente pulmón
Médico 17 años del Sanatorio Edwards para tuberculosos. —
COMPAÑIA 3033

DOCTOR Muñoz-Labbé
Médico Legista y de ciudad
Medicina interna para adultos y niños. Venéreas y sifilíticas. Consultas: de 1½ á 3½.
Lira 78. — Teléfono 2051
421-P

Dr. FUENTES MATURANA
Nataniel 330.—Cirugía general y de señoras. Operaciones y partos. Pensionado policlínico. Nataniel 1140.
VI-25-659

Dr. Carlos Cumming
San Antonio 507
Estudios en Europa. Enfermedades de oídos, nariz y garganta. Consultas: 2 á 5.
VI-10-673

DENTISTAS

ZALAZAR ROGERS, Dentista
Sin dolencias y sin destruir lo propio, puentes fijos. Respondo prolijidad arte y estilos todo trabajo. Amplia perfección en planchas dentarias. Diferentes sistemas, se hacen irregulares para imitar los defectos naturales. Precios módicos. ALAMEDA 30, entre Maestranza y Lira.

ABOGADOS

RAMON SEGUNDO JIMENEZ
ABOGADO
Estudio y domicilio: Santo Domingo 967. Casilla 412. De 8 á 10 A. M. y de 4 á 6 P. M.

Alberto Arlegui S.
ABOGADO
Estudio: Bandera 146. Teléfono 1288.
SANTIAGO
III-29-1915

ANTONIO ZILLERUELO
ADRIAN UNDURRAGA
ABOGADOS
Huérfanos 1235.—Casilla 473.
VI-2-625

RICARDO CABIESES
—Y—
JORGE ORREGO PUELMA
ABOGADOS
Han trasladado sus estudios á
:-: San Martin 77 :-:

ADOLFO ROJAS LE-BRUN
ABOGADO
Estudio: Galería Alessandri N.º 28. Casa N.º 4, 2.º piso.
Casilla 3860.

OSCAR URZUA J. y ARMANDO JARAMILLO V.
ABOGADOS
Estudio: Huérfanos 1235.

ALFREDO LLABACA LEON
ABOGADO
Estudio: Santo Domingo 1219.—De 8 á 11 A. M. y de 2 á 5 P. M.—Domicilio: Libertad 564.—Juicios civiles y criminales.

FEDERICO SILVA LEON
ABOGADO
Rosas 1260. — Casilla 1098
Santiago

Rafael A. de la Puente G.
ABOGADO
Estudio: Bandera 287.

EDUARDO VERA YANATTIZ
ABOGADO
Estudio: BANDERA 220

JOSE IGNACIO ECCUBAR R.
ABOGADO
Estudio: Santo Domingo 1272.—Casilla 1906.—Teléfono 2502

ENRIQUE BURGOS VARAS
ABOGADO
Estudio: Bandera 152. Atiende apelaciones de provincia.
VIII-30-626

JUAN LOPEZ R.
ABOGADO
Estudio: COMPAÑIA 1223

ARQUITECTOS

J. GAZORLA M.
ARQUITECTO CONSTRUCTOR
Atiende trabajos en provincias.—Casilla 126.
IV-12-666

LUIS A. TRONCOSO PINTO
ARQUITECTO.—Huérfanos 1328
Proyectos: Dirección de toda clase de edificios, especialmente con armadura metálica, conforme al sistema norteamericano.
IV-15-675

MATRONAS

ANA G. VARGAS BARRERA
MATRONA
Clínica privada. Curaciones internas, enfermedades secretas de señoras. Recibo pensionistas. Atiendo consultas de provincias.
LORD COCHRANE 885
P-126

Matrona AURELIA GARCIA
Recibo pensionistas. Partos, curaciones internas. Atiendo llamados fuera. García Reyes 740.
IX-26-4627

Por las Provincias

Iquique

La elección de Alcaldes. — Preside la sesión el Intendente interino.—El Domingo se reunió la Municipalidad para proceder á la elección de Alcaldes. La Barra estaba repletísima, y entre la concurrencia se hacían notar los malos elementos, que arrojó el movimiento de depuración. La elección dió al siguiente resultado: primer Alcalde, don Carlos Subercaseaux; segundo, don Belisario del Canto; ambos balmacedistas del grupo de mayoría; tercero, don Enrique González Echeverría, balmacedista del grupo disidente.

La presencia del Intendente interino influyó poderosamente en el mantenimiento del orden.

Los Andes

Otra nueva obra del Transandino en Juncal.—Actualmente se construye en Juncal, inmediato á la estación, un magnífico edificio para los empleados que deban invernar en aquel lugar. Este edificio ocupa una extensión de 230 metros cuadrados, con sólidos muros de piedra de 60 por 80 y de cemento armado, con once cómodas piezas sutabladas y enciladas.

La construcción del edificio la ejecuta el laborioso y conocido contratista don Oreste Pirazzoli, según los planos y especificaciones del inteligente Ingeniero del Transandino, Mr. Watkins. En este edificio se ha concultado todo, no solamente su ubicación sino sus materiales, á fin de asegurarle contra las más crudas nevazones que pudieran caer sobre él.

Rengo

Necesidad de un Liceo de Niñas.—Desde hace varios años, dice "La Unión Liberal" de Rengo, los habitantes de este Departamento, con justísima razón, vienen reclamando del Supremo Gobierno la creación, en esta ciudad, de un establecimiento donde pueda recibir enseñanza secundaria el elemento femenino.

Algunos pueblos de mucho menor importancia que el nuestro, han tenido la suerte de ser oídos á este respecto en las alturas del Gobierno. Aún más, contra la opinión casi unánime de la Comisión Mixta de Presupuestos, se han acordado por el Congreso los fondos necesarios para mantener los Liceos de Niñas, en algunas ciudades de escasa población femenina, circunstancia esta que hace disponiéndose el gasto en atención al número de educandas que acuden á las aulas.

Esa buena disposición que notamos en el Gobierno para conceder la casi totalidad de las peticiones que le hacen los demás pueblos de la República, no la hemos encontrado, por lo que se relaciona al nuestro, cada vez que se ha acudido á la administración pública, solicitando servicios llamados á llenar premiosas necesidades.

No sabemos á que atribuir esta verdadera desgracia. Tenemos una buena representación parlamentaria, en la que figuran estrellas políticas de primer orden y personas de poderosísimas influencias ante el Gobierno. Sin embargo, desde hace algún tiempo, los esfuerzos que hemos hecho ante nuestros representantes en el Congreso, para establecer en este pueblo un Liceo de Niñas, han sido inútiles.

Ante esta situación, cabe preguntarnos, ¿ha perdido toda su influencia ante el Gobierno nuestra representación parlamentaria? ¿No se le oye ya en la Moneda á nuestros senadores y diputados?

No queremos siquiera mantener por un instante semejante suposición. Más bien atribuiremos nuestra fatalidad, á la poca atención, á los esfuerzos casi nulos que han hecho nuestros congresales, en orden á conseguir para Rengo servicios de importancia y de necesidad, como lo es la creación de un Liceo de Niñas.

En la enseñanza particular y congregacionista establecida en nuestro pueblo, el Gobierno viene invirtiendo desde hace varios años crecidas sumas. Los directores de estos establecimientos son las personas de mayor suerte.

No sólo cuentan el apoyo de la representación conservadora sino que también y con mayor decisión, el de la representación liberal. Así consiguen todo.

No es raro entonces que el Colegio de la Inmaculada Concepción y la Escuela Arturo Prat, lleven vida próspera.

De donde resulta que la representación parlamentaria de Caupolicán, que si bien no ha podido conseguir hasta hoy la creación de un Liceo de Niñas para el Departamento, ha tenido el cambio la felicidad de ver ventajarse cada día más prósperos, establecimientos de enseñanza sectaria, tanto en ésta como en la casi totalidad de las comunas.

No hay duda que el elemento conservador aplaudirá á semejante representación. El elemento liberal piensa otra cosa.

Curicó

Nuevo Alcalde.—Según se nos asegura, don Gonzalo Moreno se halla cansado de sobra con la Alcaldía y es una próxima sesión hará renuncia del mando, entrando á reemplazarlo el regidor don Juan B. Acevedo, quien ha desempeñado el cargo en períodos anteriores.

Boy Scouts.—Los boy scouts de las brigadas Liceo y Escuela Normal, se dirigieron al cuartel de Dragones á recibir la instrucción militar que les hace el teniente señor Bülnes.

Talca

Inspector de Hidráulica. — Se encuentra en esta ciudad el Inspector de Hidráulica de la Dirección General de Obras Públicas, señor Gustavo A. Mendez.

El señor Mendes ha venido á ésta con el propósito de estudiar una modificación en el servicio de alcantarillado del nuevo edificio de la Intendencia.

Feria Agrícola. — Hace días, dimos como un mero rumor la fundación en esta de una feria de productos agrícolas.

Hoy, la idea ha tomado cuerpo transformándose ya en un verdadero proyecto.

Por lo que se nos ha manifestado sobre el particular, esta feria vendría á llenar en plaza una necesidad desde tiempo sentida.

Concepción

El Domingo 10 del actual, si el tiempo lo permite, Fuentes llevará á cabo un raid Concepción-Angol, llevando como pasajero á su mecánico señor Fother.

El aviador, con este raid satisfará los deseos de los angolinos que le han pedido efectúa algunos vuelos en aquella ciudad.

El trasbordo de la carga en la estación de Quiqulico. — Toda la carga que se había aglomerado en la estación de Quiqulico con motivo de la catástrofe del puente del río Traiguen, ha sido ya despachada á su destino, quedando el servicio normalizado.

El trasbordo de animales se hace en buenas condiciones y hoy dispone la Empresa en la estación de Quiqulico de un corral con capacidad para más de mil animales, mediante un cuaranche que se le hizo.

Según informaciones, el puente quedará completamente arreglado en un mes más.

Jefe del tráfico.—Se ha dirigido á Santiago por asuntos del servicio, el señor Luis Montaner, Inspector jefe del servicio de transporte.

Otro caso de viruela.—En la mañana de anteayer dieron aviso á la primera cómisaría que en una casa ubicada en la calle Carrera N.º 2137, estaba enfermo, al parecer de viruela, Manuel San Martín, de 40 años de edad.

El doctor Enriquez constató la existencia de este caso.

San Martín fué llevado al Lazareto y se dió aviso al Desinfectorio para que se procediera á la desinfección de la casa señalada.

Federación de Estudiantes. — El nuevo directorio. — Delegación al IV Congreso de Estudiantes.—Anteanoche se constituyó la nueva "Delegación Federal" de la Asociación Provincial de Estudiantes de Concepción que ha de regir los destinos de la Asociación durante el presente año escolar.

En la misma sesión se eligió el directorio y la delegación que irá á Santiago á representar á los estudiantes penquistas en el IV Congreso de estudiantes americanos, que se reunirá en Septiembre próximo.

Directorio. — Presidente, señor Abraham Ortega Aguayo.

Vicepresidente, señor Eduardo Vargas Guerra.

Secretario, señor Carlos Quilodran Ros.

Pro-secretario, señor Antonio Arriagada Correa.

Tesorero, señor Huberto Pérez Castro.

Delegación al IV Congreso, los siguientes señores:

Carlos Ocampo Valderrama, Abraham Ortega Aguayo, Carlos Quilodran Ros y José del C. Henríquez.

Por el entusiasmo que reinó en la sesión de iniciación de los trabajos del presente año, es de esperar que nuevos triunfos le esperan á esta Asociación en el campo de las luchas quijotescas y patrióticas de la juventud.

Valdivia

Pro-mejoramiento de nuestros servicios portuarios. — Prolongación del muelle de Corral.— Río Tolten: obras de mejoramiento.—Muelle en Tolten.—Reparaciones de la draga "Rotterdam" y del "Piloto Campbell".—Las obras de puerto.— La Junta Local del Puerto de Valdivia ha dedicado toda la atención posible en el último tiempo á los servicios que le están encomendados. Desgraciadamente, la falta de recursos por una parte y el poco interés que en Santiago se tiene por el progreso de las provincias han hecho poco menos que estériles aquellas atenciones.

La Junta Local ha pedido, por ejemplo, que se lleve á cabo durante el presente año la prolongación del muelle de Corral conforme al plano y presupuesto confeccionados por el ingeniero de dragas don Juan Ricollet. Esta obra está calculada en la suma de $ 13.500, y es, como le consta á todo el mundo, absolutamente necesaria, tanto que sin ella el actual muelle no prestará servicio alguno en poco tiempo más, cuando el embancamiento de la ribera haga imposible el atraque de los vapores.

El Ministerio no se ha pronunciado sobre este interesante asunto.

Con fecha 21 de Abril próximo pasado, la Junta Local pidió al Gobernador de Villa Rica que comunique á los interesados en la navegabilidad del río Tolten que el Gobierno lleva invertidos $ 26.000 en el dragado de una parte de dicho río y que para completar las obras de mejoramiento de dicha arteria fluvial se hace necesario invertir 24 mil pesos más. La mitad de esta suma la dará el Fisco siempre que los interesados contribuyan con la otra mitad.

Lo anterior deberá ponerse en conocimiento de los señores Mauricio Mena, Carlos Schleger y Horacio Novion, que son los que forman la Junta de Vigilancia de las obras que se ejecutan en el citado río Tolten.

Don Juan Julio Manzoulet proyecta la construcción de un muelle en Pitrufquen sobre el río Toltén. Este muelle se uniría por un ferrocarril de trocha angosta á la Estación del Ferrocarril del Estado.

La Junta Local le ha pedido:

1) Plano que indique claramente que el muelle no entorpecerá el tráfico de balsas que no quieran servirse de las obras;

2) Memoria justificativa de la construcción misma del muelle, es decir, el cálculo de sus piezas constitutivas.

El saurto reparación de la draga "Rotterdam" y del "Piloto Campbell" ha sido resuelto después de cerca de dos meses de espera.

En efecto, con fecha 26 de Abril último el Ministerio de Hacienda ha expedido el siguiente decreto:

"No 1025.— Vistas las propuestas presentadas el 3 de Marzo último, en la oficina de la Junta del puerto de Valdivia, para efectuar las reparaciones que necesitan la draga "Rotterdam" y el remolcador "Piloto Campbell" y que se detallan en el cuaderno de expedicaciones respectivo;

Con el mérito de lo informado por la Comisión de Puerto, decreto:

1.o Acéptase la propuesta presentada por la Sociedad Astilleros Rehrene para efectuar las reparaciones que necesitan la draga "Rotterdam" y remolcador "Piloto Campbell" y que se detallan en el cuaderno de expedicaciones respectivo, por la suma alzada de seis mil ochocientos cincuenta pesos ($ 6,850) en el plazo de cuatro semanas;

2.o Devuélvanse las garantías presentadas por las personas cuya propuesta no ha sido aceptada;

3.o Autorízase al presidente de la Junta de Puerto de Valdivia para que firme en representación del Fisco la escritura pública á que debía reducirse el contrato, insertándose las respectivas especificaciones y condiciones.

Tómese razón y comuníquese.—Barros Luco.—Río. Rafas Edwards."

Gran incendio.—Se quema la iglesia y el Instituto Comercial de los Salesianos. —Cuantiosas pérdidas. —Los seguros.—Actitud de la policía. — El Domingo á la una cuarenta minutos de la madrugada se declaró un incendio en el edificio de dos pisos y material ligero de propiedad de la congregación salesiana, ocupado por el Instituto Comercial, regentado por padres de la misma comunidad. El fuego empezó por la cocina del establecimiento y tomando grandes proporciones, se propagó á la iglesia situada al lado del edificio amagado, quemándose totalmente ambas construcciones. El fuego, en su obra desmoladora, hizo presa también de la casa habitación del conocido industrial don Luis Rudloff, reduciéndola á cenizas.

Los alumnos del colegio salesiano y personal de profesores sólo pudieron escapar á medio vestir; pero sin que ocurriera desgracia personal.

El director, don Carlos Amerio, se salvó saltando por una ventana.

En los primeros momentos, los alumnos del Instituto fueron asilados en el cuartel de policía, junto con los profesores.

Las pérdidas se calculan en más de trescientos mil pesos, y los seguros comprometidos suben á cien mil pesos. El edificio salesiano estaba asegurado en sesenta mil, y el menaje en diez mil pesos, en las siguientes compañías:

Nord Deutsche, veinte mil pesos.
Atlas, diez mil pesos.
Aachen Munich, diez mil pesos.
Sun Insurance, veinte mil pesos.

Los muebles y el menaje, en la Unión Comercial.

Don Luis Rudloff tenía asegurada su casa y el mobiliario de ella en treinta y cinco mil marcos en la Aachen Munich.

La labor de los bomberos ha sido digna de toda encomio; gracias á ellos se pudieron salvar los edificios situados al frente y los vecinos.

Señores carpinteros

Cepillos, Serruchos, Formones, Cuchillones, Escuadras, Plomos, Niveles, Taladros, Mechas, Escofinas, Martillos
OFRECEN:
MORRISON y Cía.
AHUMADA 65 y 67

CORSES "FAJA IMPERO"

Estos nuevos y espléndidos corsés, son en la actualidad los únicos de gran moda en el país, solo valen desde $ 5 cada uno en adelante, con ricas telas y ballenas elegidas de las más durables. De medida se hacen desde $ 25 hasta $ 200 en las más ricas telas de seda. Unica casa que posee estos nuevos corsés, lo es Las Cornetrías Dallas El Buen Tono y La Flor del Día, San Antonio esquina de Moneda. La existencia antigua que le queda de corsés la realiza á mitad de precio.
V-5-2897

Estudie detenidamente estos precios y verá que comprando en esta casa, ahorrará siempre un 30 0|0 de lo que le costaría en

MADERAS

La Barraca y Fábrica "Iberia" MATUCANA 745

LIQUIDA POR BALANCE

Lingue 2 x 10 muy seco á $ 2.60 cada uno
Alamo 1 1|2 x 9 muy seco á $ 1.50 " "
Alamo 3|4 muy seco á $ 0.65 " "
Alamo 1|2 muy seco á $ 0.35 " "
Tabla para piso 1 x 4 1|2 machihembrada desde $ 0.40 cada una
Una partida de laurel de 1 x 3 ..... á $ 0.35 " "
Raulí 1 x 10 seco ..... á $ 1.25 " "
Molduras en realización ..... desde $ 0.10 " "
Palos escobas, de raulí, primera clase, á $ 3.00 el ciento
Cemento en sacos á precios fuera de toda competencia.
Fresno y roble americano y una infinidad de maderas á precios muy bajos.

Francisco García Paz

Una enseñanza dolorosa

El país entero se encuentra bajo el peso de una impresión en extremo dolorosa: la ciudad de Valparaíso, la desgraciada ciudad que tantas veces ha sentido en sus entrañas el desarrollo de tragedias dantescas, se ha visto ante noche siniestramente iluminada por las llamas de un horroroso incendio.

No es nuestro ánimo describir las escenas desgarradoras que se han sucedido unas á otras, dejando en el corazón de los porteños un tristísimo recuerdo. Más de cien víctimas de la voracidad de las llamas, muchos hogares vacíos, un hospital en ruinas de ladrillos, eso, todo eso, lo irreparable, no queremos tocarlo. Ya está consumado.

Pero, la repetición, por desgracia demasiado frecuente, de estas destrucciones espantosas que dejan una enseñanza para el futuro, enseñanza que no debemos olvidar y cuyo aprovechamiento es obra que deben emprender todos los espíritus previsores.

Nos referimos á la construcción de los edificios.

Es un hecho que nadie podrá desconocer, que á este respecto existe la más endemoniada anarquía. Cada cual construye jaulas en la forma que más le acomoda, sin pensar en las consecuencias de tan peligrosa manera de proceder.

Los edificios no tienen aisladores que impidan la propagación del fuego de uno á otro piso. Las divisiones son de madera, como quien dice, de excelente leña, que prenderá con la mayor facilidad, y que en pocos minutos llevará el exterminio á toda una manzana.

Es lo ocurrido en Valparaíso. Empezó el fuego por un almacén de los bajos; de allí se propagó inmediatamente á los demás pisos, sin dar tiempo á los moradores, que á esa hora dormían profundamente, para salir. Después, tomó más cuerpo y destruyó dos manzanas enteras.

La consecuencia de todo esto, ya la sabemos.

Y bien, lo que nosotros queremos, es que se reglamente estrictamente la construcción de edificios en las ciudades importantes; que se prescriba y determine prolijamente los materiales que en ellas deban emplearse; que entre los diferentes pisos de los grandes edificios se obligue á colocar materias incombustibles y que las escaleras estén distribuídas en forma tal que producido el incendio en uno de los pisos, quede expedita la salida de los otros.

Eso, todo eso, lo puede hacer una buena ordenanza: y hay absoluta necesidad de dictarla á la brevedad posible.

Seamos previsores. Aprovechemos esta dolorosa enseñanza, ya que por razones de diferente índole, sólo obramos cuando la necesidad y el cataclismo nos impulsan con su azote vengador.

L.

¿Y el Tribunal de Cuentas?

Ayer se publicaba el texto del decreto firmado el 2 de los corrientes, por el cual el Ministerio de Industria y Obras Públicas celebró un nuevo contrato con la Empresa de los Altos Hornos de Corral.

Según autorizaciones conferidas por leyes de 31 de Enero de 1905 y de 28 de Enero de 1912 el Estado suscribió dos convenciones con esta sociedad, según las cuales el Fisco garantizaba un interés sobre el capital invertido á la vez que trataba de asegurar la producción de fierro.

Esta empresa extranjera que ha demostrado carecer de los capitales necesarios para ensayar la leña verde en vez del carbón en fundiciones de gran magnitud, no ha podido cumplir hasta la fecha las obligaciones que le han impuesto ambas leyes. Hoy altera sus obligaciones, reduciéndolas á un compromiso ilusorio por medio de un contrato habilidosamente redactado y que parece ha sido suscrito sin mayor inconveniente por el Gobierno.

Esta ha invertido cerca de dos millones de pesos en expropiaciones para darle loral á la Compañía; le ha prestado más de un millón de pesos sin interesés y con la obligación de devolverlos en cinco años, amortizando mitad en cada un 10 por ciento; y, por último, le ha entregado á la Bethlehem Steel Productos Co., arrendataria de los Altos Hornos, un puerto por el término de treinta años con todos los terrenos de uso público adjacentes para que así ninguno de los requisitos minerales que quedan al interior, pueda exportar una sola tonelada de metal. Los Altos Hornos abandonan la garantía, pero se liberían en el hecho de la obligación de producir. Todo esto por medio de un decreto supremo que modifica obligaciones contractuales é impuestas por dos leyes de la República.

Y el Tribunal de Cuentas.—se pregunta la opinión pública.—se pasa pena gravísima responsabilidad, en esta clase de materias ¿tomará razón de este decreto?

Hay gentes que creen que así lo hará por aquello que dicen los ingleses: pound fool and penny wise...

S.

El Hospital de Curaco

"El hospital de Curaco no existe, no ha funcionado jamás, y no funciona, y todos los fondos que el Supremo Gobierno viene concediendo desde años atrás, no han sido invertidos en ese establecimiento imaginario." Párrafo de la nota del Intendente de Chiloé.

Los diversos y encontrados comentarios á que ha dado lugar la nota del señor Intendente de Chiloé, obligan al Gobierno, especialmente al señor Ministro del Interior á tomar una actitud enérgica y justiciera.

La materia palpitante es á nuestro juicio algo más grave talvez de lo que se imagina el señor Ministro del Interior. Lo ocurrido con el Hospital de Curaco es muy siniestro y propio de los tiempos que corren.

La buena ó mala inversión de los caudales públicos es la característica correspondiente á la buena, correcta y honrada administración, y es también, por qué no decirlo con entera franqueza, el barómetro moral que indica el temple y la personalidad de los que colaboran en el Gobierno del país.

Para dilucidar, pues, todo lo referente al Hospital de Curaco, hay que responder en forma concreta y explícita al siguiente cuestionario: ¿Desde cuándo recibe subvención el Hospital de Curaco? Qué cantidad se ha asignado á este Hospital por año y cuánto en total hasta hoy? Qué inversión ha hecho, clara y precisa se ha dado al dinero? Quiénes han formado y forman la Junta de Vigilancia del Hospital de Curaco?

Contestar estas preguntas es resolver el problema. No hay necesidad de mucha dialéctica, ni gastar mucho foro para saber si el Intendente de Ancud ó la Junta de Vigilancia de Curaco tiene razón. Como estas dos entidades están, según cierta prensa, en abierta contradicción, menester es dejar bien en claro quien está en la verdad. No es posible que, siendo las opiniones tan divergentes, ambas tengan razón.

Por el prestigio de la moral y de los que gobiernan, esperamos un pronto esclarecimiento de los hechos, y al mismo tiempo un eficaz castigo de los que han delinquido y defraudado los dineros fiscales.

La sanción gubernativa debe ser enérgica y venir inmediatamente para detener la ola de corrupción que nos invade.

Si hay culpables no debe atenderse al color político de los comprometidos, ni á las influencias malsanas de ciego partidarismo, ni aún de una tolerante negligencia.

R. M.

Los consols chilenos

La encuesta de "El Diario Ilustrado" sobre los armamentos navales ha resultado evidentemente un progreso. No solo acuden á las columnas del mencionado periódico, aquellos cuya opinión se pide á propósito, sino que, superando todo éxito, van á ellas también las ideas de todos los hombres de buena voluntad.

¡Lástima grande que la sola voluntad de manifestar ideas al respecto no baste para pensar cuerdamente!

Nadie está obligado á tocar exactamente la precisa solución de este ó cualquier problema, más aún, cuando éste es bastante difícil de resolver; pero, vale la pena, cuando se toma parte en la discusión de un asunto, abordable, bajo todo punto de vista. El señor Tolson es extranjero. Sin embargo es muy patriota, demasiado patriota. Eso sí, que juzga las ensas con antecedentes propios, nacionales, y es claro, para, en los ensayos, lo hacen ver cosas que tienen realidad solo en su poderosa imaginación. Y es raro. El señor Tolson parece tener antecedentes en contra. Me refiero á su nacionalidad. Sin duda que él es inglés: su apellido lo dice claro. Y los ingleses son en general parsimoniosos, calmados, dueños de honda paz interior, incapaces de un arranque violento de imaginación. El señor Tolson escapa á la regla universal. Es un imaginativo. Verdad es que cuando esta cualidad aparece en la raza sajona, es siempre sobresaliente. Así, en el terreno del arte, los sentimentalistas, los críticos, los pedantes, los poetas, cada vez que han aparecido en el suelo inglés, lo han hecho con cascabeles. Los Byron, los Young, los Shakespeare, no están en Francia, ni en España, ni en ningún parte. Son de Inglaterra. Son excepcionales, únicos, irreemplazables.

El señor Tolson, en materia de armamentos navales, no tiene competidor. Piensa de manera excepcional. Original.

LUIS VARGAS BELLO.

Mayo de 1914.

Una faz del A. B. C.

EN EL ACTUAL CONFLICTO DE LOS ESTADOS UNIDOS Y DE MEXICO

En 1911, en el Memorial del Estado Mayor General publiqué un artículo que titulé "Experiencia intermunde".

En ese artículo me pronuncié en el sentido de que la movilización de una división que rápida efectuado el Ejército norte-americano sobre la frontera con México, posiblemente tenía como objetivo principal, y talvez cabal, del Estado Mayor General de aquella nación, el evidenciarle al Parlamento las dificultades de orden militar con que tropezaría el país en caso de verse obligado á una movilización, no menos que de hombres al de elementos, que éstos los tienen con exceso, sino por falta de soldados y por defectos de organización y de sistemas de reclutamiento.

Un cablegrama fechado en Washington dijo en esa época:

"El enigma que rodea á este movimiento aún no ha sido desvirtado, pero se hacen diversas suposiciones que no están lejos de la verdad. Parece que el Gobierno norte-americano necesita de esta movilización para demostrarle al Congreso y al país las deficiencias del Ejército, y que si éste fuera el verdadero objeto se perseguirían públicamente dos puntos: demostrar el fracaso de la actual organización militar, y que la movilización se ha hecho en pésimas condiciones y con suma lentitud á nuestro juicio. Si las tropas, las divisiones de Ejército han adquirido en tiempo de paz la preparación necesaria para un Ejército que debe emprender una campaña; además, el estado de ferrocarriles particulares ha dejado inmensamente que desear. Estas reflexiones han producido la consiguiente indignación contra el Congreso, cuya actitud ha sido siempre reticente hasta conceder en las reformas de organización de las instituciones armadas."

El cablegrama termina con estas palabras: "Dado el estado actual de cosas, si surgiera alguna complicación internacional la acción del Ejército no sería sino una serie de calamidades."

En esa época (1911) el alto comando militar y otras opiniones respetables de Estados Unidos abogaban por el implantamiento del servicio militar obligatorio, que hasta hoy día ha sido resistido en el Parlamento de la Unión, y que después de las desagradables experiencias que dejará la actual situación militar, es bien difícil creer que no se apresuren á implantarlo.

La cuestión es que aquella movilización de sólo una división de Ejército sobre la frontera (20 mil hombres más ó menos) fué una desalentadora operación y una ingrata experiencia; no fué esa una movilización tal cual las movilizaciones son entendidas actualmente aún por países de pequeño valor militar; fué una reunión nerviosa de regimientos de enganchados revueltos con milicianos armados traídos de distintas guarniciones de la federación; que si es verdad que sumaban ciudadanos no sumaban soldados con instrucción militar propiamente válida.

Para llegar al logro de esta reunión de hombres y de elementos, muchos de ellos inaptos para la región en la cual debían desarrollarse posibles operaciones, fué necesario echar mano de los cuadros que en todo Ejército sirven para pasar, sobre la base del Ejército de paz, al total, si es posible, de los efectivos requeridos por los ejércitos de operaciones, y no para reunirlos y hacer de ellos mismos unidades operativas, v. g., brigadas, divisiones, cuerpos de Ejército, Ejércitos.

La situación militar de Estados Unidos, desde esa fecha á hoy (1911-1914), no ha cambiado en forma apreciable que yo conozca, ni en su organización ni en sus sistemas de reclutamiento; hoy como ayer confiada con sus "enganchados" por tres años (pésimo) y costosísimo sistema de reclutamiento) y con las "milicias organizadas", ciudadanos entre los 18 y 45 años que anualmente en invierno son convocados á las filas para que hagan ejercicios [illegible] una vez á la semana, y cuyo número anual no pasa casi nunca de 100 mil.

Y hoy como ayer, á pesar de gastar anualmente 900 millones de pesos de moneda nacional en su presupuesto de Guerra, no está Estados Unidos en condiciones de movilizar rápidamente al medio millón de soldados con valer militar originario de la instrucción y preparaciones previas de paz; todo esto, debido principalmente á sus sistemas de reclutamiento; y porque con almohadas organizaciones, las movilizaciones rápidas no pueden estar al concebidas, ni preparadas, ni mucho menos practicadas.

Hay países en Europa que con un gasto de 700 millones anuales están en condiciones de movilizar en horas, sobre cualquiera de sus fronteras más de 4 millones de soldados.

En la actual situación, considero casi imposible que Estados Unidos, antes de dos meses pueda movilizar el Ejército que necesita para operar enérgicamente sobre México.

Podría entonces ocurrir que la interesante mediación del A B C, por una ó otra causa, resultara especialmente favorable á Estados Unidos, dándole tiempo para la movilización de su Ejército.

Es verdad que en ello México logra también ventajas, posiblemente para, en la de llegar á la unión de los bandos beligerantes hoy en luchas internas; pero estas ventajas son inferiores á las de Estados Unidos, porque al fin y al cabo esta guerra tendrá que venir; ella no se evitará sino que se aplazará. En estos momentos México podría alguiera resistir la invasión, y en el futuro, posiblemente, no lo logrará; hoy, en manos del general Huerta con los caudillos Carranza, Villa y Zapata, México tendría ventajas militares sobre su potente adversario, como talvez no de ya á ocurrir nuevamente.

Porque es casi indudable:

a) Que México tiene hoy sobre las armas más de 150 mil hombres entrenados en penosa campaña;

b) Que las tropas mexicanas están ya concentradas, ó por lo menos muy próximas á la frontera, hacia adonde operarán ambos ejércitos beligerantes; y á la capital, hacia donde Estados Unidos, seguramente, intentará conducir por Tampico y Vera Cruz un Ejército que si posible fuera, con la ocupación de la capital, resolvera la campaña; y

c) Que al general Huerta no le sería difícil hoy, sobre todo si Carranza, Villa y Zapata se unieran á las fuerzas federales, avanzar sobre Vera Cruz y rechazar la invasión; no así le es fácil al Ejército norte-americano mantener la ocupación de Vera Cruz y mucho menos avanzar sobre la capital, porque creo que para que el ataque sobre la capital tuese efectivo, habría que emprenderlo simultáneamente por Tampico-México y Vera Cruz-México, y con fuerzas mínimas de 3 á 4 divisiones. De otra manera, es decir, operando con pocas fuerzas y solamente sobre una de estas líneas de comunicación, el Ejército invasor, además de no asegurar el éxito del combate decisivo, podría verse cortado en sus líneas de retirada y de su base de abastecimiento.

Como digo, la operación sobre la capital, que en esos casos ya he mencionado, muy eficaz para Estados Unidos, por parecer México de una escuadra, siquiera capaz de molestar los transportes de tropas, y ser muy corta la línea de comunicación entre ella y la costa, á pesar de todo, requeriría, para asegurar su éxito, unos 60 á 80 mil hombres como mínimum, porque habría que dejar guarniciones en Vera Cruz y Tampico; habría que ir asegurando la conservación de las líneas de operación, y habría de afrontar el combate final por lo menos con unos 60 ó 70 mil hombres en la mano, ya que no sería difícil de que el general Huerta los pudiera reunir para la defensa de la capital sin necesidad de abandonar la vigilancia de sus fronteras, que quedarían encargadas á las tropas de Carranza y Villa.

Es por esto que digo que la mediación, que, á mi juicio, no evitará la guerra México-yankee, porque ésta al fin y al cabo vendrá, ya que el espíritu de expansión es innato á las naciones fuertes, servirá para aplazar las operaciones á un plazo más ó menos largo: si es de uno ó dos meses el alargamiento, le permitirá preparar una operación enérgica y fuerte en hombres y en elementos; y si la aplaza dos ó tres años más, posiblemente no estará México en ese momento en las condiciones militares en que hoy se encuentra para rechazar una invasión repentina, que no es enteramente imposible que ocurra cuando está de por medio la necesidad de un puerto entre San Francisco y el Canal de Panamá.

ORTIZ WORMALD.

PARA QUITAR UN RESFRIADO EN UN DIA
todo el mundo toma el LAXATIVO BROMO-QUININA (*Pastillas.*) Los boticarios devolverán el dinero si deja de curar; 0 La firma de E. W. GROVE se halla en cada cajita.
PARIS MEDICINE CO., St. Louis, E. U. de A.

Sociedad Periodística "LA MAÑANA"

Citase á los accionistas á junta general de socios para el día 14 de Mayo á las 9½ P. M. en los salones de la Imprenta.

Oscar Kaltwasser D.,
Secretario.

Informaciones Políticas

APERTURA DEL CONGRESO

Ayer se abrió el Congreso y funcionaron ambas Cámaras.

El Senado se limitó á manifestar su condolencia por el fallecimiento del honorable senador por Santiago don José Tocornal.

El presidente, señor Alduna Solar hizo el elogio del distinguido extinto y propuso levantar la sesión en señal de duelo.

Hablaron además, los señores Montenegro, por los liberales democráticos; Beau, por los nacionales, y el señor Burgos, en nombre propio.

Contestó agradeciendo, á nombre de los conservadores, el señor Eyzaguirre.

En seguida se levantó la sesión.

En la otra Cámara la sesión fué completa y se trataron diferentes asuntos.

ELECCION DE MESA

En la Cámara de Diputados se procedió á elegir Mesa, quedando reelegida la anterior, en la siguiente forma:

Presidente, don Carlos Balmaceda (por 52 votos, dos dispersos y 19 en blanco); primer vice, señor Julio Puga Borne (por 48 votos, 2 dispersos y 24 en blanco); segundo vice, don Alfredo Riesco (por 49 votos, 2 dispersos y 23 en blanco).

Votaron en blanco los radicales, nacionales y democráticos y algunos liberales.

LOS PODERES DEL Sr. CASTELLON

A indicación del señor Robles, por asentimiento unánime fueron aprobados los poderes del nuevo diputado por Itata, don Juan Castellón, que viene á llenar la vacante dejada por fallecimiento del honorable diputado don Carlos Maira.

LEY DE ELECCIONES

El honorable diputado por San Felipe señor Rivas Vicuña hizo indicación para nombrar una comisión destinada á conocer las disposiciones de la nueva Ley de Elecciones y proponer las enmiendas del caso.

Proponía además que la Comisión fuese mixta, invitando al Honorable Senado á que designase los suyos.

El señor Correa Bravo expresó que se apondría por estimar que el Ejecutivo debería enviar un mensaje proponiendo las reformas necesarias.

Como el señor Ministro del Interior manifestara que el Gobierno ya había estudiado el asunto, el señor Rivas Vicuña retiró su indicación.

En la otra Cámara, el honorable senador de Aconcagua don Luis Claro Solar presentó una moción indicando las medidas necesarias para remediar los males que se notaban en dicha ley.

PROYECTO ECONOMICO

A indicación del honorable señor Subercaseaux, la Cámara de Diputados, acordó celebrar sesiones los días Lunes, Martes y Miércoles destinadas á la discusión del proyecto económico.

A segunda hora, el mismo diputado, usó de la palabra en la discusión de dicho proyecto. Terminará su discurso en la sesión de hoy.

RUMORES DE CRISIS

Por vigésima vez, por lo menos, en el trascurso de este año han circulado rumores de crisis ministerial, aunque en esta ocasión los caracteres fueron más alarmantes, por haber coincidido con la apertura del Congreso.

Se daban muchos fundamentos de renuncias; pero el que hizo más eco fué el rumor de un incidente que se dice ocurrido entre el Ministro de Hacienda y su colega de Industria, á propósito de un decreto del señor Zañartu sobre modificación del contrato de los Altos Hornos de Corral, y cuya gravedad ha sido debidamente apreciada por sus demás colegas de Gabinete.

Interrogados más tarde los señores Ministros sobre los tales rumores de crisis, negaron su efectividad.

CENTRO LIBERAL.—ELECCION DE DIRECTORIO

En conformidad á la respectiva citación, anoche se reunieron en junta general los miembros del Centro Liberal.

Presidió don Tomás Ramírez y asistió un gran número de socios.

Leída y aprobada el acta de la sesión anterior, el presidente, señor Ramírez, dió lectura á la memoria anual sobre la marcha del Centro, la que fué aprobada.

A indicación de uno de los miembros del Centro se dió un voto de aplauso al directorio saliente.

Prestó la promesa de estilo, firmó los registros y quedó incorporado al Centro, el señor Julio Molina Núñez.

En seguida se procedió á la elección del nuevo directorio que quedó constituído en la siguiente forma:

Presidente, don Tomás Ramírez Frías.

Vice presidente, don Eduardo García Guerrero.

Tesorero, don Santos Cuadra.

Secretario, don Manuel Rodríguez Pérez.

Pro-secretario, don Manuel Bianchi.

Directores: don Domingo Matte Larrain, don Francisco Carrera, don Enrique Ramírez y don Jorge Errázuriz Tagle.

ASAMBLEA LIBERAL

De orden del señor presidente se ha citado á la Asamblea Liberal para el Jueves á las 9.30 P. M. Conforme con el Reglamento, la sesión se llevará á efecto con el número de asambleistas que asista.

CENTRO LIBERAL DEMOCRATICO. —ELECCION DE MESA DIRECTIVA.

Habiendo renunciado la Mesa directiva del Centro Liberal Democrático, por resolución de la Asamblea, se cita á los miembros de esta institución á elecciones generales para los días Lunes 11 y Martes 12 del actual, de 5 á 7 P. M. y de 9 á 11 P. M. para que depositen sus votos ante la Comisión Receptora de Sufragios.

La proclamación se hará el Miércoles 13 del actual en la sesión ordinaria que celebrará el Centro á las 8 P. M.

Los cargos de elección son los siguientes:

Presidente, 1.er vice-presidente, 2.o vice-presidente, secretario, pro-secretario y tesorero.

En conformidad al reglamento debe elegirse también los siguientes: secretario y pro-secretario de comisiones.

En conformidad á los artículos 88 y 89 del Reglamento se cita á los miembros de la Comisión Receptora de Sufragios á sesión para el Sábado 9 del actual á las 9 P. M. con el objeto de que se constituya, eligiendo un presidente, secretario, comisario y dos vocales.

CENTRO NACIONAL

Anoche celebró sesión la asamblea del Centro Nacional y después de una detenida discusión á propósito de los trabajos hechos para las próximas inscripciones electorales acordó citar á los correligionarios á una sesión especial para el próximo Miércoles á las 9.30 P. M., en el local del Centro, calle de Bandera. En esta sesión la asamblea designará el comité definitivo que tomará á su cargo la prosecución de los trabajos electorales iniciados con feliz éxito entre los correligionarios de las distintas comunas de la capital.

Se nos encarece recomendar muy especialmente la asistencia á la sesión del próximo Miércoles, y advertir á los miembros del Centro que por la premura del tiempo no ha sido posible repartir citaciones personales.

ASAMBLEA POLITICA DE LA JUVENTUD CONSERVADORA

Anoche celebró sesión este Centro político bajo la presidencia de don Luis Díaz Garcés y con asistencia de numerosos asambleistas.

Se dió cuenta de la renuncia indeclinable presentada por los miembros de la Mesa directiva, y correspondiendo, en conformidad al Reglamento, elegir nueva Mesa para el período actual, se procedió á efectuarla.

Fueron elegidas las siguientes personas:

Presidente, don Exequias Allende Z.; vice-presidentes: don Horacio Walker Larrain y don Alvaro Díaz Lira; secretarios: don Leoncio Toro Muñoz y don Aníbal Arinta Arinta.

Proclamado el resultado de la votación, y, antes de levantar la sesión, se rindió un homenaje á la memoria de don Juan Cabrera Fernández, fallecido durante el receso de la Asamblea, poniéndose de relieve los valiosos servicios prestados por este distinguido joven conservador á su causa y á la Asamblea.

La nueva ley de elecciones

Moción del senador Claro Solar

El senador liberal don Luis Claro Solar presentó ayer al Senado la siguiente moción á propósito de la nueva ley de elecciones:

"Honorable Senado: La ley de elecciones promulgada el 21 de Febrero del presente año adolece de algunos defectos de redacción, de omisiones y de contradicciones, debidos todos ellos á la manera cómo hubo de ser discutida y aprobada en ambas Cámaras, y es de urgencia corregirlos para evitar los inconvenientes que pueden presentarse en la práctica.

Las disposiciones del título primero, relativo á la formación de las juntas electorales que han de tener á su cargo la renovación de los registros y la designación de las comisiones receptoras de los sufragios en las próximas elecciones, se han prestado á interpretaciones contradictorias de los tribunales llamados á aplicarlas. Los artículos 1.o y 2.o disponen la formación de listas de mayores contribuyentes del impuesto de haberes y del de patentes y de contribuciones profesionales é industriales; y en algunos departamentos los jueces han considerado que no debían incluir en las listas á los que pagan la contribución de patente de minas, mientras en otros han sido incluídos, y parece natural que así sea. Disponen los mismos artículos que las listas sean formadas por comunas, tomando como base para los haberes y patentes profesionales los roles del año anterior al de la formación de las lis-

VENDEMOS SITIOS EN LAS SIGUIENTES POBLACIONES

A largo plazo, con grandes facilidades para el pago y sin intereses

EN ÑUÑOA.—La Villa "El Carmen", situada á tres cuadras al oriente de la Plaza de Ñuñoa y con frente á la Avenida Irarrázaval, vendemos sitios apropiados para formación de quintas, pues hay agua corriente en abundancia. Quedan muy pocos sitios para la venta, que ofrecemos á precios bajos y con muchas facilidades para el pago.

En la misma Villa tenemos un CLUB DE SITIOS, en formación, que por su cercanía á la Avenida Irarrázaval, ha tenido buena aceptación y en muy poco tiempo hemos colocado un gran número de acciones.

Apresurarse á tomar acciones en este Club, que por su situación tan central, duplicará muy pronto su valor.

Para ver planos y visitar la Población, dirigirse á Irarrázaval 2272

POBLACION BALMACEDA.—Con frente á la calle Bulnes, por donde pasan los carros, que partiendo de Independencia esquina de Borgoño llegan á Renca. Esta Población está edificada casi en su totalidad y tiene agua potable y corriente en abundancia.

Los pocos sitios que quedan los vendemos á largo plazo, con mensualidades pequeñas y sin interés.

POBLACION PEDRO MIRA.—Situada á dos cuadras al sur, del llano Subercaseaux y con frente á los carros de San Bernardo, vendemos sitios con grandes facilidades para el pago y sin intereses.

POBLACION EL MIRADOR.—Apresurarse á visitar esta Población que por su cercanía á la Maestranza de San Eugenio, ha adquirido un inmenso valor. Muy pronto quedará instalada el agua potable como también la construcción del puente con frente á la calle Bascuñán esquina de Antofagasta.

SITIOS EN CALLE COVADONGA.—Solo á cinco cuadras de los carros de Independencia, vendemos sitios de diferentes dimensiones y precios paraderos con mensualidades pequeñas á largo plazo, y sin intereses.

VER PLANOS Y TRATAR EN:

OFICINA DE VENTA DE SITIOS

CORNELIO 2.O ARAVENA

530 -:- Bandera -:- 536

tas y para la patente industrial los tres años anteriores. En las comunas en que no ha funcionado Municipalidad ó en que por cualquiera otra causa no se hubieren pagado los impuestos en esos plazos, no se sabe cómo debe procederse y los tribunales han dictado resoluciones contradictorias.

Según el artículo 5.o, los contribuyentes deben alegar las excusas que tengan para no figurar en la lista dentro del plazo de siete días que establece el artículo 4.o Esta disposición comprende no sólo á los doce contribuyentes que figuren en las listas de los tesoreros, sino á cualquier contribuyente del respectivo rol que pueda ser llamado á figurar en las listas por exclusión de los que en ellas figuran ó porque la Corte de Apelaciones ha modificado el fallo dictado por el Juez con arreglo al artículo 6. Muchos mayores contribuyentes que tenían motivos de excusa, no los han hecho valer dentro de aquel plazo y han venido á alegarlos al verse figurando en la lista definitiva que el juez expide con arreglo al artículo 8, y los jueces se han encontrado embarazados para proveer dichas excusas extemporáneas.

El artículo 5 prevé el caso de que un contribuyente figure en las listas de dos ó más departamentos, porque en su primitiva redacción la ley establecía listas departamentales. Es indispensable prever el caso de figurar un contribuyentes en varias comunas del mismo departamento.

Las juntas de contribuyentes designadas con arreglo á las disposiciones del título primero de la ley van á tener á su cargo las inscripciones extraordinarias para la renovación total de los registros y de conformidad con el artículo 34 les corresponde también las inscripciones ordinarias que deben efectuarse en Mayo y Noviembre de cada año. Se desprende, por lo tanto, de las disposiciones de la ley que aquellas juntas deben funcionar hasta que se haga nuevo nombramiento de juntas electorales para cada comuna. El artículo 10 dice que el 1.o de Septiembre del año anterior á las elecciones generales, se iniciarán los procedimientos establecidos para constituir las juntas electorales de contribuyentes de cada departamento; y, por consiguiente, la ley quiere que dichas juntas funcionen tres años y no habría objeto elegir en el presente año que precede al de las elecciones generales próximas, nuevas juntas electorales, ya que los roles con arreglos á los cuales deberían ser formadas son los mismos que han tenido que servir para el nombramiento de las actuales juntas electorales. Habría conveniencia en no aplicar en el presente año dicho artículo 10.

Según el artículo 11 los registros de electores deben renovarse cada nueve años, y es necesario consignar en la ley una disposición que encomiende esa renovación á las mismas juntas electorales que están en funciones.

De mayor importancia es aún la omisión en que se ha incurrido en el artículo 54 que reglamenta el nombramiento de las comisiones receptoras de los sufragios. Dispone ese artículo que la junta electoral de contribuyentes de cada Departamento, en vez de dejar de cada comuna, debe designar una comisión receptora de cinco vocales para cada sección del registro; pero no expresa de qué manera se ha de hacer la designación de dichos vocales y en el silencio de la ley cabe el que la elección se efectúe por lista completa de cinco nombres y por mayoría absoluta de votantes, lo que daría á esa mayoría la totalidad de los vocales de todas las comisiones receptoras de la comuna. A fin de asegurar la representación de las minorías, debe considerarse en dicho artículo una disposición que establezca el voto acumulativo ó otra forma de votación.

Las observaciones anteriores indican la necesidad de dictar una ley complementaria de la ley número 2883 y con este fin tengo el honor de someter á la consideración del Honorable Senado el siguiente

Proyecto de ley:

Artículo 1.o— La disposición del artículo 10 de la ley número 2883, de 21 de Febrero de 1914, no se aplicará en este año.

Art. 2.o—Modifícanse en la forma que se expresa los siguientes artículos de la misma ley:

Art. 1.o Quince días después de promulgada la presente ley en el "Diario Oficial", los tesoreros municipales y los fiscales en su caso, publicarán en los periódicos ó diario de la cabecera del departamento, y fijarán en un cartel en la puerta de su oficina una lista con el nombre de los contribuyentes varones que paguen contribución sobre haberes, la de patente y contribuciones profesionales é industriales en cada subdelegación de la comuna respectiva. Entre las patentes industriales se comprenderá la patente de minas.

Art. 5., inciso primero. Dentro del mismo plazo establecido en el artículo anterior deberán alegarse las excusas para no figurar en la lista definitiva de que trata el artículo 8.

Inciso tercero.— Los que figuren en las listas de contribuyentes de dos ó más departamentos ó comunas deberán expresarlo ante el juez de letras que tramita la lista de su residencia, indicando la comuna que prefieran para que se les excluya ó no se les excluya en las demás. El juez de letras trascribirá esta solicitud á los jueces de los otros departamentos el mismo día de su presentación para que hagan las exclusiones correspondientes, caso de figurar el solicitante como contribuyente en comunas de distintos departamentos.

Art. 9., inciso primero.— Las personas que figuran en estas listas formarán la junta electoral de la comuna, que durará en sus funciones hasta que se elija nueva junta con arreglo al artículo 10.

Art. 15, inciso primero.— La junta inscriptora de cada comuna y en Santiago y Valparaíso las de todas las circunscripciones, se reunirán en la sala municipal de la cabecera de la respectiva comuna el sexto día siguiente al de la resolución judicial prescripta en el artículo 8, á las doce del día, para constituirse. En Santiago y Valparaíso la junta inscriptora de cada circunscripción se constituirá separadamente. Servirá de suficiente citación para esta reunión la publicación de la sentencia que fije la lista definitiva con arreglo al artículo 8.

Art. 34.—La junta inscriptora establecida en el título primero tendrá á su cargo las inscripciones ordinarias que ocurran en los tres años siguientes y hasta que sea reemplazada por otra elegida conforme á la dispuesta en dicho título.

A la misma junta corresponderán las inscripciones que deben hacerse en la renovación total de los registros dispuesta por el inciso segundo del artículo 11.

Art. 54, inciso primero.—Quince días antes de aquel en que debe verificarse la elección, se reunirán á las doce del día, en la sala municipal de la cabecera de la comuna los doce mayores contribuyentes que forman la junta electoral de la comuna para proceder á nombrar las comisiones receptoras de los sufragios. La junta se constituirá con la mayoría absoluta de sus miembros, designando en votación uninominal un presidente y un secretario; se proclamará presidente al que obtenga mayor número de votos y secretario al que obtenga la segunda mayoría. En caso de empate decidirá la suerte. Si no concurriera la mayoría absoluta de los contribuyentes, se procederá como en el caso del artículo 35. En Santiago y Valparaíso concurrirán á esta reunión los mayores contribuyentes de todas las circunscripciones y la junta podrá constituirse con la asistencia de tres mayores contribuyentes de cada circunscripción.

Inciso 5.o La votación se hará por voto acumulativo, en la forma expresada en el inciso tercero del artículo 77, en cédulas que suscribirá cada contribuyente. Las cédulas que sirvieren para la votación se guardarán en la oficina del notario conservador de bienes raíces hasta que la autoridad correspondiente haya calificado la elección.

Art. 5.o— En las comunas en que no haya funcionado Municipalidad ó en que por cualquiera otra causa no se hubieren pagado los impuestos en los plazos que exige el artículo 2.o de la misma ley número 2883, se tomará como base los roles con arreglo á los cuales se haya percibido por últimos vez en la misma comuna ó en aquella de que formaba parte el territorio de la nueva Municipalidad.—Luis Claro Solar, senador por Aconcagua".

DINERO

en primeras hipotecas tiene listo

PRESENTAR TITULOS

LISANDRO SANTELICES E.,

Abogado

450 MORANDÉ 450

NEUROSINE PRUNIER

RECONSTITUYENTE GENERAL

(DE LA PRIMERA PAGINA)

juez del crimen de turno se trasladó al sitio del siniestro, para remover los escombros, á fin de buscar los cadáveres que hayan quedado sepultados.

Al mismo tiempo se inspeccionará detenidamente la parte ocupada por la mercería, por si se pudiera establecer la causa de la explosión.

Según hemos dicho anteriormente, los habitantes del edificio eran más ó menos 125, pero se supone que á la hora del siniestro hubiera visitas en las diferentes casas, y como se han repartido los salvados á todos los puntos de la ciudad, no se ha podido aún apreciar el número de los muertos, que solo quedará establecido una vez que se termine la remoción, que se comenzará en la tarde de hoy.

Para la visita de inspección del juzgado se ha pedido fuerza á las diversas comisarías y también personal civil con chuzos y palas, para el trabajo de la remoción de escombros.

Impresión en el público

En Santiago ha causado la más dolorosa impresión esta gran desgracia y han sido numerosas las personas que han enviado telegramas al vecino puerto, inquiriendo datos sobre la suerte que hayan corrido sus deudos y amigos.

Comunicaciones oficiales

El señor Ministro del Interior solo ha recibido del señor Intendente de Valparaíso algunos telegramas sobre este siniestro y espera conocer la información oficial, para poder acudir en auxilio de las víctimas.

En la Cámara de Diputados

En la sesión celebrada ayer por la Cámara de Diputados, el representante de Valparaíso, señor Bañados, pasó á la mesa una moción suscripta por los diputados de Valparaíso, por la cual se inicia un proyecto de ley, para destinar la suma de $ 50,000 á socorrer á las víctimas de esta gran catástrofe.

El parte de policía

El parte de policía de esta hecatombe dice así:

"Doy cuenta á US. que hoy, á las 12.25 A. M. se produjo una gran explosión en el interior de la mercería titulada La Casa Amarilla, situada en la calle Cochrane, números 315 y 319, de propiedad de los señores Carlessi Hermanos, Pisklulo, edificio de tres pisos, perteneciente á la sucesión de don Francisco Javier Riesco.

La fuerza de la explosión hizo saltar puertas y ventanas y mercaderías, que fueron á dar hasta la vereda del frente, y en el acto mismo se declaró el voraz incendio que en pocos momentos abarcó toda la manzana comprendida entre la calle Blanco, Cochrane, Clave, Pasaje número 1. A la hora indicada, casi todas las familias que habitaban el edificio se encontraban durmiendo, teniendo que salir para salvar sus vidas casi desnudas, debido á que las escalas que conducían á los pisos altos fueron las primeras en quemarse, las víctimas de la catástrofe salieron á los balcones buscando los medios de salvación. Muchas de ellas fueron salvadas gracias á los esfuerzos sobrehumanos que hacían los miembros del Cuerpo de Bomberos; otras al verse abrasadas por las llamas, se lanzaban desde los balcones, sufriendo la muerte instantánea.

El número de víctimas hasta este momento ha sido de todo punto imposible precisarlo, pues algunos eran llevados por amigos y parientes á las casas vecinas; otros conducidos á la Asistencia Pública y los cadáveres eran llevados directamente á los hospitales.

Acudieron desde el primer momento al sitio de la catástrofe las autoridades judiciales y administrativas, personal de todas las diversas secciones y tropa de marinería que desembarcó de los buques de guerra surtos en la bahía.

Concurrieron, además, los miembros de la Cruz Roja Chilena, los doctores Deformes, Vogel, un cirujano de la Armada, quienes personalmente atendieron los heridos ayudados por los practicantes de todas las comisarías.

Los señores cura y teniente cura de la Matriz proporcionaban los auxilios religiosos á las víctimas.

La manzana amagada se quemó totalmente, alcanzándose á salvar muy pocas especies y mercaderías.

El fuego se comunicó por el quinto piso al edificio de la sucesión Astorecca, manzana comprendida entre la Plaza Echaurren, Blanco, San Martín y Clave, alcanzándose á quemar una parte del sexto piso con el frente á la calle de Clave.

Los edificios colindantes, ó sean los que dan frente á la calle Cochrane, y pasaje número 1 sufrieron perjuicio por el calor del fuego y el agua arrojada por las bombas.

Edificios incendiados

La manzana incendiada estaba ocupada como sigue:

Primer piso, por la calle Cochrane: Chile Ref, perteneciente al señor Julio Alvarez; domiciliado en el tercer piso; Bazar Milán, del señor Domingo Compasto, domiciliado en el mismo edificio, y una vidriería y taller de hacer marcos, cuyo dueño se ignora.

Por la calle Clave: Peluquería La Marina, se ignora su dueño; Cigarrería La Marina, de Juan Manrique; Cigarrería Central, de Celia Carvajal, domiciliada en el segundo piso y sastrería de las señoras Vess y Arrigada, domiciliados en el segundo piso.

Por la calle Blanco: Peluquería de Celia V. de Vargas, se ignora su domicilio; Chile y Alemania, se ignora su dueño; tienda El Tropezón, de Valentín Pardo.

Segundo piso, por Blanco: don Francisco Jiménez y familia, don Eliodoro Gálvez y familia compuesta de siete personas que perecieron todas, sin que sus cadáveres hayan sido encontrados todavía.

Por Cochrane, tercero y cuarto piso: familia de doña Elvira Arequera, familia de don Juan Gonzáles y de doña Rosa Roneto.

Tercer piso, por Blanco: Martín Fuentes, Leontina Arredondo, Leonel de García y Alcides Magnere.

Hago presente á V. S. que una hora antes de que se produjera la explosión, ó sea á las 11.30 P. M. el dueño de la cigarrería situada en Clave No. 24, denunció al sub-inspector de servicio que del establecimiento de mercería, salía un fuerte olor á bencina, parafina y aguarrás, cosa que el señor Canales pudo constatar y desde este momento se colocó un guardián de punto fijo para vigilar el negocio y dar aviso oportunamente en caso de incendio.

El señor Compasto, dueño del Bazar Milán, manifestó que momentos antes de producirse el incendio, había con el socio de la mercería señor Pisklulo, y le observó los temores que abrigaba el vecindario por los fuertes olores á materias inflamables, y tuvo como una disculpa que el día antes se le había derramado un poco de bencina y manifestó sentir no tener las llaves para revisar el establecimiento.

Se ignora el monto de los seguros como asimismo los nombres de muchas víctimas damnificadas.

Número de víctimas

A continuación se detallan algunos nombres que se han podido obtener hasta este momento de las víctimas.

Cadáveres y heridos traídos á la comisaría:

Señora Sinforosa Bernal v. de Paul, muerta por fractura del cráneo. Se hizo cargo del cadáver su hermano don Homero Bernal y los hijos de la víctima.

Doña Luisa Barlana v. de Salas, muerta por heridas y contusiones en la cabeza.

Señor Moton, dos heridas en la cabeza, fractura del antebrazo derecho y pierna izquierda. Fué llevado al hospital alemán.

Elías Pablete, fractura del antebrazo izquierdo y del cráneo.

Un niño llamado Manuel, se ignora el apellido, con contusiones y heridas en la cabeza.

Una señora muerta, cuyo nombre se ignora.

Señora Dolores de Alvarez, con ataque histérico.

Otra señora moribunda.

Un voluntario de la 11.a compañía con una herida grave en el antebrazo izquierdo.

Doña Laticia Bravo y su hija Teresa Yáñez, que salvaron desnudas.

Doña Sara Troncoso de Letelier, herida levemente en el antebrazo derecho.

Ana Zavala de Gaete, muerta por fractura del cráneo.

Alfredo Higgs, con quemaduras en la mano derecha y lado izquierdo de la cara.

Pedro Alcántara Villanueva, una herida en la cabeza.

Sara Paul, heridas y contusiones en el costado izquierdo.

Armando del Campo, con dos heridas leves en la mano.

Rafael Peña, voluntario, con heridas leves.

Luisa Crucel, con contusiones internas muy graves.

Angelina Pinto, con contusiones graves en la espalda.

Demetrio Sepúlveda, con una herida leve en el antebrazo y quemaduras en la cara.

Benjamín Martínez, asfixia leve y herida en la mano derecha.

Señora Delfina Baquedano, debió perecer entre las llamas, hundiéndose hacia el interior del cuarto piso. Su cadáver no ha sido encontrado.

Rosa Rodríguez de Fuentes, se dejó caer á la calle desde un balcón del tercer piso, ocasionándose una muerte instantánea.

Luisa Cristi de Ossandón, se dejó caer del tercer piso y falleció momentos después.

Pedro Marurí, de diez años, con fractura del muslo izquierdo y contusiones internas. Pelletó.

Feliciano 2.o Valdés, de 13 años, con heridas graves en la frente.

Rosa Mani, muerta, quemada.

Adelina Axocar, muerta como la anterior.

Dos cadáveres de señoras que aún no han sido reconocidos.

Marta Fuentes, con quemaduras.

Amalia Pobleto de Dubovich, muerta, se encuentra en la Asistencia Pública.

El socio de la Casa Amarilla, señor Antonio Pisklulo, que se presentó en la mañana de hoy á la policía, y su empleado Andrés Gohlich, aprehendido por el sub-inspector señor Alvarez, pasó á disposición de US., por intermedio de la Sección de Seguridad, por la responsabilidad que pudiera afectarles.

El otro socio y otro empleado más fueron aprehendidos por el personal de la Sección nombrada, los que también pasaron á disposición de US., con el parte respectivo.

Acompaño al presente parte las especies siguientes: 2 argollas de compromiso pertenecientes á la señora viuda de Salas que llevaba pasadas en el dedo anular; una sobrecama; dos aparatos para piezas de fierro; 1 balanza, 1 cuadro, retrato al óleo; un colchón; 1 libro y 1 libreta; 2 pantalones; 1 chaleco y varias otras especies.

El comercio vecino á la manzana incendiada y los habitantes de casas particulares sufrieron serios perjuicios por el fuego y el agua, habiendo sido de todo punto imposible precisar por el momento el monto de ello, las personas damnificadas y el valor de los seguros, datos que podrá suministrarlos con mejor conocimiento la "Asociación de Aseguradores".

Entre muchos particulares que se distinguieron por su abnegación en el salvamento de las víctimas, se pudieron obtener los siguientes nombres: Luis Ortega, Donato Galarce, sub-inspector Canales y guardianes Benjamín Martínez, Luis Figueroa.—G. W. Zubicueta, comisario".

CIGARRILLOS "43" Pruebe Ud. la nueva remesa, y se convencerá que no admiten rival V—1—1914

CONGRESO NACIONAL

CAMARA DE SENADORES

Sesión extraordinaria en 4 de Mayo de 1914.—Presidencia del señor Aldunate.

Se abrió la sesión á las 3.40 P. M., con asistencia de diecisiete señores senadores y de los Ministros del Interior, Relaciones y Obras Públicas.

Se leyó y fué aprobada el acta de la sesión anterior, con el voto en contra del señor Walker Martínez, quien pretestó de la interpretación que se había dado á los artículos 2537 y 2539 del Presupuesto de Instrucción Pública.

Se trató la cuenta.

Fallecimiento del señor Tocornal

El señor ALDUNATE (presidente). (Poniéndose de pie).—Cábeme el penoso deber de dar cuenta al Senado del fallecimiento de uno de sus miembros más prestigiosos, acaecido durante el receso de las sesiones, el 18 de Marzo último.

Ya no se oirá en este recinto la voz de don José Tocornal, siempre vibrante de patriotismo en los momentos solemnes de la República, siempre enérgica para sostener los fueros de sus convicciones.

Como diputado en varias legislaturas, desde 1870, como senador en tres períodos, como Ministro de Estado en una de las épocas más difíciles de nuestra historia, como presidente del Partido Conservador, Tocornal prestó al país importantes servicios, y consiguió rodearse de una atmósfera de universal consideración y respeto. En todos los actos de su vida pública dejó las huellas de la sinceridad y elevación de su espíritu y de un desinterés y abnegación tradicionales.

Se distinguió especialmente por el tacto con que supo mantener la cohesión en las filas de su partido y por su discreción en las relaciones con las demás agrupaciones políticas, contribuyendo así al mejor funcionamiento del régimen parlamentario, á la levantada fiscalización de los actos del Gobierno y en ocasiones á la estabilidad de los Gabinetes.

La Mesa designó una comisión de senadores para concurrir á los funerales y al honorable senador por Curicó para que llevara la expresión de condolencia al borde de la tumba.

La Honorable Cámara ha de querer levantar la presente sesión en señal de duelo, y dejar testimonio del homenaje en el acta.

Adhieren á esta manifestación los señores: Montenegro, por los liberales democráticos; Rosa, por los nacionales; y Rogers por los radicales.

A nombre de los conservadores agradeció esta manifestación el honorable señor Eyzaguirre.

—En seguida se aprobó tácitamente la indicación del señor presidente y se levantó la sesión en señal de duelo.

CAMARA DE DIPUTADOS

Sesión extraordinaria en 4 de Mayo de 1914

Presidencia del señor Balmaceda

Se abrió la sesión á las 3.5 P. M., y asistieron 73 señores diputados y los Ministros del Interior, de Relaciones, de Justicia y de Hacienda.

Acta

Se aprobó la de la sesión anterior.

Cuenta

Se trató.

Días y horas de sesión

Por asentimiento tácito, se acordó celebrar las sesiones extraordinarias á las cuales ha sido convocada la Cámara, los días Jueves, Viernes y Sábado, de 3½ á 6½.

Tabla

Se aprobó la siguiente tabla formada por los presidentes de las comisiones permanentes:

1.o Proyecto de Caja de Conversión.
2.o Id. de impuesto á la cerveza.
3.o Contribuciones para la Municipalidad de Santiago.
4.o Construcciones de habitaciones para obreros.
5.o Convenciones internacionales pendientes.

Elección de Mesa

La sala procedió, en seguida, á la elección de Mesa Directiva.

Entre 73 votantes, el resultado fué el siguiente:

Para presidente

Por don Carlos Balmaceda, 52 votos.
Por don Belfor Fernández, 1 voto.
Por don Maximiliano Ibáñez, 1 voto.
En blanco, 19 votos.

Para primer vice

Por don Julio Puga Borne, 48 votos.
Por don Arturo Alessandri, 1 voto.
En blanco, 24 votos.

Para 2.o vice

Por don Alfredo Riesco, 49 votos.
Por don Enrique Costa, 1 voto.
En blanco, 23 votos.

Quedaron reelegidos, en consecuencia, los señores Balmaceda, Puga Borne y Riesco.

Construcción de un ferrocarril

El señor ANGUITA.—Hace presente los diversos males que para la industria y la agricultura de la zona austral ha traído el hundimiento del puente Traiguén, que, por otra parte, constituyó una verdadera y dolorosa catástrofe.

Recuerda que anunció el año anterior tamaña desgracia y que los poderes públicos no tomaron en cuenta sus observaciones y sus advertencias.

Termina formulando un proyecto de acuerdo que dice que la Cámara vería con agrado la pronta construcción del ferrocarril á Boros.

El señor RIVAS VICUÑA.—Sin atención á que no está presente el Ministro de Ferrocarriles, pide 2.a discusión para el anterior proyecto.

—Queda para 2.a discusión.

Diputación de Itata

A indicación del señor Robles, la Cámara entró á conocer del informe recaído en los poderes del diputado electo de Itata, don Juan Castellón.

Dichos poderes fueron aprobados por asentimiento unánime.

Recursos municipales

El señor RIVAS VICUÑA.—Como estima de suma urgencia el despacho del proyecto de contribuciones de la Municipalidad de Santiago, ruega á la Mesa lo anuncie para el primer cuarto de hora de una sesión próxima.

El señor CORREA BRAVO. — Se opone.

Reforma electoral

El señor RIVAS VICUÑA.—Se ha visto que la reforma electoral obtenida después de tantos esfuerzos y empeños ha presentado algunos inconvenientes en su aplicación, inconvenientes fáciles de subsanar.

Por estas consideraciones, formula indicación para invitar al Senado á nombramiento de una comisión mixta que estudie las modificaciones pertinentes y redacte el proyecto respectivo para el cual solicita desde luego la inclusión en la convocatoria.

—Esta indicación fué retirada después de algunas explicaciones del señor Ministro del Interior, en orden á que el Gobierno se preocupa de las deficiencias de la ley y se dispone á remitir al Congreso el proyecto correspondiente.

Incendio de Valparaíso

El señor BAÑADOS.—Hace presente al Gobierno que dos circunstancias especiales contribuyeron al desarrollo del siniestro ocurrido la madrugada de hoy en Valparaíso, que lamenta el país entero: ellas no son otras que la falta de agua potable y la falta de una Asistencia Pública debidamente constituida.

Con el ánimo de mitigar en parte siquiera esa enorme desgracia, envía á la Mesa una moción firmada por todos los representantes de Valparaíso presentes en la Sala, encaminada á autorizar al Presidente de la República para invertir la suma de $ 50,000 en el socorro inmediato de las víctimas del siniestro.

Ruega al señor Ministro del Interior recabe de S. E. la inclusión en la convocatoria de referencia de esta moción.

El señor ORREGO (Ministro del Interior).—Aunque el Gobierno no tiene todavía detalles completos de esa dolorosa catástrofe, pueden estar seguros los diputados de Valparaíso que se apresurará á tomar todas las medidas del caso que ante desgracias de esta naturaleza se impone toda administración.

Municipalidad de Santiago

El señor RIVAS VICUÑA.— Ruega al señor Ministro del Interior se sirva aclarar ante el Consejo de Estado que el proyecto incluído en la convocatoria relativo á la Municipalidad de Santiago no es simplemente el de las contribuciones sino el que le crea subsidios.

El señor ORREGO (Ministro del Interior).—Con el mayor agrado. Y lo hará, particularmente, por tratarse de un mero error de copia: el escribiente puso proyecto de contribuciones en vez de proyecto de subsidios.

Aguas potables de Valparaíso

El señor FRIGOLET.—Usa de la palabra para encarecer la necesidad y la urgencia de dotar pronto de agua potable suficiente á Valparaíso.

Los males anteriores y la catástrofe de la mañana de hoy habla muy claro al respecto.

Solicita del Gobierno la inclusión en la convocatoria del proyecto respectivo.

Sesiones especiales

El señor SUBERCASEAUX.— Hace indicación para celebrar sesiones especiales los Lunes, Martes y Miércoles, destinados al proyecto monetario y de la banca.

—Fué aprobada por 33 votos contra 6.

ORDEN DEL DIA

Proyecto monetario

—En conformidad al acuerdo anterior, la Cámara pasó á discutir en general el proyecto monetario.

El señor SUBERCASEAUX. — Usa de la palabra durante toda la hora para demostrar que, en su concepción, la estabilización del cambio internacional es una necesidad de interés público, que se impone en las actuales circunstancias como una medida salvadora é indispensable.

Desvanece todos los prejuicios que se hacen valer en contra de la fijeza de la moneda y agrega que lejos de producir peligro, esa medida traerá grandes beneficios al país.

Recuerda, finalmente, que cuando se estableció la Caja de Conversión en el Brasil y la Argentina, los que resistían el proyecto formulaban los mismos prejuicios que hoy se oyen de parte de los enemigos de la estabilización de la moneda.

Y, sin embargo, todos conocen el lisonjero resultado del establecimiento de esa Caja en ambos países.

—Por haber llegado la hora, se levantó la sesión en contra de la palabra el señor Subercaseaux. Eran las 6½ P. M.

VINO SANTA ELENA

ORDENES POR TELEFONO 1962

ALBERTO VALDIVIESO M.

AVISOS DE TEATROS

PANORAMA DE LA Batalla DE Maipú

PARQUE COUSIÑO

LINEA DE TRANVIAS N.o 19

Imponente espectáculo y colosal trabajo artístico

ENTRADA: $ 2.00

ABIERTO DIARIAMENTE

Mañana: de 9 á 12 M.
Tarde: de 2 á 5 P. M.
Noche: de 9½ á 11½ P. M.

PALACE TEHATRE

(GALERIA BEECHE)

Compañía de Comedias DIAZ DE LA HAZA

HOY MARTES 5 DE MAYO

¡Grandioso éxito de la Compañía!

Tanda vermouth, á las 6.15 P. M.—Estreno! Estreno! La señora no quiere comer sola.

Noche:

Primera tanda, á las 8.15 P. M. — Triunfo! La cortada.

Segunda tanda, á las 10.15 P. M.—Exito! Isidoro Pérez.

Próximamente Como Buitres y El cosino propio

Se vende

Por haber adquirido nuevas Linotipias

DOS MAQUINAS "TIPOGRAPH"

(SIMILARES A LAS LINOTIPIAS)

$ 6.000 cada una, habiendo costado $ 10.000 cada una y encontrándose en perfecto estado

Por datos dirigirse al

Administrador de "LA MAÑANA"

Huérfanos 1234 ó Casilla 1347

Señorita!

El vello le afea

Uso Ud. el

Depilatorio del Dr. Martins

y le quitará el vello instantáneamente.

VIDA SOCIAL

Enfermos.—

Se ha restablecido la salud del señor Florencio del Campo, que se encontraba enfermo de cierta gravedad.

—La señorita Aida Marshall R. se encuentra mal de salud.

—Se encuentra enferma de cuidado en Casablanca la señorita Raquel Castro Vargas.

La señora Teresa Correa de Young.—

A las 7 de la tarde del Domingo dejó de existir en esta ciudad la señora Teresa Correa de Young, cuyo desaparecimiento ha sido muy sentido en el numeroso círculo de sus relaciones.

Sus funerales se efectuarán hoy á las 9 A. M. en el Cementerio Católico en donde se dirá una misa de cuerpo presente.

Carolina Hirt Miller.—

En la tarde de ayer se ha extinguido la vida de la niñita Carolina Hirt Miller, que era el encanto de su hogar.

Los funerales se efectuarán hoy á las 9 A. M., siendo conducidos sus restos al Cementerio de Disidentes desde la casa calle de Estado No. 150.

In memoriam.—

Hoy á las 10 A. M. se dirá una misa en la iglesia del Salvador, en conmemoración del primer aniversario del fallecimiento de la señora Carmen P. Cotapos de Pereira.

Los restos del señor Beaugency.—

En el vapor "Orisa" que fondeó en Valparaíso el Domingo, llegaron los restos del Intendente de Tarapacá, capitán de navío retirado, don Ricardo Beaugency.

Sus restos serán trasladados hoy á esta ciudad, para ser conducidos al Cementerio General hoy á las 4 de la tarde, desde la estación Mapocho.

La familia por indicaciones del extinto, ha solicitado del Gobierno que no se le rindan los honores especiales que por ordenanza le corresponden.

El teniente don Julio Torres.—

Ha partido á Concepción el teniente aviador don Julio Torres que ha sido destinado á prestar sus servicios en el regimiento de infantería Chacabuco No. 6, de guarnición en esa ciudad.

El teniente Torres hizo estudios de aviación con todo éxito y si no recibió su título de piloto militar fué debido á que en seguí desgraciado raid, en el que desapareció misteriosamente el teniente Bello, sufrió también mil contrariedades, por desconcertadas del motor.

Sin embargo regresó á la escuela, gracias á su pericia y sangre fría, sin ningún desperfecto en su aparato.

Deseamos al teniente Torres una grata estada en su nueva guarnición.

Bautizo.—

Ha sido bautizada en la parroquia del Sagrario, Anita Undurraga Cotapos, hija del señor Gustavo Undurraga S. y de la señora Ana Cotapos de Undurraga.

Fueron padrinos la señora Julia Tagle v. de Cotapos, representada por la señora Amelia Cotapos de Vial, y don José Luis Vial C.

Matrimonios.—

—Circula la siguiente invitación:

Germán Riesco y María Errázuriz de Riesco participan á usted el matrimonio de su hija Cristina con el señor Francisco de Borja Larraín Echeverría, é invitan á usted á la ceremonia religiosa, que tendrá lugar el 10 del presente en la capilla de los RR. PP. Franceses á las 11 A. M.

Santiago, Mayo de 1914.

—El Sábado próximo se efectuará el matrimonio del señor José Leteller A. con la señorita Carmela Alcalde Vicuña.

Matrimonios concertados.—

El Domingo quedarán concertados los siguientes matrimonios:

De don Fernando Valdés Smith con la señorita Josefina Correa Larraín. Hizo la visita de estilo el señor don Miguel Luis Valdés.

—Del señor Carlos Bañados Dávila con la señorita Alicia d'Olivelra Braga.

—Del señor Alfredo Bascuñán Echeverría con la señorita Lucy Puga Fisher. Hizo la visita de estilo don Ascanio Bascuñán Santa María.

—Del señor Santiago Monte O., con la señorita Julia Guerrero Rengifo.

A Europa.—

Próximamente se dirigirán á Europa el señor Arturo Besa Rodríguez y señora Blanca Charme de Besa y la señora Elena Charme de Charlin é hijo.

El beso como remedio.—

Romántica, en verdad, fué la manera de encontrar mujer del famoso escritor Edmundo Amicis que murió hace cinco años.

Desde las primeras obras supo conquistarse las íntimas simpatías de sus compatriotas á cuyos corazones sabía llegar con delicadezas y ternuras.

Un día, siendo todavía muy joven, recibió una carta de una señora, en la que le manifestaba que hallándose á punto de morir, no quería irse de este mundo sin besar la mano del autor que, con sus obras le había hecho sentir y disfrutar placeres como ningún otro.

Amicis no perdió un minuto en acudir á la cabecera de la enferma, donde su presencia bastó para conseguir lo que no había logrado la ciencia de los médicos, ó sea salvar la vida de la enferma.

Esta era joven, bonita, é interesante: un año después se casaba con Amicis.

Una moda cara.—

Los elegantes neoyorquinos han adoptado una moda que les cuesta muy cara. Hace algún tiempo, las damas empezaron á adornar con piedras preciosas sus zapatos de baile y de recepción. Los caballeros, deseando ser tan elegantes como ellas, han descubierto algo más artístico. Sustituyen los botones de brillantes de las pecheras de sus camisas y de los gemelos de sus puños con flores naturales, especialmente rosas, gardenias, claveles y orquídeas.

Pero como es preciso reemplazar varias veces al día estas botonaduras floridas, los elegantes están gastando un dineral. Las flores son caras en invierno y las floristas de fama se aprovechan. Algunos elegantes invierten en la renovación de estas modernísimas botonaduras 200 dólares diarios.

Turf

CLUB HIPICO

Inscripciones para las carreras del Domingo próximo:

Premio Adam.—1,500 metros.—Chupete, Inglaterra, Ingrato, Cash Money, Dorando, Arequipa, Cilenzer, La Goulué, Milonga, Cotillón, Gascon, Metileno, Mayfair, Florella, London, La Puchoca.

Premio Crowhurts.— 1,100 metros.—Brea, Bamba, Oryx, Comandante, Arestony, Fulminante, Aureola, Pintade, Matutina, Tafetan, Scotland'sPride, La Gaceta, Bretona, Rambla, Spartan, Aplanso.

Premio Oro.—1,400 metros.—Rowena, Paderewsky, Beauty Polly, Brillantina, Rochela, Solway, Villa María, Villamil, Gris Perla, Peregrino, Florangel, Angelina.

Premio Raimundo Valdés (clásico).—1,600 metros.— Lady Blanca, Gold Nut, Saint Mead, Constanza, Titita, Mendicant, Fim, Harlington, Rahj, Loma Verde, Saint Andrew, Solalinde.

Premio Black Sond.—1,100 metros.—Ruso, El Chupe, Catherinette, Foxy Mary, Alice A. Dale, Krim, Miss Emma, Cash Money, Bolivia, Ovimar, Comenzal, Slippery Sam, Rosieb, Viva Chile, Mayfair, Lombardía, Fiela, Brillo, Sareg, Zinia, Ozono, Lumaco, Rincenada.

Premio Mead.—2,200 metros.— Poe, Lanza, Rhé, Saint Maisié, Demoiselle, Golden Lady, Chilita, Ojalá, Marcosol, Crescendo, Sofisma, Melbourne.

Premio Fatal II.—1,800 metros.—Anulada.

HIPODROMO CHILE

Inscripciones para las carreras del Domingo próximo:

Premio Olmué.—600 metros.— (1.a serie).—Pisafores, God Luck, Rubyn, Chacoll, Orquídea, Manuelita, Emoción, Mágico, Talquino, Tustrac, Gascon.

Premio Olmué.—600 metros. (2.a serie).—Bizancio, Sea Blaze, Metileno, Isby, Rhin, Doblon, Tuco, Neblina, Melón, Novela, Palmirino.

Premio Ochagavía.— 800 metros.—Kalgaf, Déjame, Ratanpuro, Moneria, Incidente, Gallito, Cabezón, Receta, Luz, Rhodora, Porfiada.

Premio Orozco.—1,100 metros.—Pisafores, Gascon, Senecio, Kirsch, Isby, Gold Nut, Alfalfal, Ziri, Picadilly, Emoción, Lovelace, Krim, Salamera, Inglaterra, Feliciana.

Premio Olgoimo.— Eaturro, Orphan, Veranel, Hanover, Veta Blanca, Doblon, Julia, Condorito, Pirata, Lisandrito, Espoleta.

Premio Osgoma.— 1,300 metros.—Britanic, Prince Condé, Don Victor, Salamera, Raquel, Enigmático, Obolo, Federica, Gold Nut, Chlorsa, Kirsch, Koran, Vladimiro.

Premio Sportman.—(Steeplechasse). — 4,200 metros.— Ganador, Ultimo Adios, Floresta, Camarlengo, May Flower, Cataclismo, Napoleón, Olimpico, Buen Aire.

Notas Teatrales

Teatro Santiago

Con buen éxito se reprisaron anoche las conocidas zarzuelas "Rotolondrón" y "San Juan de Luz", logrando los artistas de la compañía Montero Sanchis justicieros aplausos, tanto por la presentación de las dos obras como por su correcta interpretación.

La labor artística de esta compañía está llamando la atención del público que concurre diariamente á las tandas, cuyos carteles se renuevan constantemente, lo que acusa un espíritu de trabajo encomiado á agradar.

Dentro de esta labor señalaremos la obra que hace nuestro antiguo conocido, señor Carbonell. Los coros bailables y las comparsas han merecido en los últimos estrenos entusiastas aplausos.

Para hoy se anuncian tres bonitas zarzuelas: van "La Revoltosa", obra en la que Vila interpreta al "señor Can delas", en forma irreprochable, "San Juan de Luz", hecha por la señorita Lopetegui y "Los disfrazados".

Recomendamos á los amateurs el no table "Pericón Nacional", que se baila en "Los disfrazados", así como el tango argentino.

Próximamente se inaugurarán las tandas vermouth.

Palace Theatre

Con teatro lleno en las tres tandas, funcionó ayer el simpático teatrito de la Galería Beeche, que sigue siendo el preferido de nuestra sociedad.

En la vermouth fué la graciosa comedia de Vital Ara y Ramos Carrión, "Robo en despoblado", estreno en esta temporada. La interpretación fué espléndida, distinguiéndose las señoras Salas y Díaz y los señores Haza, Artigas, del Campo y Macías.

En la noche se dió en primera la comedia de Ricardo Blasco, "Isidoro Pérez", que ya había alcanzado un brillante éxito en el estreno. En segunda fué "Valiente socorro", reestreno en la temporada, con éxito halagador.

Para hoy se anuncian en la vermouth, la comedia de Marsal y San Román, titulada "La señora no quiere comer sola", que viene precedida de gran fama de Madrid.

En la noche se repiten "La Coartada" é "Isidoro Pérez".

Próximamente estreno de "Como buitres", comedia del conocido autor español, Linares Rivas.

Compañía Virginia Fábregas

Debido á la calurosa acogida que ha tenido esta compañía en La Paz ha prolongado su estada en dicha ciudad hasta mediados de este mes.

La compañía debutará en el Municipal el 20 del presente con el hermoso drama de Jacinto Benavente, "La noche del Sábado", en el cual interpreta la genial actriz el papel de Lady Seymour.

Ya en otra ocasión nos ocupamos de la crítica sobre la interpretación de este drama por la compañía cuyo nombre encabeza estas líneas.

El match de anteayer

Grupo de jugadores que tomaron parte en el gran match de anteayer efectuado entre los teams del Santiago Badminton y del Instituto Nacional

RETAMALES Ex Tailleur de H. PINAUD Ex cortador de SI MON y Cía

Especialidad en obras de talle.—Trabajo garantido y corte de primer orden

Recibo hechuras **Sastrería Luis Retamales**

San Antonio 334 entre Mercedes y Huérfanos—SANTIAGO

EL BOLETIN DEL AERO CLUB.

Elegantemente impreso y con profusión de grabados de actualidad, ha aparecido el N.o 4 del Boletín Oficial de Aero Club de Chile, con el siguiente sumario:

Don Jorge Marte, presidente del Aero Club (portada).—Record de Aguila, por N. Oreste Guille.—Huésped distinguido: don Manuel Ramos Vivot, secretario del Aero Club Argentino.—El aviador Domenjoz.—Movimiento aeronáutico nacional.—En memoria del aviador Acevedo.—El aviador chileno, Oscar Didier en la Escuela Sánchez Besa.—A Newberyl, poema, por la señora Emilia Joffré de Labra.—La travesía de la cordillera de Los Andes.—La velada fúnebre en homenaje á Jorge Newbery.—Fuerza desorrallada por un motor.—Proyecto de tribunas para el Aeródromo de Batuco.—Escuela de Aeronáutica militar, etc.

Este boletín está á disposición de los interesados en las librerías Zamorano, Compañía esquina de Plaza; Gallardo Hermanos, Portal Fernández Concha, esquina de Ahumada; Sociedad de Mensajeros del Portal Fernández Concha; Cigarrería Monjitas esquina Plaza, edificio Pastelería Clavoux y en la oficina de la institución.

* * *

AERO CLUB DE CHILE.

El Jueves próximo, á las nueve de la noche, en el local de la institución, celebrará su primera sesión el directorio recién elegido, para el presente año.

* * *

AUTO Y AERO.

Ha llegado á nuestra mesa de redacción el número 16 de esta interesante revista técnica de automovilismo y aviación. Damos á continuación el sumario:

Los Taxis en Santiago; La travesía de los Andes en automóvil; Excursión en automóvil; El aviador David Fuentes; La Copa Friedemann para motocicletas; el automovilismo en Norte-América; El Tourist Trophy para motocicletas en Norte América; Concurso de tiempo en motocicleta en la República Argentina; Los conductores del Grand Prix del A. C. F., Carlos Francisco Borcosaie; Los progresos de la aviación; Las grandes carreras de automóviles; La motocicleta con Sidecar; Carrocerías de moda en 1914; El campeonato sud-americano del kilómetro en motocicleta; El circuito alemán del Príncipe Enrique para 1914; La presión atmosférica en la alta atmósfera; Indicador diferencial; Nuevos automóviles particulares, de alquiler y carga; La aeronáutica naval en Estados Unidos; Los tipos de chassis en boga para 1914; Aviación militar argentina; Utilidad de un medidor de velocidad en la moto; La muerte de Los Templo; Los progresos de la aviación en Inglaterra; Para alumbrar la parte trasera de los vehículos; La organización de la aviación militar en Rusia; Transformadores aéreos sobre el lago de Ginebra; El salón motocicista de Copenhague.

* * *

LA DESAPARICION DE EUROPA.

Mientras que los pueblos del Viejo Continente europeo se agotan en esfuerzos siempre crecientes por el triunfo futuro de las combinaciones conquistadoras, no sospechan que les queda poco tiempo de vida. Un profesor de sismología de la universidad de Filadelfia, Mr. Albert Noble, acaba de calcular que Europa desaparecerá en el año 1972, á causa de terribles erupciones volcánicas surgidas de antiguos cráteres, cuyas formidables sacudidas destruirán las tierras europeas y que éstas se verán invadidas por las tumultuosas aguas del océano. Según los estudios de este sabio, ese cataclismo se prepara desde hace más de doscientos años. Cuando se produzca, el "Gulf Stream", desviado de su corriente, vendrá á calentar un poco lo que pueda sobrar de Rusia... El célebre astrónomo, abate Moreuy, ha predicho algo semejante, aunque sin fijar fecha.

* * *

OTRA HAZAÑA DE LAS "SUFRAGETTES.

Hace poco dabamos cuenta de la comisión de un acto vandálico llevado á cabo por las sufragistas en Londonderry (Irlanda), donde un hermoso castillo de gran valor artístico é histórico caso derruido á los golpes furibundos de la piqueta esgrimida por las secuaces de Mrs. Pankhurst, las cuales, como se ve, han declarado guerra á lo bello. Ahora, ha tocado la vez en la serie de hazañas de las sufragistas al casino de Yarmouth, magnífico inmueble que se asentaba sobre la pintoresca escollera de dicha localidad. Las sufragistas prendieron fuego al citado establecimiento, cuyo valor ascendía á diez mil libras esterlinas. El casino de Yermouth es ahora un montón de ruinas que pregona la estotofobia de las revoltosas feministas inglesas.

* * *

ALDEA EN PODER DE LOS PERROS.

Informaciones transmitidas de San Petersburgo hacen saber que en la aldea de Melitopol se han producido numerosas muertes á causa de una invasión de perros hambrientos y rabiosos. Al anochecer, la manada de esos perros, que por su ferocidad eran peor que lobos, hizo su aparición por las calles de la aldea, y comenzó á atacar á los desprevenidos vecinos.

Los enfurecidos animales llegaron á penetrar en varias casas, donde mordieron bárbaramente á los moradores, produciendo la muerte de varias mujeres y de algunos niños.

En poco tiempo el espanto dominó á los habitantes de Melitopol, quienes, para evitar el ataque de los perros, se encerraron herméticamente en sus casas, dejando á la aldea en poder de los canes.

Durante la noche los perros se pasearon por las calles sin que se les atacara, y recién al día siguiente libraron de su peligrosa presencia á los atemorizados habitantes.

CASA OJEDA

LIRA 26 CASILLA 3844

Importación directa de las principales fábricas de Europa. Cristales y espejos de todas formas y tamaños gruesos, y delgados.

V—5—260

"El camino propio"

El Jueves estrenará la compañía Díaz de la Haza la comedia de Daniel de la Vega, titulada "El camino propio".

Según hemos sabido la obra es en un acto, dividido en dos cuadros.

El papel de protagonista está á cargo de Díaz de la Haza.

ECOS

EN LA CAMARA.

El joven don Arturo Hugo, ex-regidor municipal, sufrió ayer un fuerte ataque de epilepsia en las tribunas de la Cámara, en circunstancia que asistía á presenciar los debates de esa rama del Poder Legislativo.

Los doctores Rivera y Cox Méndez y algunos diputados subieron á las tribunas á atender al señor Hugo, quien poco después era sacado sin conocimiento del recinto parlamentario y trasladado á la Asistencia Pública, en un automóvil de esta institución.

La inteapestiva llegada de un auto con la Cruz Roja á los alrededores del Congreso, en un día que inauguraba una sesión extraordinaria, despertó poderosamente la curiosidad del público, el que no tardó en aglomerarse en la Plaza Montt-Varas, creyendo que se trataba de algún grave incidente entre dos honorables.

Algunos diarios alcanzaron á enviar sus fotógrafos, los que, desengañados hubieron de retirarse á paso lento.

PALACE HOTEL

DELICIAS 1860.—SANTIAGO

A un paso de la Estación Central de los Ferrocarriles. Establecimiento de primer orden. Confort moderno. Situación especial para viajeros de provincias. Baños. Luz Eléctrica.—LACLAUSTRA y GARCIA.

VALDIVIA

Hotel Alemán

de CARLOS BUSSENIUS

ANTIGUO HOTEL DAGUERRE

frente á la plaza principal. Es el mejor en su género y dispone de amplios dormitorios comedores y salones, hallándose montadoscon todo confotr.

CHLORODYNA

del Dr J. COLLIS BROWNE

CONTRA

NEURALGIAS, BRONQUITIS ASMA

FABRICANTES J. T. DAVENPORT Ld LONDRES S. E. — REPRESENTANTES DAUSE y Cª VALPARAISO, SANTIAGO

TEATRO SANTIAGO

Gran Compañía de Zarzuela Montero Sanchis

¡Hoy MARTES 5 de Mayo Hoy!

1.a Tanda: El siempre tan splendido sainete «LA REVOLTOSA»

2.a Tanda: La splendida zarzuela «SAN JUAN de LUZ»

3.a Tanda: Exito! El sainete-lírico dramático «LOS DISFRAZADOS»

Tango argentino y el Pericon nacional, bailado por 8 parejas

Próximamente **Tandas Vermouth** con grandes premios semanal

CASINO DEL PORTAL EDWARDS

¡HOY!— MARTES 5 de Mayo de 1914 —¡HOY!

Gran Concierto Extraordinario

ATENCION Sastreria deSALVADOR RUSSO Liquidación forzosa

ESTADO 19 Entrando por Alameda

Corte sobretodo de 2 metros 50, valor de $ 40 á 20. Id. valor de $ 50 á 25 y $ 60 á 30. **Cortes de terno** de 3 metros valor de $ 40 á $ 20; de $ 50 á $ 25 y de 60 á $ 30.

Gran Especialidad de GENEROS para SEÑORES, "Inglaterra" especial

S. RUSSO

¿Por qué no se subscribe Ud. á uno de los contratos de Compra-Venta Semanal de la Relojería y Joyería de **José Huber**? cuando por sólo 3 ó 5 pesos puede Ud. obtener ventajosamente una rica joya ó un excelente reloj de la sin igual marca

Unión Horlogere Alpina

3.000 compradores subscriptos

Pida Ud. prospecto á Ahumada 323 ó Casilla 526

SIFILIS

606 sin inyecciones

EL SIGMARSOL del Profesor Bachelet de París, son comprimidos de arzenobensol para la curación radical de la sífilis. Se administran como simples píldoras y tienen el mismo resultado de las inyecciones en cualquiera de los tres períodos del mal. Desaparición inmediata de la roseola, las placas, las sífilides y demas accidentes del período secundario. No exije cama, ni dieta, ni contraindicaciones. Una sola caja constituye el taatamiento completo. Las numerosas cartas de agradecimientos recibidas, prueban su maravillosa eficacia.

Aprobado por el Consejo Nacional de Higiene de Buenos Aires y por la Facultad de Medicina de Lima. Precio de la caja:

$ 55 m|c.

Pídanse prospectos esplicativos grátis, al concesionario

Augusto Meytre

933 BLANCO 933. Casilla 1435. Valparaiso

(V.-5.-285)

Ejército y Marina

El último acuartelamiento.—Resultado de la 2.a y 3.a Divisiones.—Cremos de interés dar el resultado general del acuartelamiento de conscriptos en la 2.a y 3.a Divisiones:

Segunda: Buín, 284; Pudeto, 269; Maipo, 250; Yungay, 254; Zapadores Ns. 2, 190; Cazadores, 224; Coraceros, 240; Tren No. 2, 100; Tacna, 252; Ma turana, 232; Escala, 116; Ferrocarrileros, 254; y Telégrafos, 254. Total: 2,890.

Tercera: Chacabuco, 234; Valdivia, 260; Chillan, 264; Lautaro, 268; Zapadores No. 3, 100; Dragones, 224; tren, 100; Chorrillos, 232 y Aldunate, 116. Total: 1,860.

Hay que hacer notar que todo este contingente es de llamados, no se sorteó en la 3.a División ningún voluntario.

Además, envió á Santiago 354 conscriptos para Ferrocarrileros y Telégrafos.

De la 4.a División no se han recibido detalles aún, pero datos semi-oficiales hacen saber que el resultado ha sido satisfactorio.

Instrucción

Comité de Profesores de Instrucción Primaria.—El Comité local de profesores de Instrucción Primaria ha recibido del Comité Central radicado en Santiago, la siguiente interesante comunicación:

"Santiago, 4 de Abril de 1914.—Estimado colega: A fin de completar nuestra comunicación de 2 de Febrero, tenemos el agrado de dirle en la presente, copia de la atenta y alentadora respuesta que nos ha enviado el honorable diputado por Santiago, don Augusto Vicuña Subercaseaux, como miembro de la Comisión de Instrucción de la Honorable Cámara de Diputados, á nuestro memorial de 25 de Enero, que usted conoce por el ejemplar que le remitimos con la comunicación arriba citada:

"Señor presidente del Comité de profesores:

"La circunstancia de haber recibido en el período de vacaciones la nota que usted me dirigiera, hace algún tiempo, en su carácter de presidente del Comité del personal de profesores de Instrucción Primaria, me habla im pulido darle oportuna contestación.

"Nada más justo que el derecho de dominante en la comunicación de usted y de los señores delegados de los maestros jubilados.

"No se puede discutir ya la conveniencia de colocar al profesorado nacional en una situación de independencia económica que le lleve á cumplir su elevada misión con dignidad y sin que los afanes de la lucha diaria por la vida los distraiga, ni incomporte siquiera, de la noble tarea de la educación.

"He examinado con toda atención las modificaciones que usted y los señores Videla y Villablanca proponen al proyecto 2, elaborado de cuerdo, enviado al Congreso por el Ejecutivo.

"La distinción que ustedes hacen entre la escuela elemental urbana y la rural, como igualmente el reemplazo de los tres quinquenios por dos decenios, con Tecnores que indirectamente contribuirán á hacer más viable el proyecto aludido, ya que la economía salta á la vista.

"Fondos debe haber y habrá para esa obra de reparación y de justicia.

"Se puede afectar al mayor gasto que demande el cumplimiento de la ley, gasto del producido de algunos impuestos que penden de la consideración del Congreso y cuya tramitación está bastante adelantada. Me refiero, entre otros, á la contribución sobre las herencias, lotería nacional é impuestos sobre la cerveza y licores.

"Comprendido como estoy de la equidad que envuelve la petición que hace el profesorado de Instrucción Primaria á fin de que se le mejore su precaria situación económica actual, yo puedo anticipar á usted y por su conducto, á los miembros del Comité que usted preside, mi mejor voluntad para contribuir en la Cámara de Diputados al pronto despacho del proyecto á que me refiero.

"Con sentimientos de distinguida consideración saluda á usted su Atto. y S. S.—Augusto Vicuña S."

Como todo el éxito de nuestras aspiraciones de ver cuanto antes mejorada nuestra situación económica depende de la solución de los proyectos económicos de que pronto entrará á tratar el Soberano Congreso, según se sirve exponerlo el honorable diputado señor Vicuña Subercaseaux en la importante comunicación arriba trascrita, podemos ya decir que nuestra causa está en buen pie y camina segura á su final realización.

Esperando tener pronto buenas noticias que comunicarle á este Comité, nos suscribimos atentos y seguros servidores. Sus colegas.—Ramón L. López Pinto, presidente. —Isabel Kirkmann de M., vice-presidente.—Moisés Bess Jirón, secretario.—Próspero Espinosa, tesorero. —Daniel Reyes, pro-secretario.

Ferrocarriles

Ferrocarril de Saboya á Lumaco.—El Ministerio de Ferrocarriles ha resuelto hacerse cargo de la explotación del ferrocarril de Saboya á Lumaco desde el 15 del presente.

Itinerario de trenes.—Se ha dispuesto reducir la carrera de los siguientes trenes de pasajeros, á contar desde el 3 del actual.

Tren No. 13 y 14, denominado Arauta, solo correrá entre Valparaíso y Llai-Llay, suprimiendo su prolongación á Los Andes, y tren No. 25 y 26, correrá entre Llai-Llay y Santiago, suprimiendo su prolongación á Quillota.

Retiro de carga.— La Dirección de los Ferrocarriles ha acordado conceder el retiro de la carga que los interesados lo deseen, por el término de quince días, sin pago de falso flete, de las mercaderías destinadas al sur del río Tralgán, depositadas con anterioridad al establecimiento de trasbordo.

Lo de la empresa de ferrocarriles.—**El personal impago.— Cargos al comandante del regimiento Carabineros.**—Nuevamente se presentaron ayer á nuestra imprenta un grupo de ex-empleados de la guardia especial de los Ferrocarriles, á solicitarnos hiciéramos algo porque se les cancele un mes y doce días que se les adeuda de sueldos, más el dinero que han depositado en la Caja de Ahorros.

Hacen también presente que el comandante del regimiento Carabineros, señor Francisco J. Flores, no ha querido recibirles el cupón, obligándolos á tomar nueva contrata.

Ayer tarde, nos agregaron, el capitán Noramburena distribuyó patrullas alrededor del regimiento, con el fin de llevarlos al cuartel.

Los reclamantes siguen como guardianes especiales de los Ferrocarriles.

Esperamos que estas discusiones se subsanen y se ponga remedio luego á lo que normalmente pasa.

MEMORANDUM

OBSERVATORIO ASTRONOMICO DE SANTIAGO DE CHILE

Mayo 5.

Salida del Sol, 6.20 A. M.
Puesta del Sol, 4.59 P. M.
Salida de la Luna, 2.10 P. M.
Puesta de la Luna, 1.13 A. M.

Mayo 6.

Salida del Sol, 6.21 A. M.
Puesta del Sol, 4.58 P. M.
Salida de la Luna, 2.40 P. M.
Puesta de la Luna, 2.32 A. M.

Próxima fase de la Luna: L. Llena, el 9.

Manchas del Sol al 4 de Mayo, en 0 grupos.

El cañonazo de medio día se observó el día 4 á las 11.59.44.6.

Fenómenos especiales:

Mercurio sale á las 5½ A. M. y se pone á las 4½ P. M.

Venus sale á las 8 A. M. y se pone á las 6¼ P. M.

Marte sale á las 12 M. y se pone á las 10¼ P. M.

Júpiter sale á las 11½ P. M. y se pone á las 1½ P. M.

Saturno sale á las 9 A. M. y se pone á las 7 P. M.

INSTITUTO CENTRAL METEOROLOGICO Y GEOFISICO DE CHILE

Observaciones meteorológicas

3 de Mayo de 1914.

Temperatura bajo abrigo.—Máxima: 14.0.—Mínima: 4.5.

Temperatura á cielo descubierto.—Máxima: 31.4.—Mínima: 2.1.

4 de Mayo de 1914.

	9 p. m. de ayer	7 a. m.	2 p. m.
Temperatura bajo abrigo	6.5	7.8	16.6
Barómetro á 0°	719.8	721.6	719.8
Humedad relativa	91	94	87
Tensión de vapor de agua	6.7	7.6	7.5
Declinación magnética			
Dirección del viento	Calma	Calma	SW
Velocidad del viento por minutos	0	0	28
Nebulosidad (Octavas)	8	10	4
Agua caída	—	—	—

Evaporación en 24 horas m|m: 6.5.

Kilómetros recorridos por el viento en 24 horas: 78.0.

Hidrometeoros: llovizna y neblina en la noche.

Agua caída en 24 horas mm. 0.0.

Temperaturas máximas del 4 hasta las 2 P. M.

Bajo abrigo: 16.6.

A cielo descubierto: 33.2.

TURNO MEDICO

Del 28 de Abril al 5 de Mayo

Servicio médico nocturno

Doctor Federico Briones, San Diego 448; doctor Guillermo Boscain, Huérfanos 2540.

Boticas

Botica New York, San Pablo esquina A. Barcos; botica Catedral 2799; botica Arturo Prat 1481.

Practicantes de Cirugía Menor

Eleodoro Aguilera, Independencia 1568; Camilo Ortiz, Escanilla 876; Pedro A. Silva, San Antonio 532; E. Jofré, Bascuñán Guerrero 544; Antonio Toro G., Domeyko 2598; Jeremías Aguilera, Girardi 75; Primo Andrades, Juárez 625; Manuel Fernández, Natanieli 1446; Belisario Latorre, Andrés Bello 975.

Enfermeras

Corina Arellano, Romero 2561; Laura Araos, Maestranza 879; Laura Lagos, Alonso Ovalle 1329; Ursula Tapia, Eleuterio Ramírez 744; Amelia Arias, Andes 2845; María S. Briones v. de M., Gálvez 644; Matilde Viveros, Buquedano 846; Adela Vicentino, Inglaterra 28; Encarnación Pinto, Sama 1142; Eugenia Avalos, Maruri 128; Ascensión Rojas, Natanieli 674; Rosario Ulseda, Conferencia 324; Carolina Poleti, Libertad 51; Rosa A. Valenzuela, Buquedano 779; Brígida Farías, Rosas 3890; Carolina Miños, San Diego 448; Elena Espinosa, Rosas 3690; Dominga Fuentes, Romero 2880; Muñoz, Avenida Cementerio 30; Blanca Q. de Brunton, San Francisco 652, Juana Rubio, Toesca 2169; Laura Ramírez, Santa Rosa 460; Laura Díaz, Petronila Farfán, Parina 484; Luisa Ro, Gálvez 554; Belarmina Mena, López 677; Isolina Díaz, Gorbea 1725; Luisa Gómez, Eyzaguirre 520; Ester Tizo, Mapocho 1615; Pabla Fuentes, Huérfanos 745; Eloisa Morales, Maruri 272; Rosa Valenzuela, Eyzaguirre 658; Blanca Peredo, Santiago 1428; Emilia A. Singer, Esperanza, 1450. Sara Santander, San Miguel 52; Clodomira María, Recoleta 950; Amelia Jorquera, Huemul 1410; Rosario Becerra, Avenida Blanco Encalada 2361; Juana Lobos, Pinto 1342; Matilde Morales, Maruri 316.

Matronas

Sabina Rojas v. de Leiva, Independencia 1112; Celia Jiménez Moreno, Buquedano 764; Rosalía Peralta, Herrera 1137; Josefina Flórez, San Isidro 552; Aurora O'Kuighitons, Andes 2726; Amelia Gutierrez de R., San Francisco 341; Angela del C. Alvarez de R., Bascuñán Guerrero 1057; Demofila González, Libertad 765; Dorallia Osandón de O., Serrano 629; Beatriz Alborno, Carrión 1244; Ana Julia Salcedo V., Serano 620; Hortensia G. v. de Navia, Arturo Prat 768; Ester Alvarez de Becerra, Bezanilla 1457; Carmen Henríquez, Castro 573; Filomena Reyes, Lord Cochrane 1676; Emilia Soto, Sofía Concha 8; Laura Carreño, Herrera 164; Telesila Morán, Echáurren 615; Margarita Tapia, Juárez 793; María González, Arturo Prat 2352; Carmen C. v. de Carbonell, Aldunate 1003; Mercedes Retolleda, Santa Rosa 481; Felicita Herrera, Arturo Prat 1261; Amelia de la Fuente, Bezanilla 1333; Carmela Meneses, Huemul 2816; María Durán, Rosas 2040; Luisa Bobarro de Alfaro, Avenida 1228; Juana Rubio, Toesca 2169; A. Muñoz, Alamos 12; Laura Ortiz, Chiloé 2533; María Luisa Figueroa, Carrera 619; Rosa García, Maturana 526; Julia Catalán, Gorbea 2575; María Ferrito de T., Molina 151; Ana Ramírez, Santa Rosa 1432; Aurora Ramírez, Sofía Concha 22; María Luchie de Pinto, Serrano 223; Elisa Canepa, Benavente 391; Trinidad Rodríguez, Maruri 272. Amelia Mátus Fernández, Chiloé 1678; Emilia Silva, San Diego 2048; Margarita Saavedra Coquimbo 792; Virginia R. de Riveros, Ricolme 846; Delfina Bahamondes, Antonio Varas 272.

Dispensario Municipal de Ojos

Veintiuno de Mayo 522. Atendido por el doctor García C. Funciona los Martes, Jueves y Sábados, de 4 á 5 P. M.

Turno judicial

Juez del crimen de turno, el del primer juzgado, don Carlos A. de la Fuente, San Pablo 1388. Promotor fiscal, don Cladomiro Soto, Moneda 2283.

Médicos del Cuerpo

Don Carlos Molina, Chiloé 1826; Alberto Zúñiga, Maestranza 234; Pedro Fajardo, Arturo Prat 671.

Médicos de Ciudad

Don Francisco Lanas Z., Puente 852; don Pedro N. Barros Ovalle, San to Domingo 1040.

Médicos legistas

Don Diego Bahamondes, San Francisco 280; don Sabino Muñoz Labbé, Lira 78; don Luis Quinteros Encina, Carmen 79.

Domicilio de altos funcionarios

Ministro del Interior, don Rafael Orrego, Ejército 171; Relaciones Exteriores, don Enrique Villegas E., Agustinas 730; Justicia é Instrucción, don Enrique Rodríguez, Hotel Oasis; Hacienda, don Ricardo Salas E., Carreras 110; Guerra y Marina, don Ramón Corbalán M., Moneda 1914; Industria y Obras Públicas, don Enrique Zañartu, Vergara 91; Intendente, don Pablo A. Urzúa, Agustinas 1972; Secretario, don Ismael Huidobre P., Alonso Ovalle 1652; Prefecto, don Nicolás Yávar, Compañía 1735; Sub-prefecto de Seguridad, don Eugenio Castro, Avenida Salvador 835; Sub-prefecto de Orden, don Julio Bustamante, Dieciocho 174; Secretario, don Oscar Henorato Cienfuegos, Cueto 580; capellán, don Julio Valderrama, oSlamayor 521.

Enfermos del Riñón

vejiga, próstata, etc., se atienden diariamente en la Policlínica de Vías Urinarias del Hospital de San Vicente, de 8 á 1.

GRATUITA

SOCIEDADES

Club Santa Lucía.—El Sábado 2 del presente mes se reunió un grupo de entusiastas jóvenes que viven en los alrededores del Cerro Santa Lucía, con el objeto de organizar una institución que llevará por nombre el arriba mencionado.

El objeto de este club es el de organizar excursiones y formar un local propio, en el que habrá una biblioteca, sala de esgrima, billares y otras entretenciones análogas, á excepción de los juegos de azar.

Los asistentes nombraron de común acuerdo un directorio provisorio que se encargará de llevar á efecto la organización de dicha institución, el cual es el siguiente:

Presidente, señor Julio Croquevielle.

Vice-presidente, señor Juan 2.o Delucchi.

Tesorero, señor Augusto Silva Chifton.

Secretario, señor Ricardo Morales Matus.

Entre otros de los acuerdos más importantes, se acordó:

1.o Reunirse en junta general para la primera semana de Junio próximo en la cual se elegirá el Directorio definitivo.

2.o Nombrar á los señores Julio Croquevielle, Julio E. Díaz y Juan 2.o Delucchi para que se encarguen de redactar el proyecto de estatutos que se presentará á la junta general para su aprobación.

3.o Todos los aspirantes á socios que firmen los registros sociales antes de lo de dicho mes, se considerarán como fundadores y gozarán los privilegios de tales.

4.o Los socios fundadores pagarán la mitad de la cuota de incorporación acordada.

Gremio de Escoberos y Ramos Similares.—Este gremio, con un buen número de sus asociados, se reunió en asamblea ordinaria el Martes 28 del pasado y tomó los siguientes acuerdos:

La conclusión de la aprobación de sus estatutos.

Dar principio al registro, pro-trabajo para los asociados.

Quedó acordado como socio el compañero Audilio Cornejo.

Acordó llamar á asamblea general para el Martes 12 del presente, para nombrar su directorio definitivo, que dirija los destinos del gremio hasta el 1.o de Mayo de 1915.

Para hoy Martes 5 á las 8.30 P. M. reunión de Directorio. Habrá clase ilustrativa para sus asociados y todos los que pertenezcan al ramo de escobero, según título 5 artículo 56 de sus estatutos.—El secretario.

Sociedad Pro-Adelanto y Defensa de la Población Rivera.—Por orden del señor presidente cito á junta general extraordinaria para el Jueves 7 del presente de 7 á 9 P. M. en el salón social, Nueva de Matte 285.

Se ruega encarecidamente la asistencia por haber asuntos importantes que tratar y á las comisiones que den cuenta de su cometido.— El pro-secretario.

Sociedad de Socorros Mutuos y de Adelanto Local 6.a Subdelegación San Miguel.—Cítase á junta general ordinaria, continuación de la anterior, para el Martes 5 del presente á las 8 P. M. Habrá sesión con el número que concurra y aunque llueva.

La tesorería está á disposición de los socios todas las noches de 8 á 10 y se recomienda á los socios ponerse al corriente en el pago de sus cuotas.—El secretario.

Centro Artes Mecánicas.—De orden superior cito para hoy Martes á junta general á todos los miembros de este Centro y especialmente al Directorio, para tratar asuntos de gran importancia.

La sesión se celebrará con el número de socios que asista.—El secretario.

FERMENTADORAS
Fudres, Pipas y
BARRILES
OFRECE:
Guillermo Heim
SANTIAGO
AVENIDA MATUCANA 577.
PRECIOS SIN COMPETENCI
P-109

Á LOS CALVOS
"RADIUM"
Gran reproductor y generador del cabello; hace nacer, fortalecer, desinfecta y nutre el pelo de la cabeza, barba, bigote y cejas, evitando la caída de todas las edades. Aprobado en toda Europa, en infinitos casos de calvicie, caspa crónica, tiña pelada, consecuencia de fiebre, tifus, sífilis y cuantas enfermedades afectan al cuero cabelludo. Precio: $ 15.
Recibimos: DAUBE y Cia.

MUDANZAS

«LA UNION»
Personal competente
Precios Módicos
SAN ANTONIO 130
Teléfono Inglés 461
Se ruega hacer los pedidos con tiempo

Gas
Blenorragia, etc.
Garantizamos la curación radical aunque sea crónica en seis días con
"BLENORROL"
del Dr. Frenient. Miles de certificados lo acreditan. Consultas grátis y por cartas. Pídase únicamente: Droguería Inglesa, Independencia 1900, Valparaíso, Casilla 2019. P-127

CURACIÓN INFALIBLE
y SUPRESIÓN en algunos días de los CALLOS, DUREZAS, por el EMPLASTO
FEUILLE DE SAULE
GILBERT & Cie, Farmacien
47, Avenue de l'Observatoire, Paris
Santiago: DROGUERIA DAUBE Y Cia
DROGUERIA FRANCESA

PAPEL FAYARD
Casa FAYARD, BLAYN y Cia, de PARIS.
Lo mas barato y lo mas eficaz para curar INSPIRACIONES DE PECHO, RESFRIADOS, DOLORES, REUMATISMOS, LUMBAGO, HERIDAS, LLAGAS.
Tiene excelente contra los CALLOS, OJOS-DE-POLLO.
Se halla en todas las Farmacias y Droguerías.

Protección á los reos libertos

En el presente mes de Abril salen de la Penitenciaría y Presidio Urbano los siguientes reos libertos:

Penitenciaría

2 Agricultores con buena conducta
2 Zapateros con buena conducta.
1 Peluquero con regular conducta.

Presidio Urbano

1 Carpintero con buena conducta.
4 Gañanes con buena conducta.
3 Zapateros con buena conducta.
1 Fundidor, con buena conducta.
1 Albañil, con buena conducta.
1 Pintor, con buena conducta.
1 Hojalatero, con buena conducta.
1 Encerador, con buena conducta.
3 Gañanes, con regular conducta.
1 Tipógrafo, con regular conducta.
4 Panaderos con regular conducta.
2 Zapateros, con regular conducta.

Se ruega á los industriales les den colocación á los mencionados reos el día de su salida. Para ello se dirigirán á los directores de los respectivos establecimientos. Allí se les dará razón de todo y pueden contratarlos con anticipación.

En el caso de haber tropiezos no tienen más que dirigirse al coronel Moore, San Isidro 74.

Los reos libertos casados que deseen ir contratados á la Compañía de Pesca de la Isla Más Afuera, pueden hacerlo, dirigiéndose á los señores Recar y Denien, Viña del Mar, calle Arlegui N.o 292.

Rematevoluntario

Por falta de postores y por acuerdo de los interesados, se ha fijado el

14 del actual á las 4 de la tarde

en el estudio del abogado don Juan López R., Compañía 1223, para el remate de los lotes **A y B**, ó sea toda la propiedad del Gran Mercado Moderno en liquidación, situado en la Comuna de Renca de éste departamento y á cuatro cuadras del puente Manuel Rodríguez

Mínimum rebajado: $ 400.000

con grandes facilidades de pago.

Bases y antecedentes en el estudio del abogado don

Juan López R., Compañía 1223

V.—16216

La Botica VIAL

De JUAN DE DIOS ROJAS

FARMACÉUTICO Y QUÍMICO

Recibió el verdadero VIRUS DANYZS

Unico destructor de los propagadores de la **Bubónica**

(Los ratones)

Esta Farmacia permanece abierta todo el año hasta la 1 de la madrugada

BOTICA y DROGUERIA "San Ignacio"

Alameda esquina San Ignacio

TELEFONO INGLES 1780

Abierta permanentemente de 7 de la mañana á 12½ de la noche. Días Domingo y festivos abierta hasta las 12½ de la noche.

OXIGENO PURO A TODA HORA

C. SANDOVAL CH

Química y Farmacéutico

P—139

SALBOLICO.—Aceite de Bacalao de Noruega con hipofosfito de Cal, Sosa y Glicerina.

Al 50 por ciento de Aceite

$ 2.00 el LITRO

Laboratorio, PEREZ BARAHONA

GALERIA BEECHE 14

C. S. A. V.

(Compañía Sud-Americana de Vapores)

VIAJE DIRECTO Y RAPIDO A PANAMA EN 14 DIAS

El vapor rápido "AYSEN", capitán Graham, con instalación de telegrafía inalámbrica sistema Marconi, saldrá para la Zona del Canal (Istmo de Panamá) el Miércoles 6 de Mayo á las 4 de la tarde, con escala en Coquimbo, Antofagasta, Iquique, Arica, Mollendo, Callao, Salaverry, Pacasmayo, Eten y Paita. Llegará al Istmo el 20 de Mayo y estará en conexión con vapores para Nueva Orleans, Nueva York, Burdeos y Bristol (Inglaterra). Hará escala en Antofagasta el 9 de Mayo y en Arica el 11, estando en conexión directa con los trenes internacionales á La Paz que salen los mismos días á las 8.40 P. M. y 10 A. M., respectivamente.

Olivério Sweeny,
GERENTE.

Pasajes y demás pormenores pueden obtenerse en Santiago donde los señores

Agencia
CARLOS ROGERS, Bandera esq. Moneda.

Sub-agencia
S. B. SPENCER, Pasaje Balmaceda 11.

P-123

The Pacific Steam Navigation Company

VAPORES RAPIDISIMOS ENTRE VALPARAISO, EL CALLAO Y PANAMA 5 días al Callao; 6 días Callao á Panamá; 11 días en todo á bordo.

El vaper correo del Estrecho, "Oropesa", capitán T. Daniel, (doble hélice, de 7,000 toneladas y con instalación Telégrafo sin hilos "Marconi"), saldrá de Valparaíso para el Callao é intermedios, el Miércoles 13 de Mayo, á las 3 P. M.

VAPOR PARA EUROPA

El vapor-correo del Estrecho "ORISSA" (doble hélice, de 7,000 toneladas y con instalación telégrafo sin hilos Marconi), capitán A. T. D. Fearson, llevando las malas para Europa, saldrá de Valparaíso el Martes 5 de Mayo, á las 11 A. M.

VAPOR PARA GUAYAQUIL

El vapor "QUILLOTA" (7,000 toneladas y con instalación telégrafo sin hilos Marconi), capitán J. Watson, saldrá de Valparaíso para Guayaquil é intermedios el Sábado 9 de Mayo á las 6 P. M.

THE PACIFIC STEAM NAVIGATION CO.

Se pueden comprar pasajes al mismo precio y condiciones que en Valparaíso, obtener además pormenores donde los agentes en Santiago, SWINBURN y Cía., Huérfanos 1144; ó á los sub-agentes SPENCER Y WATERS, Pasaje Balmaceda 11; TRANSPORTES UNIDOS, Estado esquina Alameda; EXPRESO VILLALONGA, Agustinas 832-40; A. SCROGGIE,

GARANTIZAMOS

La curación radical aunque sea crónica de la
GONORREA, BLENORRAGIA, PURGACIONES
Tratamiento indoloro infalible
Informes é instrucciones:
Huérfanos 1164, (Galería Alessandri), casa 17. Se remite por correo.—Casilla 135-D. P-2471

Grandes NOVEDADES ELECTRICAS

Ventiladores, Aparatos de masaje. ACABAN DE LLEGAR LAMPARAS, Plafoniers, Ganchos, etc

Aparatos de Calefacción, á saber:
Calentadores de baño, Sartenes, Cafeteras, Teteras, Asaderas.

Vacuum Cleaner Combinado
con encerador. Cera especial para los mismos

EXPOSICION: Bandera esq. Santo Domingo - **A. E. G. Cía. S. A. de Electricidad** - Casilla 110-D. Teléf. Inglés 74

Con 25 % de Rebaja A OTRAS CASAS

CATRES DEPOSITO DE LA FABRICA

2386-Delicias-2388 casi esq. Avenida España

Ofrecemos Catres de Bronce CUADRADOS NUEVOS ESTILOS

Marquesa de bronce

Catres de Campaña

CATRES de fierro con bronce en colores y negros

Sommiers, Colchones —Y— Muebles

Ultimas informaciones del Cable

Servicio exclusivo de nuestros corresponsales y de la Agencia Havas

El conflicto yanqui-mexicano

Rumores de la dimisión de Huerta

WASHINGTON, 4.— Comunicaciones de última hora recibidas de Veracruz, informan que aumentan los rumores de que Huerta ha presentado su dimisión. Se dice que Huerta habría presentado su dimisión la semana última, si no hubiera tenido que hacer frente á la crisis ministerial. Huerta ha declarado que dimitiona en caso que se le asegure salvo-conducto para partir al extranjero.

Delegados para la mediación

WASHINGTON, 4.— Comunican de México que el Presidente Huerta ha elegido para delegados en la Conferencia de la mediación, al señor Agustín Gana Galindo, y al señor D. Emilio Rabasa.

VERACRUZ, 4.— Un grupo de 500 mexicanos llevando bandera blanca han reclamado en la mañana de hoy la rendición de las tropas que custodian los depósitos situados á diez minutos de la avanzada norte-americana de Eletjan, agregando que si su petición no era atendida, atacarían á aquellas fuerzas.

El mayor Aussell rechazó la imposición. Este jefe se prepara á atacar á las fuerzas mexicanas aguardando solamente los refuerzos de siete compañías de infantería y de dos batallones de marina que ha pedido al comando superior.

Hasta este momento los mexicanos han disparado cuatro ó cinco tiros á más de mil metros de distancia de las avanzadas norte-americanas.

El mayor Aussell juzga que es muy difícil que el jefe de las fuerzas mexicanas, General Maas, se atreva á iniciar un ataque general contra los norteamericanos.

Orden á un ex-Ministro

MEXICO, 4.— El Gobierno ha ordenado al ex-Ministro en Norte América, señor Casasús, dirigirse inmediatamente á Wáshington, desde Calrsbad, donde actualmente se encuentra.

Telegrama del almirante Funster

WASHINGTON, 4. — Comunicaciones de última hora informan que el almirante Funster telegrafió al Departamento de Marina anunciándole que los oficiales mexicanos han pedido nuevamente á los norteamericanos que las ametralladas que guardan los depósitos de petróleos de Veracruz se recluyan. Sin embargo, no han hecho un vigoroso esfuerzo para reforzar el pedido, retirándose sin disparar.

El almirante Funster ha pedido instrucciones al Gobierno de Estados Unidos.

WASHINGTON, 4.— Gran sensación ha causado en esta capital al noticia recibida de México, anunciando que el señor Pedro Lascurain, ex-Ministro de Relaciones Exteriores durante la presidencia de Madero, acaba de desaparecer misteriosamente.

VERACRUZ, 4.— Han llegado 1,200 federales trayendo varios cañones para reforzar la guarnición de Tampico.

Embargo de armas

TRINIDAD, 4.— Se ha declarado el embargo de las armas que se introducen por el Estado de Colorado.

WASHINGTON, 4.— Noticias oficiales aseguran que los representantes sudamericanos recibieron orden de limitar, por el momento, las gestiones de la mediación, al arreglo del incidente del saludo á la bandera norteamericana por las tropas federales de Tampico.

WASHINGTON, 4. — Comunicaciones recibidas de Veracruz, informan que los jefes de las fuerzas rebeldes que operan en Tampico, han notificado hoy al comandante del transporte "Mayo", que en caso de que los buques extranjeros penetrasen hasta Pánuco, variarían todas las petroleras, intimando la población con petróleo, destruyendo totalmente el puerto de Tampico.

Se compara esta actitud con la negativa del jefe político de la revolución, General Carranza, para negociarle el armisticio con el General Huerta. Mientras el General Huerta consiente en designar delegados para que conferencien con los mediadores rebeldes, el comandante del transporte "Mayo" juzga que sitiando por hambre á los federales se podría lograr que los rebeldes se apoderaran de Tampico.

Francia

Bases de un duelo

PARIS, 4.—Los padrinos de Mr. Dailliéres y de Mr. Caillaux, discutieron las bases del duelo.

Los padrinos de Mr. Caillaux resolvieron que el desafío sería á pistola, disparándose dos tiros á 25 pasos.

Duelo Daillieres-Caillaux

PARIS, 24.—El esperado duelo Dailliéres-Caillaux se llevó á efecto á las 4.10 de la tarde.

El desafío fué á pistola, disparándose dos tiros sin resultado.

Mr. Caillaux disparó al aire.

Llegada de dos oficiales japoneses

PARIS, 4.—Llegaron dos oficiales japoneses mandados por su Gobierno con la misión de visitar el Arsenal y la Escuela Naval.

Nombramiento

PARIS, 4.—Mr. Olivier Taigny ha sido nombrado representante de Francia en la misión internacional de hacienda griega.

El duelo Caillaux-Daillieres

PARIS, 4.—A la hora designada para que se efectuara el duelo entre M. Caillaux y M. Dailliéres, al Parc-Princis llegaron sucesivamente los testigos de Dailliéres y los testigos de Caillaux. En seguida se tiró la suerte de la colocación y se contaron los veinticinco pasos. Cuando el señor Dalstein dió la señal de hacer fuego, M. Dailliéres disparó primero.

El proceso Calmette

PARIS, 4.—Un empleado del "Credit Lyonnais", depositó en la secretaría del Juzgado de Instrucción, una declaración en que afirmaba que Madame Caillaux, el mismo día que disparó contra Calmette, fué efectivamente á las cuatro de la tarde como ella lo ha afirmado al establecimiento de que él es empleado.

El duelo Caillaux-Daillieres

PARIS, 4.—Después de efectuarse el duelo entre Mr. Caillaux y M. Dailliéres, los árbitros estimaron conveniente dar por terminado el incidente.

Distinción á un chileno

PARIS, 4.—El Agregado Naval de la Legación de Chile ha sido nombrado Caballero de la Legión de Honor.

Fallecimiento

PARIS, 4.—Honda sensación ha causado en la sociedad de París, y en todos los centros militares, el fallecimiento del general Grevy, hermano de M. July Grevy, conocido político y publicista, actualmente diputado. Los diarios de esta capital en su edición de hoy publican extensas y sentidas necrologías.

Sobre los socialistas

PARIS, 4.— El diario "L'Humanité" en su editorial expresa el intenso placer que ha producido en el pueblo francés la noticia del grandioso éxito obtenido por los socialistas en Buenos Aires.

Italia

Misa solemne

ROMA, 4.—En el Colegio Pío Latino celebró una misa de comunidad el cardenal diácono Billot, asistiendo el Arzobispo de San Clemente y muchos altos personajes del clero.

Después de la misa solemne se sirvió un espléndido almuerzo al cual asistieron el Ministro de Chile, el Ministro del Brasil y el Encargado de Negocios de la Argentina y los secretarios de las Legaciones.

Regreso de un vicario

ROMA, 4.—El vicario general de Santiago de Chile, señor Martín Rücker, ha regresado á París.

Las elecciones

ROMA, 4.—Los diarios de hoy publican extensas informaciones sobre las elecciones. Sábese que hoy ha sido elegido presidente del Senado el señor Barrasi.

En el distrito de Santa Arcángela ha sido elegido diputado el señor Dihayso.

Sobre las elecciones

ROMA, 4.—El "Corrierí" de Italia pi de al Consejo de Estado la anulación de las actas electorales de las recientes elecciones, y dice que se debería nombrar al comisario regio señor Demichelis con el fin de constatar las ilegalidades.

Discursos patrióticos

ROMA, 4.—Los marinos visitaron el Panteón, siendo recibidos por una delegación de veteranos.

En la tumba del Almirante Coyinelli depositaron coronas.

El presidente de los veteranos pronunció un patriótico discurso en memoria del Rey Víctor Manuel I y del Rey Humberto.

Comentarios de los diarios

ROMA, 4.—Los diarios comentan el reenvío de la encuesta de la comisaría real á la comisión parlamentaria compuesta de 3 senadores y tres diputados.

España

Una interpelación sensacional

MADRID, 4.—En la sesión celebrada hoy por el Congreso un diputado preguntó con mucha urgencia si era cierta la venta á una casa carbonera alemana de los extensos terrenos en la zona marítima de Las Salinas, agregando que á ser cierta semejante noticia implicaría un grave delito de lesa patria.

Interesante sesión del Senado

MADRID, 4. — El Ministro señor Allende Salazar pronunció hoy en la sesión del Senado un largo discurso, en el cual abogó por la unión de los grandes partidos políticos españoles como único medio de que los Gobiernos hiciesen labor útil y fructífera.

Contestó al señor Allende Salazar el senador conservador señor Sánchez Guerra, quien reconoció la necesidad expuesta por aquél; pero dijo que, á su juicio, una unión semejante era actualmente imposible, pues para la unión de liberales y conservadores soñaban, por una parte, el señor Alvaro Figueroa y Torres, conde Romanones, y el señor Manuel García Prieto, marqués de Alhucemas, y por otra los hombres que constituyen el actual Gobierno.

Inglaterra

Una exploración al Polo Sur

LONDRES, 4.—En un teatro de esta capital, ante un numerosísimo y entusiasta público, el intrépido explorador, Mr. Mawson, ha dado una serie de interesantísimas, originales y terribles conferencias sobre su última exploración al Polo Sur.

Los diarios londinenses han publicado casi íntegras estas notables conferencias, que han llegado á apasionar al público, por el colorido y la servidalad siempre llena de entusiasmo que siempre en ellas derrama el audaz explorador.

Mawson relata relata pasajes horrorosos de su excursión, en donde el hambre y el frío amenazaban su vida hora tras hora. Toda la expedición fué una batalla contra la colosal cadena de obstáculos que poco á poco iban apareciendo ante ellos.

Al notar Mawson y sus compañeros que los alimentos disminuían y que no podían regresar muy pronto, por encontrarse totalmente rodeados por infinitas llanuras heladas, trataron de disminuir las raciones diarias con el fin de que los alimentos les duraran más tiempo.

Todo fué inútil. Los días de carestía absoluta no tardaron en llegar. Veces hubo en que pasaron hasta diecisiete horas sin comer. A tal extremo llegó la situación que se vieron en la necesidad de comer carne de perros, muertos por ellos mismo, pues si no sabían que morirían de hambre. En uno de estos horrorosos días de frío y de hambre, el último compañero que iba con Mawson sucumbió, pues éste no tenía la resistencia sobrehumana del gran explorador para pasar días enteros soportando, sin comer, los innumerables contratiempos que sobre ellos se desencadenaban á cada paso. Rotundas declaraciones de Mawson afirman que su compañero murió de hambre, pues no padecía de enfermedad alguna.

Así perdió el explorador su último compañero quedando completamente sólo, á cien millas de tierras pobladas, y con un tiempo espantoso que mataba toda esperanza de salvación.

Asegura Mawson que el tiempo fué tan inclemente durante el segundo invierno que pasó en Adelia Land que de ninguna manera se puede comparar con otra parte del Antártico. El explorador hace esta afirmación, pues él ha recorrido en la misma época la isla de Macquarre y la Islandia. Probablemente, dice Mawson, el punto culminante está entre Australia y el Antártico.

Impuesto al redito

LONDRES, 4.—Hoy en la Cámara de los Comunes, el presidente del Consejo de Ministros, Lloyd Georges, ha propuesto ciertas modificaciones al impuesto al rédito que será progresiva.

Sobre la mediación

LONDRES, 4.—"El Times", refiriéndose á la cuestión yankee-mexicana, dice que con toda seguridad la conferencia para tratar los planes de la mediación no es llevará á efecto en Wáshington con el objeto de descartar las opiniones vertidas sobre la influencia norteamericana.

Impuesto

LONDRES, 4.—En la sesión de hoy de la Cámara de los Comunes, el Ministro de Hacienda, Mr. Lloyd Georges, dice, que en el ramo de impuestos, se deberá recaudar la cantidad de 9.800,000 de libras esterlinas.

El presupuesto de Hacienda

LONDRES, 4.—En la Cámara de los Comunes el presidente del Consejo de Ministros, Mr. Lloyd George, depositó el presupuesto de Hacienda.

Se estima que las entradas han sido 200,655,000 y los gastos de 205,955,000 de libras esterlinas.

Albania

Milín que se impide

DURAZZO, 4.—El Gobierno prohibió que se llevase á efecto el gran milín que se preparaba con el objeto de procesar de las atrocidades cometidas por las bandas epiotas.

Belgica

Sobre la agricultura chilena

AMBERES, 4.—El diario "Matropolo" publica un extenso artículo sobre la agricultura en Chile.

Dice que es la preocupación por excelencia de este país, ofreciendo una gran superioridad sobre la agricultura europea por ser más lucrativa y remuneradora.

Pro México

BRUSELAS, 4.—Los estudiantes españoles y sud-americanos organizaron una gran manifestación de simpatía frente á la Legación mexicana.

El Ministro de México agradeció la noble actitud de los estudiantes.

Bulgaria

La visita de la Reina á América

SOFIA, 4.—La Reina Eleonora ha aplazado su proyectada visita á los Estados Unidos.

El proceso Guechoff

SOFIA, 4.—El Parlamento sigue ocupándose del proceso instruído contra los miembros del Gabinete Guechoff-Danoff, acusados de malversación de fondos fiscales.

El conflicto en Gijón

GIJON, 4.—Los marineros del puerto, secundando á los bilbaínos, zarparon en los buques, con la condición de abandonarlos si mañana continúa el conflicto.

Estados Unidos

La revolución en Santo Domingo

WASHINGTON, 4.—Se ha ordenado que el crucero "Washington" se dirija á la costa del norte de Santo Domingo á recoger á los extranjeros.

Vapor incendiado

NUEVA YORK, 4.— Comunican de Halifax y Nueva Escocia que el vapor "Seydlitz" ha informado por medio de la radiografía desde alta mar que un vapor desconocido se está incendiando á ciento cincuenta millas al sur de Sableisland.

El "Seydlitz" envió radiogramas á todos los vapores próximos para que presten ayuda. Varios contestaron. No hay señales de vida. Se han enviado botes.

Presidente de Costa Rica

WASHINGTON, 4.—Noticias oficiales que publican hoy los diarios de esta capital informan que el Congreso de Costa Rica eligió Presidente de la República al señor don Alfredo González.

El Canal de Panamá

WASHINGTON, 4.— En los círculos oficiales se asegura que el primer comercio al través del Canal de Panamá se hará el 10 de Mayo.

Ultimas noticias del vapor incendiado

WASHINGTON, 4.— Comunican de Halifax que el vapor incendiado es un gran navío probablemente conduciendo petróleo y que no lleva radiografía.

Los vapores "Sableisland", "Francomia", "Olympic" y "Brandenburg" van á prestar auxilio.

Brasil

Apertura del Congreso

RIO JANEIRO, 4.—Con el ceremonial de estilo, se efectuó hoy la apertura del Congreso. El Presidente de la República, Mariscal Hermes Rodríguez Da Fonseca, leyó el mensaje, en el que dijo que las relaciones internacionales del Brasil son inmejorables, especialmente con Chile.

Presidente de la Cámara reelegido

RIO JANEIRO, 4.—El señor Sabino Barros ha sido reelegido presidente de la Cámara.

Es probable que se haga una reelección total.

Uruguay

El Ministro de México en Chile

MONTEVIDEO, 4.—Hoy llegó á esta capital el Ministro de México en Chile, señor Adolfo Mujica.

Mañana seguirá viaje á Santiago.

Argentina

BUENOS AIRES, 4.—El diario "La Razón", comentando el artículo recientemente publicado por el general chileno Jorge Boner Rivera sobre el Ferrocarril Trasandino, dice textualmente:

"Esta palabra que expresamos será la inicial de ese gran propósito que servirá indudablemente á Chile para su progreso y engrandecimiento más que todas las fortalezas y armamentos"

"Para el desarrollo de nuestro comercio en el Pacífico, los ferrocarriles transandinos serán un vínculo más de la unión indisoluble entre ambos países."

"Esta convicción es felizmente opinión unánime tanto en Chile como en Argentina."

El ferrocarril Transandino

BUENOS AIRES, 4.—Según informaciones publicadas en los diarios de hoy se sabe que los representantes del Ferrocarril del Pacífico han celebrado una larga entrevista con el Ministro de Obras, á fin de manifestarle que la Empresa del Ferrocarril Transandino, desea que se constituya un tribunal que determine el porcentaje que corresponde á cada empresa del producto del tráfico, á fin de aplicar con toda la brevedad posible las tarifas reducidas últimamente aprobadas para fomentar el intercambio comercial de ambos países.

Los representantes del Ferrocarril del Pacífico desean que el Ministro de Obras tome parte en este tribunal. El Ministro de Fomento promete ocuparse detenidamente de este asunto.

"La Razón" se asocia al duelo de Chile

BUENOS AIRES, 4.—"La Razón" publica un artículo asociándose al duelo que aflije á Chile por la catástrofe en el puerto de Valparaíso.

Agrega, que en los casos dolorosos como éste, que sufre el país hermano, el alma argentina vibra al unísono con el alma chilena y hace suya la desgracia de Chile; con el cual el pueblo argentino y la sociedad tienen vínculos tradicionales de simpatía que cada día se aumentan y se afianzan con bases sólidas y sinceras, á medida que el trato frecuente los hace conocerse y tratarse de cerca.

De Valparaíso

En el reclusorio Yungay.— Actualmente se halla en Viña del Mar el Intendente de la primera división del Ejército, señor García, que está inspeccionando la contabilidad del reclusorio Yungay, en la cual se han notado algunas irregularidades que han hecho necesaria la intervención de ese funcionario militar.

Estas irregularidades de ningún modo envuelven malversación de parte del jefe de la contabilidad del cuerpo, sino dificultades de tramitación.

Los restos del General Yáñez.—El 16 de este mes, á bordo del vapor "Athos" deben llegar los restos mortales del General de división don Elías Yáñez, fallecido en Berlín.

Don Ernesto Hübner.— Llegó á Valparaíso, de regreso de Europa, el señor Ernesto Hübner. Viene acompañado de su esposa, señora Olivia Richardson de Hübner, y de su hijo Ernesito.

Una equivocación lamentable.— Recientemente llegó á Valparaíso, procedente de Bolivia, la señora Velasco de Rojas, esposa del Ministro de Hacienda de esa República, que sigue viaje á Europa, por el transandino.

Acompañaban á Los Andes á esta señora dos hijitos y su servidumbre, y un empleado especial del Chilian Express.

Según parece, desde Valparaíso la Gobernación de Los Andes, para que dió orden verbal, por teléfono, á la atendieran especialmente á esta señora. La orden fué entendida mal, pues la policía procedió á detenerla en el hotel donde estaba alojada.

Felizmente, momentos más tarde se aclaró lo sucedido, dándosele amplias satisfacciones á la distinguida viajera.

G. TSCHUMI Y C.IA

Suc. de A. TRAUTVETTER

ESTADO Esquina de HUERFANOS

(Fundada en 1885)

Instrumentos de Cirujía

Esterilizadores de instrumentos, ropa y agua. Muebles asépticos. Instalaciones completas de clínicas y hospitales. Aparatos electromédicos y sus accesórios. Instalaciones de RAYOS X y de alta frecuencia.

PANTOSTATOS, p. p.

AGENTES y Corresponsales de las principales fábricas del ramo. PRESUPUESTOS é INFORMACIONES gratis.

Pedidos á Europa y Estados Unidos en condiciones favorables sin tramos de recibir

Guantes de Goma «STANDARD»

Marca preferida por los señores cirujanos V—7—2904

Wotan

De filamento ESTIRADO de mayor RESISTENCIA ECONOMIA DURACION

FABRICACION SIEMENS SCHUCKERT

Vendense por partidas y al detalle en HUERFANOS 1029

y en los principales almacenes de artículos eléctricos

INFORMACIONES DEL DIA

Consejo Superior de Higiene

La última sesión. Estación sanitaria de Arica. Ejercicio ilegal de la profesión de médico. Otras informaciones.

Acta.—Se abrió la sesión presidida por el señor Salas Olano y con asistencia de los consejeros señores Alfonso, Altamirano, Atta, Córdova, Dávila Baeza, del Sol y Landa, del jefe de la Comisión Visitadora señor Pablo Lama, de los inspectores sanitarios señores Ferrer y Vial y del secretario.

Excusaron su inasistencia los señores Astaburuaga, Carbalán Melgarejo y Silva Palma.

No asistieron los señores Cádiz, del Río, Lamínigo, Maira, Martínez, Pietrabuena y Torretti.

Se leyó y fué aprobada el acta de la sesión anterior.

Se dió cuenta de diversas comunicaciones.

Médico bacteriólogo de la Estación Sanitaria de Arica.— (Comunicación del jefe de esa estación).

El señor Altamirano expresa que nuevamente se encuentra vacante el puesto de médico bacteriologista de la Estación Sanitaria de Arica, con motivo de la escasa remuneración, $ 6,000, que se le asigna á ese empleo. Cree que sería conveniente reiterar al Supremo Gobierno la necesidad de rentar mejor al citado médico bacteriólogo.

Después de algunas consideraciones hechas por los señores Córdova y Landa, se acordó solicitar del Supremo Gobierno resuelva de la Honorable Comisión Mixta de Presupuestos el aumento á $ 10,000 del ítem destinado para el citado empleo, y facultar á la secretaría para que haga las gestiones necesarias para proveer cuanto antes ese puesto.

Ejercicio ilegal de la medicina.—(Denuncio del Dr. Ibarra Loring)

Se leyó la comunicación documentada del doctor don Eduardo Ibarra Loring, en la cual denuncia á don Enrique Villareel Fuenzalida, practicante autorizado en farmacia, por ejercer ilegalmente la medicina.

Hechas algunas otras observaciones por los señores Córdova, del Sol, Landa, Salas Olano (presidente accidental) y del inspector sanitario señor Vial, sobre la ineficacia de los desaunicios hechos por el Consejo á los juzgados del crimen contra las personas que ejercen sin título la profesión de médico, se acordó solicitar, para este caso, la acción del promotor fiscal en lo criminal.

Nota del jefe del Desinfectorio Público de Talcahuano sobre el cambio de local de ese servicio.

Leído el oficio del jefe del Desinfectorio Público de Talcahuano, en el cual expone la situación porque atraviesa la repartición sanitaria á su cargo, con motivo de la notificación que se le ha hecho de desalojar el local que ocupa, á consecuencia de haber sido vendido el sitio fiscal en donde se encuentra ubicado el edificio, y en que además solicita el apoyo del Consejo ante el Supremo Gobierno, á fin de efectuar el traslado á un terreno situado en "El Morro", se acordó, después de un ligero cambio de ideas, acceder á lo pedido.

Memoria correspondiente al año 1913 del jefe del Desinfectorio Público de Chillán.

Impuesto el Consejo de las deficiencias del servicio anotadas en la memoria del jefe del Desinfectorio Público de Chillán, y en la cual pide se reclame del Supremo Gobierno los fondos necesarios para cancelar varias cuentas del año 1911. Se acordó solicitar del Intendente de la provincia indique á cuánto ascienden dichas cuentas.

Adhesión al 1er Congreso de Educación Popular

Se acordó designar á los señores Lucio Córdova y Francisco Landa como delegados del Consejo ante ese Congreso.

Medidas de desinfección pública.—(Decreto de la Alcaldía)

El señor Altamirano da cuenta que ha recibido una comunicación del dueño de The Landon Biograf, en la cual solicita, en cumplimiento de un decreto de la Alcaldía, los servicios de la Sección de Desinfección Pública á su cargo. Hizo querido imponer al Consejo de este asunto porque el Desinfectorio no tiene los elementos necesarios para hacer una desinfección quincenal de todos los teatros y salas de espectáculos que hay en la ciudad y cree que tampoco tendría objeto hacerlo, puesto que en esos establecimientos no se ha producido ningún caso infeccioso que justificara la desinfección, y, probablemente, lo que ha querido disponer el señor Alcalde, en el decreto aludido, es un acto extraordinario y minucioso de aseo, para lo cual se puede hacer uso del Vacuum Cleaner.

Se acordó comisionar al señor Altamirano para que indique al señor Alcalde la manera de solucionar esta cuestión.

Proyecto de reglamento de las industrias insalubres

El señor Salas Olano (presidente accidental) desearía saber en qué estado se encuentra el estudio del proyecto de reglamento de las industrias insalubres que fué encargado á la Inspección Sanitaria.

Sobre el particular se promovió un interesante debate.

Cuestión de competencia

Con motivo de una gestión de reconocimiento de firma para preparar ejecución iniciada en el juzgado de Parral, el deudor dedujo ante los Tribunales de Santiago cuestión de competencia, sostenindo que no podía aceptarse la prórroga de jurisdicción á favor del juez de Parral, mientras no estuviera reconocido el documento privado en que había sido hecha.

El juzgado de Santiago acepto la inhibitoria interpuesta, la rechazó el juzgado de Parral y el de Santiago acordó no insistir en ella. De esta resolución se apeló, y la Ilma. Corte de Apelaciones de Santiago acaba de dar el siguiente fallo:

"Santiago, 30 de Abril de 1914. — Vistos: Teniendo presente:

1.o Que la gestión promovida ante el juzgado de Parral por el Banco de Talca contra don S. L. tiene por objeto preparar la ejecución por el reconocimiento de su firma en un documento privado:

2.o Que el señor L. promovió cuestión de competencia por inhibitoria ante el juez del primer juzgado civil de este departamento, y éste, accediendo á ella, dirigió el correspondiente oficio al juez de letras de Parral;

3.o Que el juez requerido denegó la inhibitoria, y el juez requirente, por resolución de 11 de Septiembre último, no insistió en su competencia, conformándose con lo resuelto por el juez letrado de Parral;

4.o Que la resolución del juzgado de Santiago, no insistiendo en la inhibitoria rechazada por el juez letrado de Parral es apelable, según lo dispuesto por el artículo 111 del Código de Procedimiento Civil, y este Tribunal, conociendo de esa apelación, está autorizado por el artículo 114 del mismo Código para declarar cuál de los jueces es el competente;

5.o Que, como se ha expresado, el Banco de Talca acompañó un documento privado que para él es auténtico en todas sus parte por el hecho de presentarlo á la justicia para que sea reconocido, y en dicho documento constituye un domicilio especial para todos los efectos á que diere lugar el contrato;

6.o Que, por lo tanto, el Banco de Talca no pudo iniciar sus gestiones preparatorias de la ejecución sino ante el juez del domicilio convenido, á cuya jurisdicción quiso someterse y que á su juicio, es el único competente;

7.o Que la persona citada no puede promover cuestión de competencia en ese estado de la cuestión, porque de otra manera el tenedor del documento privado no sabría ante quién debe cabo dentro de los prescripto por el artículo 456 del Código de Procedimiento Civil, que no admite en las gestiones preparatorias otra prueba que la confesión judicial;

8.o Que el bien es cierto que á la persona citada se le impondría una molestia obligándosela á comparecer ante un juez diverso del de su residencia, sin embargo, esa molestia no está considerada por la ley, y en todo caso puede ser evitada fácilmente solicitándose ante el mismo juez que ordenó la citación, que cometa la diligencia al juez de la residencia, petición que en ningún caso podría ser desatendida.

Visto lo dispuesto en los artículos 105, 111 y 115 del Código de Procedimiento Civil, se confirma la resolución apelada, de 11 de Octubre último, corriente á fs. 14, y se declara que el juzgado de Parral es el competente para conocer de la gestión indicada en el primer considerando.

Devuélvanse los autos al juez declarado competente; y comuníquese al juez del primer juzgado civil de Santiago para los efectos legales.

Acordada contra el voto del señor presidente de la Cruz, quien estuvo por revocar la referida resolución y declarar que el juzgado civil de Santiago es el competente para conocer de la gestión de que se trata, por los fundamentes que consigna en el fiho respectivo. Publíquese. Redacción del señor Ministro Urzúa.—Ellas de la Cruz.—Alfredo Bascuñán Cruz.— Felipe S. Urzúa. — Proveído por la Ilima. Corte.—O. Vial, secretario."

Alegó por el Banco de Talca, esto es por la confirmatoria, el abogado don Francisco de la Carrera.

Sociedad Chilena de Historia y Geografía

Sección de Bibliografía

Hoy Martes 5, á las 6 P. M., celebrará en la Biblioteca Nacional, su primera sesión la Sección de Bibliografía, recientemente creada, para constituirse y elegir presidente y secretario.

Don Félix Nieto del Río, leerá un trabajo bibliográfico sobre "Las materias chilenas tratadas en la Revista de "Ambos Mundos" desde 1821 hasta la fecha.

La entrada es libre.

Liceo de Aplicación

EL NUEVO RECTOR SEÑOR MONTEBRUNO

Interesante exposición de sus propósitos.

Al hacerse cargo de su puesto el nuevo rector del Liceo de Aplicación, el distinguido pedagogo y publicista didáctico, don Julio Montebruno, reunió al profesorado de ambas secciones y les expuso sus propósitos acerca de la marcha del establecimiento, en el interesante discurso que publicamos á continuación, á fin de que sean conocidos por el público que sigue de cerca el movimiento educativo en la enseñanza secundaria.

"Señores profesores: Nombrado Rector del Liceo de Aplicación, he querido iniciar mis funciones reuniéndolos á ustedes para saludarlos personalmente y expresarles el profundo agrado con que asumo la dirección de este establecimiento, que por el número de sus alumnos, por la cohesión, competencia y homogeneidad de su profesorado y, sobre todo, por la influencia decisiva que ejerce en la enseñanza secundaria de nuestro país, ha llegado á ser en poco tiempo, al lado del histórico Instituto Nacional, el primer Liceo de la República. Fundado hace poco más de 20 años, gracias á los esfuerzos del actual Rector de la Universidad, presenció como profesor sus modestos orígenes; nutrió con un curso de preparatorias que constaba de una decena de inteligentes niños, que hoy figuran con honor en las distintas esferas de la actividad social. Desde entonces se ha desarrollado bajo la dirección de mi ilustre maestro el Dr. Schneider, que lo organizó sobre las más sólidas bases, y de su distinguido sucesor el Dr. Mann, con toda la lozanía de un organismo sano y vigoroso. Sus numerosas y repletas aulas contienen más de 1.500 alumnos de ambos sexos y su profesorado comprende que para dar eficacia á su enseñanza debe reunir sus esfuerzos en una acción solidaria y armónica. Tengo, pues, poderosos motivos para fiarme á este puesto confiado y alegre; pero al mismo tiempo no se me ocultan las grandes responsabilidades que impone. No basta mantener el Liceo en el excelente estado en que se encuentra; es preciso reparar sus deficiencias y mejorarlo incesantemente. Que nuestro mismo afecto por él nos convierta en sus más rígidos censores á fin de que cada día sea más digno á servir de tipo y modelo de todos los establecimientos de instrucción secundaria. Esta obra, señores profesores, tiene que ser vuestra propia obra; no podría realizarse sin la cooperación decidida y entusiasta de todos ustedes; de modo que haré cuanto de mí dependa para obtenerla amplia y completa. Toda la influencia de que puede disponer un rector estará al servicio de las reformas é ideas que tiendan al progreso del establecimiento y que el cuerpo de profesores me proponga.

El Liceo de Aplicación, como su nombre lo indica, está destinado á servir de primer campo de práctica á las enseñanzas y doctrinas educativas del Instituto Pedagógico, las cuales debe presentar á los profesores del país en toda su extensión y pureza, como su exponente más autorizado. Su unión, por lo tanto, con este gran centro de estudios tiene que ser íntima y estrecha; y tenemos el deber de constituirnos para nosotros una ventaja excepcional é inapreciable—de facilitarle en todo momento el ejercicio de su alta tutela intelectual. Cuento con la buena voluntad de mis colegas del Instituto Pedagógico, á quienes invitaré en nombre de ustedes, á asistir á nuestras clases y participar en la dirección pedagógica y científica del Liceo, seguro de que sus personas serán siempre recibidas aquí con placer y deferencia y acogidas como merecen sus sabios consejos é indicaciones.

La unidad y concordia del profesorado es indispensable al bienestar de sus miembros dentro del Liceo y sobre todo á la eficacia de su labor educativa. No debemos reparar en sacrificios para mantenerla en bien del éxito de nuestra propia obra y de la disciplina del establecimiento y no solo como un acuerdo diplomático, sino como una realidad que se imponga á la vista perspicaz de los alumnos. Si se presenta alguna dificultad afrontémosla con valor, seguros de que no hay ninguna que resista á los esfuerzos de una voluntad recta y generosa. No cometamos el error de darle caracter personal; antes por el contrario, consideremosla desde el principio como un asunto que tiene que estudiarse á la luz de la razón, de la equidad y de la ciencia de la enseñanza.

Permítidme tratar de una materia que parece candente cuando no se la examina de cerca. El Liceo ha sido en los últimos tiempos censurado por atribuírsele tendencias anti-religiosas en su enseñanza. La protesta de los profesores contra la exactitud de esta censura revela que solo hay una destitución no oriundo pueda ser atacada en un Liceo de la República. Una conducta contraria no solo sería desconocer su importancia como factor de cultura individual y social, sino que destruiría la base misma sobre que descansa nuestra principal obra educativa, la formación del ciudadano, que es el respeto inquebrantable á las leyes. Además implicaría el desconocimiento del papel que en todo país culto corresponde desempeñar á la Instrucción secundaria, que es inspirar al niño respeto y amor por la sociedad en que vive, manifestándole que en ella se cristalizan y perduran, por decirlo así, los esfuerzos de las generaciones precedentes en pro del progreso y bienestar de la patria cuya ima gen debe presidir todos los actos escolares. Es á la Instrucción Superior á quien propiamente corresponde señalar los defectos é imperfecciones de la colectividad, indicar nuevos rumbos y abrir caminos á las reformas sociales. Por otro lado todos estamos también conformes en que los demás ramos de humanidades deben enseñarse dentro de un criterio esencial y exclusivamente científico. Como la materia de todos ellos es la verdad de evidencia humana, su enseñanza no puede ni debe suscitar dificultades de ningún género. Le ciencia nos ofrece la incomparable ventaja de que bajo su modesta tienda pueden unirse y cobijarse todos los hombres.

En toda colectividad tienen que formarse círculos que, dentro del cumplimiento extricto de sus deberes, trabajan por señalar rumbos determinados é imprimir un sello propio á la labor de todos sus miembros. El Rector no puede ni debe impedir su existencia que corresponde á hechos y aspiraciones sociales indiscutibles; pero considera como un deber excusar á unos de su firme resolución, dado caso que tales círculos existan, de no incorporarse á ninguno de ellos, pues quiere que su imparcialidad sea inescapechable y conservar incólume la autoridad moral que le es tan necesaria para hacer converger los esfuerzos de todos al fin único y supremo del Liceo, la educación y felicidad de sus alumnos. El país tiene el derecho de exijir que en sus establecimientos de instrucción todos sus hijos se sientan como en su propia casa.

Antes de terminar, me es grato expresar al señor Dr. Teodoro Kausel, nuestro querido y venerable decano, los agradecimientos del Liceo por el cariño y discreción con que supo dirigirle durante la vacancia del rectorado.

Señores profesores, el nuevo rector llega á este puesto después de 20 años de enseñanza. Conoce todo el espíritu de abnegación y de trabajo que es indispensable para el buen desempeño de vuestras tareas y hará por lo tanto cuanto le sea posible por facilitarlas en obsequio de vuestro bienestar y de la educación de la numerosa juventud que oye vuestras lecciones. Uno de mis mayores anhelos es que cada uno de nosotros se sienta feliz dentro de los muros de este Liceo, no solo por las consideraciones á que todo profesor tiene derecho, por la libertad con que desempeña sus sacrificadas tareas á por los lazos de afectos que lo ligan á sus colegas, sino en primer término por la satisfacción íntima que experimenta todo hombre de carácter elevado al ver la parte que le corresponde en una gran obra de perfeccionamiento social."

A nombre del profesorado y personal administrativo contestó al señor Montebruno, el Sub-Director, señor Guzmán Maturana, quien lo expresó que si establecimiento veía con júbilo su llegada, pues ella significaría continuar y perfeccionar el plan de progreso que se había propuesto desarrollar su antiguo rector, el distinguido pedagogo, don Guillermo Mann.

Sociedad Nacional de Profesores

En su última sesión de Directorio la Sociedad Nacional de profesores se ocupándose empeñosamente de los importantes problemas sobre educación y profesorado que le recomendó para su programa de este año la Asamblea de Delegados que se reunió á fines de Abril.

Al efecto, acordó celebrar en la segunda quincena de este mes una gran asamblea de profesores que se verificaría en la Universidad de Chile, y en la cual se formularían peticiones concretas al Presidente de la República sobre la renta del personal de Instrucción; sujeta actualmente á todos los vaivenes del Presupuesto y á la poca caridad de algunas leyes administrativas.

Se preocupa también la Sociedad de conseguir la democratización completa de los Liceos de niñas, y nombró con este objeto una comisión, para que, en posesión de buen acopio de detalles, pudiera solicitar lo requerido del Ministerio de Instrucción Pública.

Principió, todavía, á tomar acuerdos referentes á pedir la creación de preparatorias en algunos Liceos del país y que hacen falta evidente como base afnotiva de los cursos de humanidades.

Como la Sociedad Médica trabaja con tanto entusiasmo por el pronto despacho del Código Sanitario y considerando que esto es una obra de moral y educación pública, el Directorio de la Sociedad Nacional de profesores acordó formular un voto de adhesión á dicha sociedad, por su empeño en bien de esta causa.

Sección de decorado y proyecciones escolares

El señor Ministro de Instrucción Pública, señor don Enrique A. Rodríguez, acompañado del señor Inspector general de Instrucción Primaria, señor don Rafael L. Díaz Lira, visitaron el Viernes próximo pasado la sección de decorado y proyecciones escolares, que á cargo del distinguido educacionista don Erasmo Arellano D., funciona apena sin año, como sección anexa á la Inspección General.

Los ilustres visitantes recorrió detenidamente una por una las diversas instalaciones de esta sección; en ellas el señor Arellano dió las explicaciones técnicas del caso y mostró al señor Ministro los numerosos trabajos ya concluídos é en preparación.

El señor Ministro, gratamente impresionado felicitó ardientemente al señor Arellano D. y prometió que el Ministerio de su cargo ayudaría al progreso y adelanto de esta sección, llamada á prestar importantes servicios en la educación nacional.

Antes de terminarse el señor Ministro encargó al señor Arellano algunos trabajos de importancia.

Monumento á los héroes de La Concepción

La comisión encargada por el Gobierno de recoger en el país el óbolo público que ha de costear el monumento mandado erigir por el Congreso Nacional destinado á perpetuar el recuerdo del heroico combate de La Concepción, continúa con entusiasmo en el desempeño de su patriótica labor.

Se espera que en el resto del presente año se recoja la subscripción pedpatur y se tiene fundada esperanza de que el monumento pueda inaugurarse en el año 1914, el día del aniversario del glorioso hecho de Armas. Por siguiente el propósito anterior, en el empeño de mañana Miércoles se dirige á Curicó el secretario de la comisión, don Oscar Gacitúa Carrasco, que va á esa ciudad; organizar, de acuerdo con el señor Intendente de la provincia, el comité que ha de organizar allí la subscripción pública.

Terminada su misión en Curicó, el señor Gacitúa Carrasco continuará su jira á las provincias del sur con idéntico fin.

El Congreso de Gobierno Local

Una carta de don Ismael Valdés Vergara.—El Congreso influirá para educar al público.

Días atrás nos pronunciamos acerca de la importancia que atribuimos al Congreso de Gobierno Local que habrá de celebrarse en esta capital en Septiembre próximo, á iniciativa del primer alcalde del Municipio de esta ciudad.

Posteriormente dimos publicidad á una carta que el primer alcalde de Concepción, señor Rosamel del Solar, dirigió al señor Valdés Vergara, y por medio de la cual le comunicaba la adhesión entusiasta de la Municipalidad de Concepción al proyecto referido.

El señor Valdés Vergara ha contestado aquella comunicación en términos elogiosos para la Corporación edilicia y significativos del fin principal del Congreso en preparación.

Damos en seguida la carta del señor primer alcalde de Santiago.

"Santiago, Abril 30 de 1914.—Señor don Rosamel del Solar.—Concepción.—Estimado señor y colega: He recibido de particular agrado la muy atenta comunicación que usted se ha servido dirigirme en nombre de la prestigiosa Municipalidad de Concepción, adhiriéndo al proyecto del Congreso de Gobierno Local.

En la próxima reunión del comité organizador daré cuenta de ella para contestarla oficialmente.

Entre tanto me doy la satisfacción de expresarle mis agradecimientos por su valiosa ayuda para la realización de esa obra que ha de dar muy felices resultados.

En el servicio de la Alcaldía me he convencido de que el principal inconveniente que entraba la acción bien intencionada de los Municipios que anhelan el bien público en la falta de educación del público, tanto de las clases altas como de las clases bajas, defecto que se manifiesta en resistencia activa y pasiva en todas las formas posibles. Las clases altas niegan la obediencia, niegan las contribuciones, niegan la colaboración, niegan todo porque no tienen concepto sobre los deberes cívicos. Las clases inferiores reclaman á todo por ignorancia, por incapacidad para comprender sus conveniencias.

Ese fenómeno se debe en gran parte á los mismos Municipios que no han sabido cuidar su reputación, su crédito y su autoridad.

Aquel convencimiento me sugirió la idea del Congreso que puede ser educador en el momento en que los Municipios dejen de tener intervención en las elecciones. Tenía la certidumbre de que había de ser apoyado por el Municipio que usted preside y por tanto me he congratulado de recibir la adhesión tan entusiasta con que se prestigia la idea. Me anticipo á aceptarla y á pedirle que acepte usted la tarea de desarrollar alguno de los temas que habrán de estudiarse.

Ayer he vuelto á la Alcaldía creyendo haber preparado el terreno para obtener el apoyo de los Poderes Públicos. Seguiremos en la campaña.

Con el mayor agrado me pongo á sus órdenes en todo lo que usted crea conveniente.

Reiteróle mis agradecimientos y me suscribo su servidor y amigo.—Ismael Valdés Vergara."

Agua potable y alcantarrillado

El Ministerio de lo Interior ha pedido á la Dirección de Obras Públicas que cuando se terminen las obras de agua potable y alcantarillado que se ejecutan, haga entrega de estos servicios á ese Ministerio.

Aduana de Punta Arenas

El administrador de la Aduana de Punta Arenas ha solicitado del Ministerio de Industria se proceda á efectuar reparaciones en el edificio de la caja de la Aduana.

Para estos trabajos se ha destinado la suma de $ 2.600.

Visita judicial terminada

La Ilima. Corte ha comunicado á los juzgados de su jurisdicción, que se ha dado término á la visita extraordinaria que practicaba el Ministro señor Santiago Santa Cruz, con motivo de la última huelga ferrocarrilera.

-FUNDICION-
Artística industrial de bronce
— ROBERTO NEGRI —
Bulnes 684 á 634.—Teléfono Inglés 1971.—Casilla 2773.—Santiago de Chile.

SE CORDIAL DE CEREBRINA DE ULRICI
como un Tónico de gran poder curativo; porque devuelve á la naturaleza en ambos sexos las fuerzas y vigor perdidos por desgastes, decline ó abusos, siendo muy notable los casos curados de Anemia, Debilidad Sexual, Agotamiento Intelectual y Físico y trastornos menstruales.
En las acreditadas Droguerías. ● No admite Sustitutos.
THE ULRICI MEDICINE CO., New York.

Gran surtido de ropa hecha,
corte elegante y perfectamente confeccionado.
Completo y variado surtido de sobretodos ingleses para caballeros desde $ 60 á $ 160
Sombreros de paño y Paraguas
SECCION ROPA HECHA DE LA Sastrería S. TORRALVA ESTADO esquina MONEDA, antigua MATRITENSE
Sobretodos grises y negros, Sobretodos con forro y vuelta de seda. Sobretodos para jóvenes y niños desde $ 28 á $ 70.
Ternos negros para luto
Ternos azules y de varios colores. Variado surtido en trajecitos para niños á precios económicos

Ojo! Ojo!
Se confeccionan toda clase de muebles y cortinajes; se hacen y se reciben muebles para reparaciones.—Se resuelven consignaciones.
Mueblería del Salvador
AGUSTINAS 1772
ENGLISH SPOKEN.

MAQUINAS PARA FABRICAR TEJAS, LADRILLOS Y BOOLETS Y Cº
Dr. Rue des Rotours St-Martin, PARIS
Envíase el Catálogo.

Ferrocarril Central de Chillán á "Las Termas"

Programa de trazado de ese ferrocarril. Importante nota del Director de Obras Públicas.

El Director de Obras Públicas ha enviado al Ministerio del ramo la siguiente importante nota, en vista del estudio practicado en el terreno en su visita de inspección al ferrocarril de Chillán á Las Termas:

Señor Ministro: En mi visita de inspección al ferrocarril de Chillán á Las Termas, realizada últimamente, tuve oportunidad de estudiar en el terreno un programa favorable á la terminación y futura explotación de este ferrocarril.

La zona de atracción de esta línea, más allá del punto llamado Esperanza (kilómetro 45) no tiene otro objetivo que las Termas de Chillán, cuyas aguas poseen condiciones medicinales en alto grado, que á pesar de las dificultades de trasporte, han adquirido justa fama, aún fuera de la República, llevando al establecimiento una concurrencia que aumenta de año en año, durante los meses de Diciembre, Enero, Febrero y Marzo, que constituyen la estación de los baños.

Las dificultades que la cordillera pone á la construcción de una vía férrea más allá de "Las Trancas" (1,230 metros sobre el mar) hasta llegar á Las Termas (1,695 metros sobre el mar), son de tal naturaleza, que fuera del costo que exigirá la construcción del ferrocarril en los 14 kilómetros comprendidos entre estos dos puntos (aproximadamente un millón doscientos cincuenta mil pesos m.) serán muy onerosos, los gastos de conservación y explotación, debido á las fuertes pendientes, en un terreno de montaña sy á la acción de la nieve y tormentas en la mayor parte del año.

El paraje llamado "Las Trancas" es un pequeño abrigado y pintoresco valle, con agua y muy apropiado para establecer allí una población balnearia.

Estas consideraciones me han sugerido la conveniencia de construir en ese punto de gran establecimiento termal, mediante la ejecución de las obras necesarias para conducir las aguas desde Las Termas hasta "Las Trancas".

El traslado del balneario haría allí necesaria la colocación del ferrocarril más allá de "Las Trancas". El valor correspondiente á la parte de la línea suprimida podría emplearse con mejor provecho, en los trabajos para conducir las aguas hasta ese punto y para efectuar los gastos de instalación del nuevo balneario, cuyo acceso resultaría más económico y cuyo servicio podría mantenerse durante todos los días del año, sin las dificultades que ofrece la ubicación actual, tanto para los enfermos como para la explotación y conservación de una línea hasta Las Termas donde las condiciones meteorológicas y la naturaleza del terreno harían de ese ferrocarril un ferrocarril de temporada.

El punto de término indicado tendría también la ventaja de facilitar en condiciones más favorables el establecimiento de un gran sanatorio fiscal cuya utilidad es manifiesta si se toma en cuenta que se obtendría una curación más rápida para varias enfermedades, con lo cual disminuiría el número de enfermos que acuden á los hospitales á la vez que se dejaría á éstos en condiciones de aumentar sus servicios.

Como las Termas son de propiedad de la I. Municipalidad de Chillán, será necesario, en caso de que la idea encuentre aceptación de parte del Supremo Gobierno, precisar de acuerdo con esa corporación la forma y condiciones en que podría realizarse.

Sería asimismo conveniente oir la opinión á fin de establecer si las propiedades medicinales serían alteradas por el hecho de trasportarlas en cañerías adecuadas y sin modificar la temperatura de las aguas.

Trasladado el balneario á "Las Trancas" el ferrocarril tendría aquí su término, faltando solo construir aproximadamente 24 kilómetros con un costo más ó menos de un millón quinientos mil pesos moneda corriente ($ 1.500,000 m. c.)

Dios guarde á US.—Guillermo Illanes B.

Consejo de Instrucción Pública

La sesión de ayer

El Consejo de Instrucción Pública se reunió ayer tarde, presidido por el Rector de la Universidad de Chile, señor Amunátegui Solar y con la asistencia de los señores Trucco, Urrutia, Izquierdo, Salas L., Barros Borgoño, Toro y el secretario general doctor Mistral.

Se acordó proveer el cargo de secretario de la Facultad de Matemáticas, vacante por renuncia de don Francisco Mardones.

El señor Rector presentó las siguientes nóminas de candidatos para desempeñar las clases que se indican:

Historia y Geografía en el Liceo de Viña del Mar, señores: Alvaro Garín, Elías Orta, Vicente Suau, Carlos Silva Campos y Ernesto de la Cruz.

Castellano, en el Liceo de Angol, señores: Luis A. Romo, Norberto Vera, Lucas Mellado, Armando Carrillo y Ernesto Guzmán.

Ciencias físicas y naturales, en el Liceo de Curicó, señores: Gustavo Lagos, Ramón Pérez, Fernando Fuenzalida, Eliseo Soto y Rogelio Sánchez.

Castellano en el Liceo de Antofagasta, señores: Manuel Oyarzún, Hernán Díaz, Félix Díaz, Francisco Villagrán y Juan C. Rozas.

En el Liceo Lastarria, Matemáticas, señores: Agustín Cosa, Francisco Medina, Ramón Jiménez, Enrique Barriga y Roberto Paul.

Ciencias, señores: Francisco Fuentes, Maximiliano Cio, Luis A. Solís, Carlos Silva y Rafael Morales.

Historia y Geografía, señores: José A. Castillo, Armando Carrillo, José M. Estay, Carlos Silva Campos y Enrique O'Ryan.

Se resolvió que continuaran á cargo de profesores interinos las clases de Castellano en el Liceo de Curicó y en el de Rengo y las de Historia y Geografía en el Liceo de Antofagasta.

Se determinó insertar en los Anales la traducción de la "Vida de Cervantes", de Fitz Maurice Kelley.

El señor decano de Matemáticas expresó que en la sesión última se había sufrido una equivocación al aprobar el programa para la enseñanza de la Química y presentó uno más conciso, que fué unánimemente aceptado.

Se trató de la división de las clases del primer año de Medicina y quedó encargado el señor decano de la respectiva Facultad de poner en conocimiento del señor Ministro la urgencia que habría de proceder en tal sentido.

Se despacharon numerosas solicitudes particulares.

En esta misma sesión confirió los siguientes títulos y grados:

Ingeniero civil, á don Francisco Montauban Rotamales.

Arquitecto, á don Juan Steinfort Mulsow.

Dentista, á don Ernesto Asenjo Carrasco, don Virgilio Brevilliér Milani, don Luis Fernández Rodríguez, don Francisco Ogalde Ramírez, don Melanio Otero Fernández, don Gustavo Torres Hevia, don Félix Vassi Raschio.

Licenciado en Leyes y Ciencias Políticas: don José Campodónico Cassella, don Enrique Fehrman Martínez, don Manuel Orrego Concha.

Bachiller en Leyes, á don Enrique Bahamonde Ruiz.

Bachiller en Humanidades, á don Ricardo Kirsten Cobrich, don Moisés Ossorio Arellano.

Centro Liberal Democrático

Esta institución política ha enviado á los señores Enrique Villegas E. Ministro de Relaciones Exteriores, y Pedro A. Marín, ex-primer Alcalde de Santiago, las siguientes comunicaciones:

"Santiago, 4 de Mayo de 1914.—Don Enrique Villegas E.—Presente.

Distinguido señor Ministro:

El Centro Liberal Democrático en su última sesión, acordó hacer llegar hasta Ud. el agrado con que ha visto la forma como Ud. ha tramitado la intervención de Chile ofreciendo sus buenos oficios á los Estados Unidos y México en sus dificultades del momento.

Nada más grato para el suscrito que ser intérprete de las sinceras manifestaciones de aplauso con que la Juventud liberal democrática ve la actuación brillante de Ud. en los manejos delicados de nuestra Cancillería.

Quiera, señor Ministro, aceptar esta manifestación de la juventud que aplaude todo acto que signifique el engrandecimiento de la República.

Nos suscribimos de Ud., Attos y S. S.—Manuel Videla Ibáñez, presidente.—Oscar Bonilla A., secretario."

"Señor don Pedro A. Marín.—Presente.—Distinguido señor:

El Centro Liberal Democrático en su última sesión, nos ha confiado la honrosa misión de manifestar á Ud. la viva satisfacción que ha experimentado con motivo de la brillante actuación que le cupo desempeñar á Ud. como Primer Alcalde de la Ilustre Municipalidad de Santiago.

Al hacerse Ud. cargo de la Alcaldía, después de inútiles gestiones para que alguien tomara la dirección de los servicios locales, y en circunstancias que la opinión pública desconfiaba de una administración futura que igualara, á lo menos, á la saliente en honradez y labor, Ud. revela en tan difíciles momentos inteligencia y tino, realizando una brillante administración que es aplaudida por la opinión pública.

Acepte, apreciado señor, la manifestación más afectuosa de aplauso y estimación de la juventud de nuestro partido.

Saludan á Ud., Attos, correligionarios y S.S.—Manuel Videla Ibáñez, presidente.—Oscar Bonilla A. secretario."

En Traiguén

Atropello á un junta de mayores contribuyente

El presidente del Centro Liberal, don Tomás Ramírez ha recibido anoche el siguiente telegrama de Traiguén que publicamos sin comentarios:

"Estando sesionando mayores contribuyentes en la Sala Municipal, vino un piquete de siete soldados y una clase del Regimiento de Artillería Miraflores, con espíritu de atropellarnos. Del uso de esta tropa no tuvo ningún conocimiento el Gobernador. Pedimos garantías al Gobierno.—José Domingo Marfull, presidente del Partido Liberal y mayor contribuyente.—Asmador Morales, vicepresidente, 1.er alcalde y mayor contribuyente."

Indultos denegados

Fué denegado el indulto á los siguientes reos:

De la Penitenciaría de Santiago: Justo Cabezón Caballero, José Angel Dinamarca Nieto, Martín Rojas Pérez, Carlos Silva L. y Miguel Toro Plano.

De: Presidio de Santiago, Francisco Rojas Muñoz.

De la cárcel de Curicó, Abraham Batarce.

De la Penitenciaría de Talca, Estanislao Aranda Olivares, José M. Delgado Zambrano y José del C. Pérez Alarcón.

Los restos de don Ricardo Beaugency

Llegarán hoy á Santiago

Por el vapor "Orissa" llegaron á Valparaíso los restos del ex-Intendente de Tarapacá y ex-capitán de navío, don Ricardo Beaugency.

A las 10.30 fué desembarcado el ataúd, que venía cubierto con una bandera nacional.

Fué desembarcado y conducido á la Biblioteca de la Marina, de donde será sacado hoy á las 9.30 para conducirlo á un carro especial que se agregará al ordinario de las 10 á Santiago.

En el muelle Prat esperaban los restos el señor Intendente don Carlos Zañartu Pierro, y su secretario don Anibal Las Casas.

Director General de la Armada, vice-almirante don Luis A. Goñi y su ayudante capitán de corbeta don Carlos A. Jouanne.

Vice-almirantes don Lindor Pérez Garcida y don Juan M. Simpson.

Contra-almirantes don Miguel Aguirre y don Luis Arciga.

Capitanes de navío don Jorge Mery, don Luis Gómez Carreño y don Florencio Guzmán.

Jefe de la brigada de infantería, comandante Lorca Prieto.

Muchos otros jefes y oficiales y numerosos particulares.

Los restos serán traídos hoy á mediodía á Santiago, estación Mapocho, desde donde serán conducidos al Cementerio General.

En el Cementerio harán uso de la palabra entre otros, el almirante don Vicente Zegers, á nombre de la Liga Patriótica, y el señor José María Ruiz Tagle por el Círculo de Jefes y Oficiales retirados.

Consejo Superior de Letras y Música

Se aprueban las bases para el certamen musical de este año

Ayer se reunió en la Biblioteca Nacional, bajo la presidencia del señor Luis S. Giarda, la sección de música de este Consejo. Después de leer y aprobar el acta de la sesión anterior y de estudiar diversos asuntos que quedaron pendientes, se dieron por aprobadas las siguientes bases para el certamen musical del presente año:

I. Una composición para piano ú órgano; canto y piano, ó para cualquier otro instrumento, con acompañamiento de piano. Primer premio, $ 500 y medalla de oro; segundo premio, $ 150 y medalla de plata; mención honrosa y medalla de cobre.

II. Concurso de ejecutantes para alumnos y ex-alumnos del Conservatorio Nacional de Música. Podrán tomar parte los de canto ó de cualquier instrumento, previa inscripción en la secretaría del Consejo (Biblioteca Nacional). Primer premio, $ 300 y medalla de oro, segundo $ 150 y medalla de plata; mención honrosa y medalla de cobre.

III. Un trío (piano, violín y violoncello), ó un cuarteto (dos violines, viola y violoncello), ó un quinteto para cuerdas ó cuarteto de cuerdas y piano. Primer premio, $ 700 y medalla de oro; segundo premio, $ 450 y medalla de plata; mención honrosa y medalla de cobre.

IV. Premio de publicación. A la mejor obra musical de autor nacional ó extranjero residente en el país, publicada en Chile durante el año de 1914. Premio único: $ 200 y medalla de oro.

A este certamen podrán concurrir los músicos nacionales ó extranjeros residentes en el país, á excepción de los que hayan obtenido primer premio en otros certámenes del Consejo. Esta exclusión se refiere únicamente al tema en que hayan obtenido la recompensa indicada. Quedarán también fuera de concurso los que hubieren alcanzado tres ó más premios en cualquier tema.

El autor deberá enviar, copiados por otra persona, dos ejemplares de cada obra, de los cuales uno quedará para formar la Biblioteca del Consejo de Música.

Las obras deberán ser inéditas y nunca ejecutadas en público.

El nombre del autor y su dirección vendrán en sobre lacrado, que traerá afuera el seudónimo correspondiente. Las composiciones se enviarán al secretario de la sección música, Biblioteca Nacional, antes del 1.o de Octubre del presente año.

Escuela de Arquitectura

Se solicita su traslado

Los estudiantes de arquitectura de la Universidad de Chile, en vista de haber caducado el contrato de arrendamiento del edificio que actualmente ocupan, Delicias esquina Pedregal, han iniciado una campaña en el sentido de trasladar la Escuela á otro edificio.

Las causas que tiene para solicitar dicho traslado son bastante justificadas, pues la mayoría de los profesores estima que sería ventajoso para los estudios acceder á esta petición.

Las principales razones que exponen los alumnos son las siguientes:

1.o Estrechez de las salas para contener el gran número de alumnos que ha ingresado este año.

2.o El no poder dibujar con la debida comodidad los días de lluvia, pues algunas salas se llueven, habiendo sido ésta la causa de que muchos proyectos delicados se hayan inutilizado. En el verano son extremadamente calurosas, lo que obliga á los alumnos á dibujar en los pasillos de la escuela, en donde algunos profesores hacen su clase.

3.o La molestia que tienen tanto profesores y alumnos de no poder tener todas las clases en la Escuela por falta de salas. Actualmente las clases orales se hacen en la Universidad, lo que trae consigo una gran pérdida de tiempo.

Los alumnos han iniciado esta campaña presentando al Rector de la Universidad una solicitud en la que piden dicho traslado y la han acompañado de un certificado firmado por algunos profesores, los cuales estiman muy justa la petición de los alumnos.

EL COMERCIO Y LA CONTABILIDAD

No cabe duda, son medios positivos de éxito económico y social. Esta afirmación se confirma con el gran número de personas bien acomodadas (ricas) de nuestro país y del extranjero.

En nuestro Instituto, ó por correspondencia, procurando que los alumnos ahorren tiempo y dinero, preparamos Cónsules, Peritos mercantiles, Contadores, Tenedores de libros, Correctores de Comercio, Agentes viajeros, Cajeros, etc. Ramos que enseñamos con preferencia: Contabilidad Comercial, Agrícola, Bancaria, Minera, Industrial, Militar, etc.; Aritmética, Geometría, Algebra; Gramática y Redacción, Inglés, Francés, Italiano, etc. Ingreso de alumnos: en toda época del año, sin examen. Necesitamos profesores y personas que, preparándose en nuestros sistemas simplificados y prácticos, deseen dedicarse á la enseñanza de Contabilidad y otros ramos indispensables para alcanzar éxito económico y social, y que, al mismo tiempo, sean nuestros agentes.

Jamás nos cansaremos de recomendar nuestra enseñanza por correspondencia, que es muy distinta de las extranjeras no sólo por su precio módico y los frutos de provecho que saca sino también porque es nacional, esto es, acomodada á las necesidades del país.

"Contabilidad Comercial", Contabilidad Agrícola, Aritmética Contable, por Mena V., á $ 41 ejemplar. Instituto Mercantil, San Antonio, 707, frente al Teatro Municipal.

"LA SALVADORA"

SOCIEDAD

DE SEGUROS MUTUOS SOBRE LA VIDA

Habiendo fallecido el asegurado de Mulchen, señor Pedro Moncada Maldonado tenedor de la póliza hasta por $ 20,000, número 1729; se avisa á los señores asegurados que en virtud del artículo 6 de su contrato de póliza, deben pasar á la oficina de la Compañía Morande 57, á pagar la respectiva cuota mortuoria.

El Gerente.

Santiago, Mayo 5 de 1914.

V—5—2910

TRIBUNALES

BOLETIN JUDICIAL

Movimiento habido ayer Lunes 4 de Mayo de 1914:

CORTE SUPREMA

Tribunal pleno.—1, en acuerdo; y las demás no vistas. Don Evaristo Novoa alegó en la 1.a

CORTE DE APELACIONES

Primera sala.—1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9 y 11, falladas; 12, pendiente. Alegaron: don Eduardo Grez con don Víctor

Mayores contribuyentes

Ultima citación

Por falta de número no se efectuó ayer la reunión de los mayores contribuyentes del departamento de Santiago.

Han sido citados nuevamente á sesión para mañana.

Los señores mayores contribuyentes no deben olvidar que la ley pena la inasistencia con 61 días de prisión, inconmutables.

Defensor de menores de Curicó

Formación de ternas

Mañana se reúne el Consejo de Estado para formar ternas de defensores de menores en propiedad de Curicó y Jueces suplentes de Yungay y de Angol.

Cuerpo de Carabineros

Contador 2.o del Cuerpo de Carabineros se nombró á don Agustín Avalos y alférecez del mismo cuerpo, los señores Ramón Grado y Hernán Blanchi.

Notario conservador de comercio de Valdivia

Notario conservador de Comercio de Valdivia, ha sido nombrado el señor José Miguel Varela.

La Salud de la Mujer

á todas las Edades

por el

Elixir de VIRGINIE NYRDAHL

REMEDIO SOBERANO contra los **Accidentes de la Formación** y de la **Edad Crítica**, Como: **Hemorragias, Congestiones, Vértigos, Ahogos, Palpitaciones, Gastralgias, Desordenes digestivos y nerviosos.**

Este medicamento cura igualmente las **Varices** y **Ulceras varicosas**, la **Flebitis** y las **Almorranas.**

De Venta en todas las Farmacias.

Toda persona que recorte este CUPON y mandando á Productos NYRDAHL, Casilla 1493, VALPARAISO, recibirá, gratuitamente y franco de gastos un folleto explicativo de 150 páginas.

TESTIMONIO DE ARTISTA

En polvo, en pasta, ó bien, líquido, el **DENTOL**, es incomparable y además es de Paris.

Hasti.

El **Dentol** (agua, pasta y polvo, es en efecto, un dentífrico que, además de ser soberanamente antiséptico, está dotado de un perfume, como ningún otro agradable.

Creado de conformidad con los trabajos de Pasteur, destruye todos los malos microbios de la boca; impidiendo, por tanto, ó curando seguramente las caries de los dientes, las inflamaciones de las encías y los males de la garganta. Es muy pocos días comunica á los dientes una blancura sorprendente, destruye el sarro y deja en la boca una sensación, de frescura deliciosa y persistente. Su acción antiséptica contra los microbios se prolonga en la boca **24 horas cuando ménos.**

Aplicado sobre algodón, calma instantáneamente los dolores de muelas por violentos que sean.

De venta en las buenas Droguerías, Farmacias y Perfumerías.

Salas, en la 11; y don Francisco de P. Pleitando, en la 12.a

Segunda sala.—1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9 y 10, fallastas: 11 y 14, trámite; 12, en acuerdo. Alegaron: los señores Gandarave Consiño y Juan J. Fuenzalida, en la 1.a; y don Ramón Gaete, por la consulta, en la 13.

Tercera sala.—1, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 16, 17, 18, 22, 24 y 26, fallidas; 4, en acuerdo; 13, trámite. Agregado: Recurso de amparo de María C. de Cosmélo, fallado. Alegaron: los señores Pitrónio Briones y Ramón Gaete, en la 5.a; la señorita Gudelia Pacheco, por la consulta, en la 9.a; don Carlos A. Mañico, por la revocación, en la 11.a; y los señores Benjamín Jiménez y Rafael Lorca, en la 4.a

Cuarta sala.—1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8 y 9, fallidas; 10, en acuerdo. La 4.a del 2 de Mayo, García con Benítez, fallida. Don Alejandro Greek C. y don Tito Lisani alegaron en la continuación.

COMERCIO

CAMBIO

El Banco Español de Chile fija los siguientes cambios sobre las plazas que se indican:

PLAZAS	LONDRES	PARIS	HAMBUR.
90 días v.	92 1/32	1,01	0.82
Vista	9 15/32	0.99½	0.80½

MERCADO DE VALORES

PRECIOS CORRIENTES

Santiago, 4 de Mayo de 1914.

Acciones bancarias

		Resp.	Pag.	Cot.
Chile	$	100	200	187
Espñ. de Chile	$	100	100	1[illegible]
Nacional	$	100	100	[illegible]
Italiano	$	20	20	[illegible]
Popular	$	100	100	12[illegible]
República	$	100	40	[illegible]
Santiago	$	100	100	114
Unión Comerc.	$	20	20	14

Acciones mineras

Andacollo	$	15	15	3
Cumbarbalá	$	25	25	1
Coquimbo	$			13 3/4
Galice	£	1	1	8 1/2
Elqueña	$	100	100	20
Las Ríos de Curanilahue	$	100	100	92
Llallagua	£	1	1	67
Monte Blanco	£	1	1	6
Ogloza	£	1	1	60
Oruro	$	1	1	24 1/4
San Francisco de las Condes (Cobre)	$	100	100	45
San José de Oruro	£	1	1	6
Toforal	$	10	10	9 3/4
Vacas	$	10	10	16 3/4

Acciones petrolíferas

Chilo	$	5	5	5
Pacífico	$	15	8	8
Patagonia	$	2	2	1 1/4
S. Americana	$	2	2	2 1/2

Acciones salitreras

Alianza	£	1	1	1
Antofagasta	$	25	25	130
Castillo	£	1	1	1 1/4
El Roquete	$	5	5	125
Lautaro	$	1	1	18
La Santiago	£	5	5	80
Loa	£	1	1	56
María Teresa	$	20	20	0.30
Mirabores	£	1	1	1
Pampa Blanca	£	1	1	0.20
Riviera	£	1	1	0.20
Sofía	£	14	14	0.20
Un. de Taltal	£	1	1	8

Acciones salitreras de comunidades

Bta. Encalada	$	2000	2000	1000
Chañaros de Papozo	$	1000	1000	220
Flor del Desierto	$	1000	1000	105
Gra. de Taltal	$	5000	5000	650
Isaac Alvarez y Cía.	$	1000	1000	200
Miscanti	$	1500	500	25
Ojeda, sin responsabilidad de cada décima de unidad	$			50
Pamp. Loreto	$	5000	5000	600
Ricardo Lyon y Cía.	$	5000	1000	140
R. de Cachinal	$	1000	1000	200

Acciones ganaderas

Chile-Argent.	£	1	1	8
Gente Grande	£	1	1	63 1/2
Panco	£	1	1	26
San Martín	£	1	1	1 1/4
T. del Fuego	£	1	1	30

Acciones de seguros

La Alemana	$	500	50	80
La Alianza Ch.	$	25	25	26
La Americana	$	50	50	70
La Cautiana Consolidada	$	25	25	34
La Nacional	$	50	25	60
La República	$	50	20	20 1/2
La Santiago	$	50	10	57 1/2
La Unión Ch.	$	500	50	400

Acciones diversas

Amalgamación	$	50	50	1
Austral de M.	£	1	1	2
Bolsa de Com.	$	1000	1000	40000
Cervesa Esmer	$	100	100	85
Cerve. Unidas	$	100	100	150
Club Hípico	$	1000	1000	8500
Crédito y Construcciones	$	50	50	75
Acciones	$	50	50	40
E. Eléctrico A				
S. Bernardo	$	100	100	90
Gas de Sant.	$	50	50	98
Hipotec. Chile	$	500	500	2000
Laboral, Chile	$	25	25	26
R. de Azúcar Viña del Mar	£	1	1	24 1/2
S. A. de Vapores	$	100	100	127
Tel. Conuncito	$	25	25	25
Transp. Unidos	$	50	50	76

Bonos

Caja Hipotecaria 6 0/0 Jo				
(30 Abril y 31 Octubre)				89 1/4
Caja Hipotecaria 6 0/0 Jo				
(15 Enero y 15 Julio)				83
Caja Hipotecaria 7 0/0 Jo				
(15 Enero y 15 Julio)				87
Caja Hipotecaria 7 0/0 Jo				
(15 Enero y 15 Julio)				87
Caja Hipotecaria 8 0/0 Jo				
(15 Enero y 15 Julio)				91 1/2
Caja Hipotecaria 8 0/0 Jo				
(15 Enero y 15 Julio)				91 1/2
Banco Hipotecario de Chile 7 0/0 Jo (31 Marzo y 30 Sep.)				84 1/2
Banco Hipotecario de Chile 8 0/0 (31 Marzo y 30 Sep.)				87

¡UN POCO DE PACIENCIA!

En breve se publicarán las bases del

Interesante Concurso del TE DULCINEA

CON $ 15,000 EFECTIVO EN PREMIOS, PARA SER SORTEADOS:

$ 5,000 Zona de Valparaiso
$ 5,000 » de Santiago
$ 2,500 » de Concepción
$ 2,500 » de Antofagasta

$ 15,000

(Cada Zona recibirá las soluciones separadamente y los SORTEOS se verificarán tambien independientemente)

Conserve los CARTONCITOS que contiene cada envase y aproveche la ocasión para conseguir unos MILES de PESOS de casi 10 PENIQUES.

MAYO 5

San Agustín

CAMBIO 9 19/32

£	25.01½
Dollar	5.21
Franco	0.99½
Marco	1.38½
Nac. Argen.	2.29½

ORO: 86.30 %

ALFOMBRAS de una PIEZA

Y

Semilla de Alfalfa Alemana

RECIBIO y OFRECEN:

B. TIMMERMANN y Cía.

MONJITAS 831

DONDE Weir y Cía.

LO MEJOR

EN

-: Licores finos :-

y vinos extranjeros y del país

Procedencia garantida

Almacén de Té

Banco Garantizador de Valores 7 o/o (30 Junio y 31 Diciembre) 81 1/2

Banco Garantizador de Valores 8o/o (30 Junio y 31 Diciembre) 83 1/4

Municipalidad de Santiago 8 o/o privilegiados, según la emisión . . . . . 83 & 84

Crédito y Construcciones (30 Junio y 31 Diciemb.) 7 1/2

GONZALO CALVO C.
y TRISTAN MOLINA G.

NOTA.—Res. responsabilidad; Pag. pagado; Cot. cotización.

BOLSA DE COMERCIO

MOVIMIENTO

Santiago, Mayo 4 de 1914.

El mercado de hoy osturo demasiado flojo, en la primera rueda, activándose un poco el movimiento en la segunda. Con muy pocas excepciones, experimentaron baja las acciones en general, siendo á la inversa el movimiento de bonos; se hicieron numerosas operaciones notándose firmeza y alza en muchos de ellos.

Entre estos, subieron ½ punto los del Banco Garantizador de Valores, de los cuales se vendieron más de $ 50,000 á 83 1/4; estuvieron flojos los del Banco Hipotecario de Chile, habiendo salido vendedores de los del 7o/o á 84 3/4 y quedando ofrecidos á 87 los del 8o/o con 7o/o y á 87 1/4 los del 8o/o con 8o/o, después de venderse á 87 de estos últimos y á 84 3/4 de los del 7o/o con 7o/o. De los de la Caja de Crédito Hipotecario, subieron á 80 ½ los del 6o/o con 7o/o, quedaron á 87, ofertas de los del 7o/o con 7o/o pedidos de los del 7o/o con 7o/o y subieron á 91 3/4 los del 8o/o con 8o/o y con 2o/o de amortización.

En cuanto á las acciones bancarias, subieron á 185 1/4 las del Chile; hubo compradores á 125 del Español; quedó demanda á 42 3/4 del Nacional; ofrecían con 35 del Garantizador á 125 después de venderse 50 á ese precio y quedar comprador á 122; del Hipotecario se operaron 726 á 21 y del Hipotecario de Chile con 50 vendedor por 6 á 400.

Entre las sociedades mineras, bajaron las de Pintado á 3 1/4, vendiéndose 650 á ese precio y habiéndo quedado vendedor así; bajaron también las acciones de Castilla, de cuya compañía se transaron 30 acciones á 7 1/4, sin que pasaran de ese precio los pedidos poste riores á la venta; tuvieron baja también las acciones de Monte Blanco, de las cuales se transfirieron 200 á 5 1/4, para quedar demanda ofrecida á 6 con comprador de 200 á 5 3/4; estuvieron más firmes las acciones de Curanilahue de las que pidieron 30 á 92, sin que hubiera vendedor; las acciones de Llallagua no tuvieron movimiento alguno, siendo su cotización de última hora la de vendedor á 67 1/2 para la próxima (Mayo 22) y comprador para entonces á 67 1/4.

De las sociedades petrolíferas, subieron las de Chilo á 5, siendo este el precio á que se vendieron y quedaron pedidas; y bajaron las de S. Americana á 2 1/4.

Entre las sociedades salitreras hubo alza en las acciones de Antofagasta, de las cuales se operaron 53 al contado á 130 y 100 para la mañana á igual precio; más tarde las ofrecieron á 130 ½ para la mañana, habiendo quedado compradores á 130, indistintamente, para Mayo 8 ó al contado.

De las sociedades diversas, subieron las Club Hípico, de cuya institución hubo comprador por una sección, á $ 8,500; alzaron las acciones de la Fábrica de Tejidos, de las que se vendieron 5 á 30; también tuvieron una pequeña baja las acciones de la Refinería de Azúcar de Viña del Mar, transfiriéndose 1,000 á 24 1/2.

Las que sacamos con las novedades de mayor importancia, que ofreció hoy el mercado de acciones y bonos.

A continuación insertamos el Boletín oficial de la Bolsa, con las transacciones verificadas en rueda.

Primera rueda

150 Cagticoma	7 1/4
50 Pintados	3 1/4
150 Banco Rep.	21
400 Banco Rep.	21
225 Banco Rep.	21
1000 Caja 8o/o 1o/o	91 3/4
20000 Caja 8o/o 1o/o	80
200 Sud Americana	2 1/2
200 Sud Americana	2 1/4
50 Banco Chile	185 1/4
10000 Caja 8o/o 1o/o	91 3/4
10000 Caja 8o/o 1o/o	91 3/4
2000 Caja 8o/o 1o/o	91 3/4
200 Caja 8o/o 1o/o	92
16000 Hipotecario 8o/o 1o/o	87
2000 Hipotecario 8o/o 1o/o	87
9000 Hipotecario 8o/o 1o/o	87
1000 Caja 8o/o 1o/o	91 3/4
2000 Caja 8o/o 1o/o	91 3/4
100 Pintados	3
150 Pintados	3 1/4
600 Viñas	24 1/2
100 Sud Americana	2 1/4
400 Sud Americana	2 1/4
2000 Garantizador 8o/o	83 1/4
6000 Garantizador 8o/o	83 1/4
15000 Garantizador 8o/o	83 1/4
50 Antofagasta	130
3 Antofagasta	130
10000 Hipotecario 8o/o	87
100 Antofagasta Mayo 8	130
3000 Garantizador 8o/o 1909	82 3/4
20000 Hipotecario 8o/o 1o/o	86 3/4
20000 Hipotecario 8o/o 1o/o	86 3/4
20000 Hipotecario 8o/o 1o/o	86 3/4
50 Banco Garantizador	127
500 Viñas	24 1/2
10000 Hipotecario 8o/o 1o/o	86 3/4
20000 Hipotecario 8o/o 1o/o	86 3/4
20000 Hipotecario 8o/o 1o/o	86 3/4
100 Vacas	16 3/4
400 Vacas	16 3/4
500 Caja 8o/o 1o/o	92
100 Garantizador 8o/o	86 1/2
100 Fuegos	80
100 Chilos	4 1/2
200 Fuegos	50
100 Pintados	3 1/4
1000 El Oro	186 1/4

Telegrama oficial de la Bolsa de Corredores de Valparaíso recibido hoy en esta Bolsa de Comercio á las 11.35 A. M.

10000 Caja 8o/o	91 3/4
50 Loa	56
100 Loa Mayo 8	56
200 Llallagua Mayo 8	67 1/4
100 Llallagua Mayo 22	67 1/2

Oro

Vendedores: 86.50.
Compradores: 86.40.

Letras

Vendedores: 5 23 32.
Compradores: 5 23.

Segunda rueda

200 Monte Blanco	5 1/2
100 Monte Blanco	5 1/2
20000 Caja 8o/o 1o/o	91 3/4
10000 Caja 8o/o 1o/o	91 3/4
20000 Caja 8o/o 1o/o	91 3/4
4000 Caja 8o/o 1o/o	91 3/4
60000 Caja 8o/o 1o/o	91 3/4
2000 Caja 8o/o 1o/o	91 3/4
2000 Caja 8o/o 1o/o	91 3/4
1000 Caja 8o/o 1o/o	91 3/4
1000 Caja 8o/o 1o/o	91 3/4
2000 Caja 8o/o 1o/o	91 3/4
6 Gas	98
5 Gas	98
10 Gas	98
6 Gas	98
1000 Caja 8o/o 1o/o	88 3/4
200 Sud Americana	2 1/4
20 Banco Chile	185 1/4
100 Pintados	3 1/4
200 Pintados	3 1/4
50 Pintados	3 1/4
300 Chilos	4 1/2
20000 Garantizador 8o/o	84 1/4
6000 Garantizador 8o/o	83 1/4
1000 Garantizador 8o/o	83 1/4
4000 Garantizador 8o/o	83 1/4
4000 Garantizador 8o/o	83 1/4
5 Tejidos	30
25000 Garantizador 8o/o	83 1/4
3000 Caja 8o/o 1o/o	91 3/4
2000 Caja 8o/o 1o/o	91 3/4
25 Banco Nacional	43
2000 Caja 8o/o	92 3/4

Telegrama oficial de la Bolsa de Corredores de Valparaíso recibido hoy en esta Bolsa de Comercio á las 3.3 P. M.

100 Vacas Mayo 8	16 1/2

Oro

Vendedores: 86.40.
Compradores: 86.30.

Letras

Vendedores: 9 19 32.
Compradores: 9 5/8.

Santiago, 4 de Mayo de 1914.

EL SECRETARIO.

REMATES DEL DIA

Martes 5 de Abril de 1914.

Mercería y Ferretería. Calle Agustinas No 865. Remate público. Ante el martillero de hacienda don Víctor Araya. Hora: 1 y media P. M.

—Feria de animales del Criadero "La Quinta". Establecimiento Arturo Calvo Mackenna. Hora: 1 y media P.M.

—Menaje de casa. Calle San Ignacio número 166. Remate público. Ante el encargado. Hora: 1 P. M.

—Animales de Feria. Avenida Beauchef No 5. Remate público. Ante el encargado. Hora: 1 y media P. M.

—Productos Agrícolas. Calle Matucana No 10. Remate público. Ante el encargado. Hora: 2 á 5 P. M.

Prendas de Plazo vencido

"La Fama". Calle San Francisco número 856, comprende números 26,549 á 26,663. Ante el martillero señor Masculli. Hora: 9 A. M.

—"El Mercurio". Calle Independencia número 141; comprende números 86,308 á 76,515. Ante el martillero señor Jorquera. Hora: 1 P. M.

AVISOS DE BOMBAS

La Cía. DE BOMBEROS, SANTIAGO.—Cito á la Compañía á reunión para el Miércoles 6, á las 8 P. M. Informes sobre los libros y solicitudes de incorporación.—El secretario.

AVISOS ECONÓMICOS

AVISOS DEL DIA

SE NECESITA UN COCINERO O COCINERA con recomendación. Agustinas 2058.

V-7-616

BUENOS OPERARIOS ELECTRICISTAS necesitamos. Bandera 34, oficinas 2 y 3. V 5-623

COMPRO ALFOMBRAS CON POCO USO y albajas, pago bien, Correo Central. C. G. V 7-619

AVISOS JUDICIALES

EL BANCO DE CHILE, SOCIEDAD anónima, domiciliada en esta ciudad, calle de Huérfanos 826, se ha presentado ante el tercer juzgado civil de esta ciudad, solicitando se notifique de desposimiento á don Anselmo Flotta, á fin de que en el plazo de diez días pague la deuda que consta de la escritura de 20 de Febrero de 1913, extendida ante el notario don Eduardo Reyes Lavalle, por la cual don Máximo y don Ricardo Scolari se constituyeron deudores del Banco de Chile por la cantidad de quince mil pesos con garantía hipotecaria de la propiedad de la calle Dominica signada con los números 108 á 116 de esta ciudad, ó abandone ante el juzgado la propiedad hipotecada. Por decreto de 24 del presente mes se ha ordenado practicar la notificación de don Anselmo Flotta por medio de tres avisos publicados en los diarios "El Mercurio" y "LA MAÑANA" de esta ciudad y en el número correspondiente de "El Diario Oficial".—El secretario. V 7-821

DECLARATORIA DE QUIEBRA. — Por auto de 16 de Abril último, fecha en que se dejó Juzgado Civil de esta ciudad, fué declarada en quiebra la razón social de esta plaza "Florencio Salsña y Cía.", domiciliada en Santa Rosa. No. 1779. Fué nombrado síndico provisional don Lorenzo L. Hirlart, y se fijó para la primera reunión de acreedores el 28 de Mayo corriente, á las 3 1/2 P. M.—El secretario.

V-8

EXTRACTO.—POR ESCRITURA otorgada hoy ante mí, los señores Nicolás Falconi, Jorge Harrison y Antonio Videla, formaron una sociedad comercial colectiva para explotar el ramo de construcciones y reparaciones de edificios, compra-venta de propiedades, etc. La razón social es "Falconi y Compañía", que podrá usar únicamente don Nicolás Falconi como encargado de la administración. El capital es seis mil pesos aportados en dinero por el señor Falconi. Los señores Harrison y Videla aportan su trabajo y atención para el desarrollo del negocio. La sociedad durará doce años, y tendrá su domicilio en esta ciudad.—Santiago, Abril 21 de 1914.—Luis Cusiño, notario. V 5-609

CITASE A LOS INTERESADOS EN la sucesión de doña Amelia Rosa Quiroz y liquidación de la sociedad conyugal que existió entre ésta y don Demetrio Ugalde á la facción de inventario solemne que tendrá lugar el 14 del presente á las 8 P. M. en la casa Echaurren 387, Santiago, 2 de Mayo de 1914.—M. Garce Fajardo, notario. V-12-617

NOTIFICACION.—EN LA GESTION de rendición de cuentas de liquidador del Banco Mobiliario, señor don Germán Riesco, presentada ante el 4.o juzgado civil, se ha ordenado, previa vista al señor Promotor Fiscal, se haga en extracto la notificación de la resolución recaída en ese escrito y de las demás resoluciones que haya que notificar, haciéndose las notificaciones por medio de avisos publicados por cinco veces en los diarios "El Mercurio" y "LA MAÑANA", según resolución del señor juez de 21 de Abril de 1914. En cumplimiento de esa resolución, notifico á los acreedores y accionistas del Banco Mobiliario que el señor don Germán Riesco, liquidador del Banco, ha presentado la cuenta de su gestión como liquidador, que consta de los balances y resúmenes que ha presentado al juzgado y de los documentos y libros de contabilidad que están á disposición del juzgado é interesados en las oficinas del Banco, y se ha pedido se fije el plazo de 15 días para que los acreedores y accionistas del Banco se pronuncien sobre la cuenta, dándose por aprobada si dentro de ese plazo no se formularen observaciones sobre ella; que una vez aprobada la cuenta se hará la distribución del activo, consistente en las acciones de las Compañías Salitreras Alianza y María Teresa, en la proporción que se indica en el cuadro número 2, ó sea en la proporción de 43,147,484 por ciento entre el valor del pasivo y el valor del activo que representan esas acciones; que el saldo del activo á que se refiere el número 3 se remate con arreglo á las bases y fin que oportunamente se fijarán por el juzgado. El señor juez, con fecha 18 de Abril de 1914, proveyó: Como se pide. A las anteriores peticiones, y en cumplimiento del decreto citado más arriba haso la notificación á los acreedores y accionistas del expresado Banco Mobiliario que á continuación enumero y á los demás acreedores ó personas que representen sus derechos de esas resoluciones que deben: Vaga Ramón de la, Aguilar M., Arteaga C., Barros E. Isabel, García y de Gómez Eloisa, Hidalgo Miguel, Cruzat Rosario, Osazo S. Nicanor, Benavit Agustín, Briceño Jacinto, Rivera J. L., Subercaseaux P. Antonio, Gurmán B. Institución León XIII, Canessa Pablo, Guzmán Eudero, Banco Anglo-Sudamericano Ld., Banco Alemán Transatlántico, Krefft, Pellmar y Cía., Compañía Industrial H. Folsch y Cía., Julio E. Rücker, Compañía Refinería Viña, Kenrick y Co. Geo C., Graham Rowe y Co., Huth y Co., Willemsen Rolfour y Cía., H. Folsch y Cía., E. Erbang y Co., Duncan Fox y Co., W. Balfour y Co. cl Graham Rowe y Co., London Bank of México cl Director del Tesoro, Woodgate y Co., E. Erausquin y Co., Weber y Co., Alessandri Arturo, Bourchier Jorge F., Barrios Aníbal, Browne de S., Junna, Bossard Eugenio, Bulnes Gonzalo, Bulnes Cortez Manuel, Bórtes José Antonio, Banco Tarapacá Argentino Ld., Browne Luis, Rittencourt Julio T. A., Brown de Jackson Ana María, Bascuñán Rafael, Banco de Chile y Alemania, Browne de Valdés Elisa, Banco Mobiliario en liquidación, Concha S. Carlos, Concha S. Daniel, Concha S. Juan Enrique, Claro Solar Luis, Costas Replamd Julio, Fabres Horacio, Blanc Julio, Cámus Enrique, Gómez P. E. y Prado P. J., Rojas Lisboa Pedro, Sociedad Gran Hotel, Subercaseaux J. Benjamín, Sucesión Juan Castro, Sucesión Mercedes C. de Morel, Wood J. Roberto, Compañía Minera Corte de Gatica, Lorenzo Eduardo, Compañía El Roquete, Harneckar Otto, Bravo M., Tesorería Municipal de Santiago, Ariegul Javier, Banco Español, Campillo Cosme, Barnelé Libros, Cía. South American Asphalt Paving Co., Ivens José, Merino Andrés Muñoz Clorinda, González de S. Domitila, Scaglia Santiago, Ferrán Lucía, Duarte María G. de la, Gatica Juan Manuel, Hargrave Nugent, Herquíñigo Aníbal, Huneeus S. Ana, Arturo Jackson, Jackson de R. Christian, Jackson Eduardo, J. de Grattan Kiss, Jackson Alfredo, J. de Coope Juan, J. de Crocker Sofía, Lyon S. menores, Lyon P. Arturo, London Bank of México y S. A., Martínez Marcial, Matte Domínguez Suc., Massini Rafael, M. de Pelice Ernestina, M. de Pinto de Aguiar Virginia, Maldini Pedro, Maira Manuel Antonio, Nugou P. Abel, Olivar Francisco A., O. de Fischer Elena, Perfetti Pedro, Peldé Justino, Plvidal de J. Juana, P. de Lyon Deena, Peña W. Enrique, Pérez Ricardo, Podesta Cayetano, Pérez de Viguña Rosa, Riesco José Luis, Sánchez Darío, Subercaseaux A. menores, S. de Lyon Teresa, S. de Viguña Isabel, Salomón Augusto, Villegas E. Enrique, Wolffsohn Max, Zanelli Nicolás, Rojas Lisboa Pedro, Rose Inces Jorge, Subercaseaux B. Julio, Subercaseaux B. Fernando, S. de Salas Ana, Urrda Herberto, Viel de Monery Luisa, Zañartu de S. Ida, Zanelli Santiago J., Riesco Alfredo, Ramírez Carmen, Sánhez Cruz Carlos, Vicuña S. Magdalena, Walker Luis, Zanelli Ottorino y Subercaseaux Francisco.—José A. Alfonso, secretario.

V 6-608

EXTRACTO.—CERTIFICO QUE POR escritura extendida hoy ante mí, don René R. Bickart, como gestor y un comanditario, formaron una Sociedad comercial en comandita simple, con el nombre "The Monopole Company Limited", para vender automóviles y actículos relacionados con ellos. La razón social es "Bickardt y Cía.", que usará solo el socio gestor, como encargado de la administración. El capital social es cien mil pesos, aportados en dinero, por mitad entre ambos socios. La duración será diez años, contados desde el primero de Febrero último, día en que principió sus operaciones, y tendrá su domicilio en Santiago, sin perjuicio de establecer sucursales.—Santiago, 28 de Abril de 1914.—Jaw. Vargas R., notario.

V-6-603

QUIEBRA DE LA SOCIEDAD VIDELA Y Compañía.—En solicitud del síndico de esta quiebra pidiendo al juzgado que complete el auto declaratorio de esa quiebra con la declaración de que el juzgado se reserva la facultad de fijar oportunamente la fecha de la cesación de pagos, recayó la siguiente providencia: Santiago, 21 de Abril de 1914.—Como se pide.—Luis A. Molina.—Alfonso, secretario. V 25-1207

QUIEBRA DE DON AUGUSTO VIDELA.—En solicitud del síndico de esta quiebra pidiendo al juzgado que complete el auto declaratorio de esa quiebra con la declaración de que el juzgado se reserva la facultad de fijar oportunamente la fecha de la cesación de pagos, recayó la siguiente providencia: Santiago, 21 de Abril de 1914.—Como se pide.—Luis A. Molina.—Alfonso, secretario. V 25-1203

INVENTARIO SOLEMNE. — SE HA designado el 15 de Mayo, á las 2 1/2 A. M. para practicar el inventario solemne de los bienes de don José Andreoli Lupi ante el ministro de fe don Francisco Salinas.—El albacea.

V 10-605

QUIEBRA LEMUS CAYLA REX Y Cía.—Por decreto de fecha 10 de Diciembre próximo pasado, el juzgado declaró que la quiebra de la sociedad Lemus Cayla Rex y Cía. comprende la quiebra de cada uno de los socios, individualmente considerados y que son los señores José María Hurtado, Alberto Lemus y Teófilo Cayla Rex. Se da el presente aviso en cumplimiento á lo prescrito en el artículo 1357 del Código de Comercio. Santiago, 1.o de Abril de 1914.—Alfonso, secretario.

V-6-477

QUIEBRA DE LA SOCIEDAD VIDELA, Ditthorn y Cía.—En solicitud del síndico de esta quiebra pidiendo al juzgado que complete el auto declaratorio de esa quiebra con la declaración de que el juzgado se reserva la facultad de fijar oportunamente la fecha de la cesación de pagos, recayó la siguiente providencia: Santiago, 21 de Abril de 1914.—Como se pide.—Luis A. Molina.—Alfonso, secretario.

V 25-1206

QUIEBRA DE DON AUGUSTO VIDELA.—En solicitud del síndico de la quiebra de la Sociedad Videla y Compañía, pidiendo que se complemente el auto declaratorio con la nueva declaración de que la quiebra social importa la quiebra personal de los socios don Augusto Videla y don Carlos Ditthorn, recayó la siguiente providencia: Santiago, 22 de Abril de 1914.—Con el mérito de la escritura acompañada y de conformidad á lo dispuesto en el artículo 443 y 1,329 del Código de Comercio, como se pide, debiendo formar parte esta declaración del auto de fs. . . —Luis A. Molina.—Alfonso, secretario. V 25-1208

QUIEBRA DE DON CARLOS DITTHORN.—En solicitud del síndico de la quiebra de la Sociedad Videla, Ditthorn y Cía., pidiendo que se complemente el auto declaratorio con la nueva declaración de que la quiebra social importa la quiebra personal de los socios don Augusto Videla y don Carlos Ditthorn, recayó la siguiente providencia: Santiago, 22 de Abril de 1914.—Con el mérito de la escritura acompañada y de conformidad á lo dispuesto en el artículo 443 y 1,329 del Código de Comercio, como se pide, debiendo formar parte esta declaración del auto de fs. . . —Luis A. Molina.—Alfonso, secretario. V 25-1206

QUIEBRA.—POR AUTO DE 18 DE los corrientes, dictado por el señor juez letrado en lo civil del cuarto juzgado, se ha declarado en quiebra al comerciante de esta plaza don Augusto Videla Sánchez. Se ha fijado para la primera junta de acreedores el 13 de Mayo próximo, á las 2½ P. M., y se ha nombrado síndico provisorio á don Moisés Vargas.—Santiago, 18 de Abril de 1914.—El secretario. V 20-1198

QUIEBRA.—POR AUTO DE 18 DE los corrientes, dictado por el señor juez letrado en lo civil del cuarto juzgado, se ha declarado en quiebra al comerciante de esta plaza Sociedad Videla y Compañía. Se ha fijado para la primera junta de acreedores el 13 de Mayo próximo, á las 2½ P. M., y se ha nombrado síndico provisorio á don Moisés Vargas.—Santiago, 18 de Abril de 1914.—El secretario. V 20-1199

QUIEBRA.—POR AUTO DE 18 DE los corrientes, dictado por el señor juez letrado en lo civil del cuarto juzgado, se ha declarado en quiebra al comerciante de esta plaza Sociedad Videla y Compañía. Se ha fijado para la primera junta de acreedores el 13 de Mayo próximo, á las 2½ P. M., y se ha nombrado síndico provisorio á don Moisés Vargas.—Santiago, 18 de Abril de 1914.—El secretario. V 20-1197

OCUPACIONES

SE NECESITAN TRABAJADORES en el puente de Las Mercos.

V-5-618

COMPRA-VENTAS

VENDO TRAJES ABRIGOS INVIERNO señoritas, caballeros, niños, formantes Duco Febrero 28 (entre Cienfuegos y Brasil). V 5-602

DIVERSOS

BIBLIOTECA POPULAR "IGNACIO V. Eyzaguirre", abierta al público diariamente, de 8 á 11 A. M. y de 1.30 á 9 P. M., Garcia Reyes No 12. Agradece todo envío de obras, revistas y periódicos.—El director.